



Junta General  
del Principado de Asturias

# DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020  
SERIE P NÚMERO 37

## Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 22  
Segunda reunión

celebrada el miércoles 16 de septiembre de 2020  
en el Hemiciclo

### ORDEN DEL DÍA

**MOCIÓN** del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 401, de 20 de julio de 2020 (11/0183/0034/07647)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 115, de 19 de noviembre de 2019 (11/0178/0062/02041)

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

**De doña Susana Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la educación está siendo prioritaria para su Gobierno desde el inicio de la pandemia de COVID-19. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 444, de 11 de septiembre de 2020 (11/0250/0086/08468)

**De doña Ángela Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si tiene su Gobierno previsto revertir los anunciados recortes en las subvenciones a las entidades que desarrollan programas de intervención social. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 444, de 11 de septiembre de 2020 (11/0250/0087/08469)

**De doña María Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones concretas piensa llevar a cabo y qué medidas piensa proponer a las formaciones políticas a fin de lograr consenso para sacar adelante a Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 444, de 11 de septiembre de 2020 (11/0250/0088/08471)

**De don Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué acciones concretas tiene previsto llevar a cabo ante la reducción de empleos en el Principado de Asturias planteada por Arcelor como consecuencia de “sus cuantiosas pérdidas”. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 444, de 11 de septiembre de 2020 (11/0250/0089/08475)

**De don Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si la decisión de retrasar el curso escolar ha sido suya o de la Consejera de Educación. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 444, de 11 de septiembre de 2020 (11/0250/0090/08476)

**De don Daniel Marí Ripa**, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué medidas prevé implementar para aumentar la solidaridad fiscal de las grandes fortunas y capitales e incrementar así los recursos necesarios para que el contexto de pandemia no afecte a las políticas sociales y servicios públicos. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 444, de 11 de septiembre de 2020 (11/0250/0092/08479)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de policía local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, o bien que se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado real decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 194, de 28 de enero de 2020 (11/0178/0094/03709)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias, mediante supresión o reducción de impuestos, en aras de la recuperación económica. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 339, de 9 de junio de 2020 (11/0178/0216/06567)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 428, de 3 de septiembre de 2020 (11/0178/0247/08098)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 428, de 3 de septiembre de 2020 (11/0178/0254/08251)

**PROPOSICIÓN NO DE LEY** del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan de refuerzo de la Atención Primaria y de salud pública, y normalización de la actividad sanitaria. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 441, de 9 de septiembre de 2020 (11/0178/0259/08354)

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

**Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa**

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....8

El señor **Morales Fuentes**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 9414, y fija posición .....10

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....11

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....11

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....12

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....13

El señor **Felgueres Abad**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....14

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida .....15

**Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas**

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....15

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, números 9416 y 9417, y fija posición.....16

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....17

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....17

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....18

La señora **García Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....19

La señora **Ronderos García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....20

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, manifiesta que su Grupo acepta las enmiendas defendidas .....21

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la educación está siendo prioritaria para su Gobierno desde el inicio de la pandemia de COVID-19*

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta .....21

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....21

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....21

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....23

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si tiene su Gobierno previsto revertir los anunciados recortes en las subvenciones a las entidades que desarrollan programas de intervención social*

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....24

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....24

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida .....24

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....26

*De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones concretas piensa llevar a cabo y qué medidas piensa proponer a las formaciones políticas a fin de lograr consenso para sacar adelante a Asturias*

La señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta .....27

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....27

Réplica de la señora **Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....27

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo del Gobierno** .....29

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué acciones concretas tiene previsto llevar a cabo ante la reducción de empleos en el Principado de Asturias planteada por Arcelor como consecuencia de “sus cuantiosas pérdidas”*

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta .....30

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta .....30

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias .....30

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....32

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si la decisión de retrasar el curso escolar ha sido suya o de la Consejera de Educación*

|  |    |
|--|----|
| El señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta .....  | 33 |
| El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta ..... | 33 |
| Réplica del señor <b>Blanco Urizar</b> , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....               | 33 |
| Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....                     | 34 |

*De don Daniel Marí Ripa, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué medidas prevé implementar para aumentar la solidaridad fiscal de las grandes fortunas y capitales e incrementar así los recursos necesarios para que el contexto de pandemia no afecte a las políticas sociales y servicios públicos*

|  |    |
|--|----|
| El señor <b>Marí Ripa</b> , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta..... | 36 |
| El señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)</b> contesta la pregunta .....                 | 36 |
| Réplica del señor <b>Marí Ripa</b> , Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias .....            | 36 |
| Nueva intervención del señor <b>Presidente del Consejo de Gobierno</b> .....                                     | 38 |

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de policía local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, o bien que se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado real decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia*

|  |    |
|--|----|
| El señor <b>Álvarez-Pire Santiago</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo ..... | 39 |
| La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....                             | 40 |
| El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....                    | 41 |
| La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....        | 42 |
| El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....               | 42 |
| El señor <b>García Rodríguez</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....                     | 43 |
| La señora <b>Fernández Fernández</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....                | 43 |

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias, mediante supresión o reducción de impuestos, en aras de la recuperación económica*

|   |    |
|---|----|
| La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo ..... | 44 |
|---|----|

|   |    |
|---|----|
| El señor <b>González Menéndez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, números 9407, 9408 y 9409, y fija posición .....    | 45 |
| La señora <b>Pérez Macho</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo, números 9418, 9420, 9421 y 9422, y fija posición..... | 46 |
| El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....   | 47 |
| La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....   | 48 |
| El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....   | 48 |
| La señora <b>Pérez Ordieres</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....  | 49 |
| La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas presentadas .....   | 50 |
| <b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime</i></b>       |    |
| El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....  | 50 |
| El señor <b>Queipo Somoano</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 9406, y fija posición .....                        | 51 |
| El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 9415, y fija posición.....                 | 51 |
| El señor <b>Blanco Urizar</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....   | 52 |
| El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....   | 53 |
| La señora <b>Vallina de la Noval</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....   | 54 |
| El señor <b>Suárez Argüelles</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....  | 54 |
| El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, manifiesta que su Grupo acepta las enmiendas defendidas .....                                 | 55 |
| <b><i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales</i></b>                            |    |
| El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....   | 55 |
| La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda presentada por su Grupo, número 9404, y fija posición .....                            | 56 |
| El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....  | 57 |



|  |    |
|--|----|
| El señor <b>Palacios García</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo .....   | 57 |
| El señor <b>Fernández Bartolomé</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....   | 59 |
| La señora <b>Fernández Hurlé</b> , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....  | 59 |
| La señora <b>González Cachero</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....  | 60 |
| El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda defendida.....   | 61 |
| <i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan de refuerzo de la Atención Primaria y de salud pública, y normalización de la actividad sanitaria</i>  |    |
| La señora <b>Polledo Enríquez</b> , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo .....   | 61 |
| La señora <b>Álvarez Rouco</b> , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo .....   | 63 |
| El señor <b>Pumares Suárez</b> , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....  | 64 |
| El señor <b>Zapico González</b> , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo .....   | 64 |
| El señor <b>Marí Ripa</b> , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....  | 65 |
| La señora <b>Pérez Macho</b> , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo .....  | 66 |
| La señora <b>Pérez Ordieres</b> , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo .....   | 67 |
| El señor <b>Presidente</b> informa de que se va a proceder a efectuar a las votaciones de los asuntos debatidos .....  | 68 |
| La moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio <b>Zapico González</b> al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención ..... | 68 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es rechazada por 19 votos a favor, 24 en contra y 2 abstenciones .....   | 68 |
| La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de policía local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, o bien que se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado real  |    |

decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia es aprobada por 39 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones .....68

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias, mediante supresión o reducción de impuestos, en aras de la recuperación económica, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es rechazada por 14 votos a favor, 26 en contra y 5 abstenciones .....69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, incorporados los textos de las enmiendas aceptadas, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención .....69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales es aprobada por 43 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones .....69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan de refuerzo de la Atención Primaria y de salud pública, y normalización de la actividad sanitaria es aprobada por 25 votos a favor, ningún voto en contra y 20 abstenciones .....69

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.  
Señorías, buenos días.

***Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa***

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a la interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa.  
Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Señor Presidente, Señorías, muy buenos días.  
Mi Grupo trae hoy a consideración de todos ustedes una moción subsiguiente a una interpelación que, en el Pleno de julio, hacíamos al Consejero, al señor Calvo, sobre los problemas de movilidad que había en torno a los accesos en los Picos de Europa en los términos del concejo de Cabrales. Y la verdad es que todos hemos tenido ocasión, durante estas semanas y meses del verano, de ver cómo hubo muchos lugares, fundamentalmente del interior, de espacios protegidos, que excedieron los límites de los propios Picos de Europa y llegaron a multitud de localidades de otras zonas también geográficas protegidas, cómo ha habido este verano bastantes problemas en torno también a la movilidad y en torno a la masificación.

Ayer me hubiese gustado debatir sobre este último apartado con el señor Consejero, he tenido que retirar la pregunta por una cuestión meramente sanitaria, y, bueno, tiempo y ocasión tendremos y



deseo, además, que, bueno, ese foco de contagio en el seno de la Consejería quede reducido y rápidamente subsanado, y tiempo, digo, tendremos de debatir sobre ello, ¿no?

Pero lo cierto es que ha habido problemas importantes en muchos lugares de Asturias; que cayeron en saco roto yo creo que todas las advertencias y todas las peticiones que hicimos en diferentes momentos, primero de la primavera y después del propio verano, al Gobierno, y que, desgraciadamente, el Gobierno de Asturias actuó, en este sentido, tarde, actuó a destiempo y cuando ya la situación empezaba preocupantemente a escapársele de las manos.

Y, en lo que se refiere también a la petición que hoy traemos y al entorno geográfico concreto de Cabrales, vemos cómo también ahí, año tras año, hay problemas con la afluencia de visitantes y hay problemas con la movilidad, y que es necesario que actuemos ya.

Nosotros habíamos propuesto, también en sede parlamentaria, en el mes de febrero, que se estableciese un plan experimental, un plan piloto en los días de la Semana Santa. En aquel momento el Gobierno ya nos anunció que no lo iba a hacer, que iba a hacer algo más ambicioso que ese plan experimental. Después, la misma pandemia ya evitó, evidentemente, cualquier iniciativa y también cualquier problema sobre la movilidad esos días de la Semana Santa.

Pero es que llegó el verano y, Señorías, estuvimos exactamente igual, con los mismos problemas entre Arenas y Poncebos, entre Poncebos y Sotres, en los estacionamientos en Sotres, con el uso indebido de las pistas de montaña, tanto de las que acceden a las vegas de Sotres y a Áliva, como de la que sube a Pandébano. Y todo eso ha originado, en primer lugar, yo creo que una mala imagen, una mala imagen que un parque nacional nunca debería dar, y es una congestión de vehículos. En segundo lugar, también algo muy preocupante: origina problemas con aquellas personas que viven todo el año en el Parque Nacional, que tienen allí no solo su casa y su hogar, sino también su trabajo, y a las que les interrumpe, les distorsiona gravemente ese desarrollo normal del trabajo.

Y la reacción del Gobierno aquí también llega tarde, llega pues este mismo mes de septiembre, bueno, con un plan experimental. Es cierto que hay, después de que ya yo creo que el problema se agrava y las denuncias y las quejas se multiplican durante el mes de julio, hay una pequeña actuación en el entorno de Sotres que consigue más aparcamientos, pero no es hasta prácticamente el entorno del puente de Asturias cuando se pone un plan, primer plan, entre comillas, plan de movilidad al respecto. Y yo creo que aquí tenemos que hacer algo integral; algo que dé respuesta definitiva a los problemas de movilidad; algo que, además, sirva para vertebrar, para unir Carreña, como punto de origen, ya no solo con Sotres, y lo decimos muchas veces, el Parque Nacional de los Picos de Europa supera las barreras de las comunidades autónomas desde un punto de vista administrativo y, por supuesto, geográfico y cultural. No seamos nosotros los que pongamos barreras a ese Parque Nacional, demos también respuesta a las necesidades de una localidad cántabra que solo tiene un nexo de unión por carretera con el resto del país, que es Tresviso, y que también tiene que estar incluida en esa propuesta. Pero que, en definitiva, hagamos algo y lo vayamos haciendo ya.

Y, en ese sentido, bueno, pues voy a aceptar la enmienda del Partido Socialista. Y sé que no es una mera diferencia semántica lo que se plantea en la enmienda; sé que una estrategia es diferente a un plan; sé que, bueno, tienen connotaciones no solo reglamentarias, sino políticas diferentes, pero, miren, la voy a aceptar, y la voy a aceptar por algo muy sencillo: porque significa, si significa esta enmienda que se van a comprometer realmente el Grupo Parlamentario Socialista y, por ende, el Gobierno del Principado a presentar ante esta Cámara esa estrategia a la que aluden en su enmienda en torno a la movilidad sostenible en el espacio del Parque Nacional de los Picos de Europa en el concejo de Cabrales, bienvenida sea. Creo que hoy avanzaríamos algo en la resolución de este problema, creo que daríamos un pequeño paso, que habría que materializar y habría que, bueno, evidentemente, dentro de unos meses, ver en qué consiste esta estrategia, pero lo que de lo que no tengo duda es de que, si el Partido Socialista hace esta enmienda, es que su Gobierno va a cumplir con ella y, bueno, no tendremos que estar aquí como pedigüños recordándoles que han de presentar antes del 31 de diciembre de 2020 esta estrategia.

Por lo tanto, en aras de..., bueno, de una política práctica que permita avanzar, aunque sea tímidamente, insisto en que vamos a aceptar la enmienda, sabiendo que las connotaciones son diferentes.

Por lo tanto, Señorías, termino ya pidiéndoles a todos ustedes el apoyo a esta iniciativa, que, bueno, me parece que es muy razonable y que yo creo que enmarcaría por fin la resolución de un problema que lleva demasiado tiempo sin resolverse.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, número de registro 9414, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: Presidente de la Cámara.  
Presidente del Principado de Asturias.

La situación actual de la movilidad en las zonas de mayor afluencia turística de Cabrales entraña problemas sobre los que el Gobierno del Principado de Asturias, en coordinación con el resto de agentes implicados, lleva años trabajando.

Se busca responder a unas tendencias socioeconómicas de carácter general y agudizadas por la pandemia que han conducido a sectores crecientes de la población a apreciar en mayor medida las experiencias que los espacios naturales proporcionan.

Son iniciativas importantes porque, cuando hablamos de la Ruta del Cares, del Urriellu, de los Picos de Europa, no hablamos de cualquier cosa, sino de algunos de los iconos básicos de nuestro turismo y, aun, de nuestra propia identidad.

Resulta necesario y perentorio mejorar la situación actual y planificar el futuro; sin embargo, la problemática es compleja y requiere varias reflexiones.

La eliminación de las dificultades mencionadas debe ser contextualizada, teniendo en cuenta que el Gobierno del Principado de Asturias está abordando una revisión completa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, que tendrá en cuenta los estándares de las directrices europeas, del Gobierno de España y otras. Dentro de este marco, el concepto de capacidad de acogida será una herramienta práctica basada en rigurosos criterios técnicos.

Hay que recordar que cada territorio y sus características orográficas, socioeconómicas y, sobre todo, normativas requieren unas soluciones de movilidad específicas. El conocimiento de la demanda, así como su distribución espacial y temporal nos indicarán la necesidad de medidas flexibles, pues las aglomeraciones se centran en lugares muy concretos: los núcleos de Carreña y Arenas y el eje conformado por la carretera CA-1, que sirve, recordemos, de acceso a Camarmeña, a Tielve, a Sotres, a Tresviso, ya en Cantabria; al sector de Urriellu a través de Pandébano; a Áliva, también en Cantabria; al funicular de Bulnes y al inicio de la Ruta del Cares, que nos comunica con León, al llegar a Caín, desde Poncebos.

También corresponden las acumulaciones de visitantes a momentos muy determinados: el verano, Semana Santa, Navidad y algunos puentes festivos, sobre todo si acompaña el buen tiempo.

Sin olvidar los condicionantes urbanísticos, normativos y administrativos, las funciones deben ser consensuadas con otras comunidades autónomas, por tanto: con el Parque Nacional y el Ayuntamiento de Cabrales, con diversas Administraciones y, en definitiva, con los vecinos, cuyos intereses es forzoso tener en cuenta si queremos que el conjunto sea viable.

A día de hoy, se ha establecido un proceso de coordinación y trabajo a tal efecto. Sería inexcusable pensar en una mezcla inteligente e innovadora de nuevas infraestructuras, conservación de las existentes, medios de transporte público y restricciones a la circulación.

Asimismo, será forzosa una labor educativa e informativa de primer nivel. Por este camino ya se están llevando a cabo iniciativas a modo de proyectos piloto que deben servir para la elaboración de unos modelos de movilidad que tengan en cuenta los aspectos mencionados y el desarrollo de las actividades tradicionales de los cabraliegos.

Es por todo lo dicho por lo que este Grupo Parlamentario coincide con la propuesta del Grupo de Izquierda Unida. No obstante, hemos presentado la enmienda mencionada porque consideramos más adecuada la implementación de una estrategia de movilidad sostenible que la de un plan de transporte público, por el carácter más amplio y flexible y adaptativo de la misma, más acorde con la complejidad de las cuestiones que hemos mencionado.

Volviendo al principio, hablamos de cosas importantes para Asturias y, siendo los valores que ordenar tan queridos para todos, creo que viene a cuento citar a Steven Pinker en su libro *En defensa de la Ilustración*, cuando nos habla de la lucha contra la entropía, el desorden, el caos, en definitiva, definido en términos del *conatus*, que Spinoza denomina “el esfuerzo por perseverar y prosperar en su propio ser”. Perseverar y prosperar en nuestro propio ser es, sin duda, la mejor definición de progreso conservación conjuntos, que justifica el apoyo a esta moción, que me congratularé en dar en nombre de nuestro Grupo y espero de todos los demás.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Bueno, hemos estudiado detenidamente la interpelación que se planteó ya respecto a esta moción. En algo coincidimos con Izquierda Unida y es que la gestión del Parque de Picos de Europa es un desastre, es un desastre, además no está dejando contento a ningún colectivo, ni a guías de montaña, ni a montañeros, ni a ganaderos, ni a industriales, ni a hosteleros.

Lo que nos preocupa es que ya tenemos ejemplos de cómo son los planes de movilidad sostenible de Izquierda Unida. Tenemos el plan “nini” de Aurelio Martín en Gijón, que es que ni coches ni peatones. Entonces, nos preocupa que la movilidad sostenible que plantea Izquierda Unida es una movilidad de la nada: al final, no vamos a tener ni senderistas ni coches, y vamos a restringir todavía más el movimiento.

Me llamaron algunos guías de montaña, porque están muy preocupados también porque se siguen restringiendo los accesos al Parque Nacional. La restricción de accesos, que parece que va por ahí la propuesta, va a acabar todavía colapsando más la economía, que ya está sufriendo bastante, del Parque Nacional por esas tremendas restricciones que tienen tanto para la explotación de sus industrias, como para la explotación hostelera, como para tantas otras cosas que se podrían hacer en el Parque Nacional.

Nos preocupa mucho también que, por ejemplo, los aparcamientos en Lagos de Covadonga pues se llenen simplemente con aquellos que tienen tarjeta de autorización para aparcar allí, y los visitantes que vienen a ver Asturias pues no tengan prioridad respecto de asignaciones más que cuestionables de esas tarjetas de acceso a los parques, ¿no?

Creemos que se pueden hacer muchas cosas antes de plantearnos un plan, como planteaba Izquierda Unida, que, en principio, tendría que ser una medida de ejecución más cercana en el tiempo que una estrategia, que plantea el Partido Socialista. Y, sobre todo, no hay que dimensionar un problema porque el año tiene doce meses y están ustedes hablando de los problemas que se producen en dos, simplemente con aplicar un poco el sentido común y que tome ya de una vez medidas el Gobierno del Principado de Asturias pues para restringir accesos a determinadas pistas, como usted comentaba, a desviar tráfico a otras zonas maravillosas también de Picos de Europa, a implementar ya la ejecución de instalaciones para recibir a esos visitantes, nos faltan aparcamientos, pero es un tema que se ve claramente; este lunes pasado había siete vehículos aparcados en Sotres, siete.

O sea, tenemos problemas en una etapa muy concreta del año. Hemos conseguido, o se ha conseguido, con la distribución del tráfico del regreso de los vehículos a las ciudades con la salida de las playas, hemos ido consiguiendo que se incorporaran con más facilidad y que no haya esos atascos que veíamos hace años. Tendremos que lograr esto también en Picos de Europa y hacerlo de forma inmediata. Nos comentaba el Portavoz, en este caso, del Partido Socialista que llevan años estudiando y dándole vueltas a este asunto. Bueno, todos los años tenemos los problemas que tenemos en el verano, y creo que hay otra forma de solucionarlo antes que esperar a otro plan, a otra estrategia. Ejecuten ya; si no se puede circular por unas pistas, no sé qué problema hay para evitar que se acceda a esas pistas. Si se pueden desviar tráfico a otras zonas de Picos de Europa, no sé por qué no lo hacemos. Podemos restringir el acceso a partir de determinada hora y dejar que los montañeros, que son los que madrugan, puedan acceder a esas zonas sin tantas restricciones.

Por eso votaremos que no, porque creemos que los planes de sostenibilidad de Izquierda Unida al final van a restringirlo todo: ni coches ni peatones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Muy buenos días, Señorías.

El Grupo Parlamentario Foro Asturias votará a favor de esta moción que incide sobre la necesidad de un plan de movilidad sostenible, tras la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, una estrategia, y, concretamente, en el entorno de Picos de Europa y, concretamente, en el área de Cabrales, y votaremos a favor con la única finalidad de mejorar la vida o la calidad de vida de la ciudadanía de

este lugar y también de dinamizar la economía en una zona que cuenta con un potencial enorme, potencial que ya se ha visto limitado a los escasos aparcamientos o espacios, incluso también en ocasiones ilegales, ante las nuevas alternativas disponibles.

Porque, verano tras verano, este problema se da como consecuencia de la llegada masiva de turistas a entornos poco habitados, llegada, además, habitualmente, en vehículos privados. Y resulta imprescindible compatibilizar este potencial, este enorme potencial, con el uso ganadero y con el modo de vida de los habitantes de la zona. Siempre hay algunos, pocos que, estando de visita en la zona, ante el desorden y ante la falta de vigilancia, interpretan las normas a su conveniencia y rompen la normal convivencia y no cumplen con el respeto deseable.

Este voto debe ser tomado como lo que es, como un apoyo a los vecinos y a las vecinas de la zona, para que se pueda hacer con él un plan de movilidad serio y riguroso, que asegure alternativas a un coste razonable y que realmente promueva la sostenibilidad y que realmente sea compatible con la vida y con las costumbres de los vecinos.

Porque, si lo que se hace es un plan de Lagos II, o una copia similar, donde se van a llenar las carreteras y los espacios laterales de múltiples aparcamientos dispersos, generando, de todas formas, atascos o, con frecuencias bajas, alternativas que no son en absoluto atractivas para el turismo, podemos llamarlo de otra manera, podemos llamarlo estudio de aparcamientos, pero vamos a evitar la palabra “plan”, o la palabra “estrategia”.

Quiero también terminar, aunque la moción se circunscribe a una zona muy concreta, que es Picos de Europa y el área de Cabrales, alertando de que estamos dejando de lado numerosos problemas en otros lugares que, efectivamente, se ponen de manifiesto a lo largo del verano. Este verano lo hemos podido comprobar; podemos hablar, por citar solo dos ejemplos rápidos, de ciertas zonas de Llanes, en la playa de Porcía, en la zona de la Olla de San Vicente.

En definitiva, en todo el litoral asturiano han existido numerosos problemas de regulación de aparcamientos, de convivencia con los vecinos, problemas con las autocaravanas o desbordamiento de los escasos policías locales disponibles. Son problemas que llevamos padeciendo desde hace años y a los que no se busca una solución o una alternativa. Como de costumbre, casi siempre vamos al trágala, con pocos planes, con pocas estrategias, con poco estudio y con ninguna ejecución.

Asturias tiene que, por una vez, dejar de planificarse a tiempo pasado y, por una vez, adelantarnos y prever las necesidades futuras, ¿no? Si queremos trabajar en que el turismo sea una fuente de riqueza compatible con los recursos naturales y compatible con la normal convivencia y con los asturianos, debemos trabajar conjuntamente en la realización de planes globales que ofrezcan al turista y a los visitantes alternativas reales de movilidad, tanto en términos de desplazamiento, como de frecuencia, como también de economía. De lo que se trata es de ofrecer a los turistas, pero también a los propios habitantes, experiencias agradables, porque es la única forma de que tengan ganas de volver.

Como digo, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días y muchas gracias, señor Presidente.

A diferencia de la interpretación que hacía este caso el Portavoz de Izquierda Unida, a nosotros sí que nos parece que la palabra “estrategia” probablemente tenga más sentido que “plan”, que el plan está bien, efectivamente, vamos a votar a favor, pero, en este caso, la enmienda que presenta el Partido Socialista consideramos que puede ser lo que decía, en este caso, el Portavoz, mucho más generalista y, sobre todo, se puede trabajar con mucha más contundencia, entendiendo que estrategia es una forma de trabajar y una visión determinada de las cosas. Por tanto, vamos a votar a favor de esta propuesta, con la enmienda incluida.

Es cierto que aquí hay gente que yo creo que tiene, algún Parlamentario o alguna Parlamentaria, en este caso algún Parlamentario, tiene alguna dificultad para entender que no se tienen que contraponer intereses en zonas determinadas. Es decir, no podemos estar diciendo constantemente que defendemos los derechos de los ganaderos y de las ganaderas y luego tratarlos como personas secundarias en zonas determinadas donde la labor fundamental, la labor económica fundamental es esta. Por tanto, la palabra “sostenibilidad” precisamente nos indica a todos y a todas que lo que tenemos que hacer es lo mejor posible para permitir que ambas actividades convivan y convivan de la mejor manera posible. Muniellos es una zona que está absolutamente preservada, y mejora, ha mejorado con cada día y con cada año precisamente porque hubo unas restricciones, siguen existiendo



unas restricciones, más que necesarias para poder mantener una joya fundamental, una joya fundamental para Asturias.

Pero es que, además, de verdad creo que hay personas que no estamos aprendiendo de lo que estamos viviendo ahora. Creo que no estamos aprendiendo, porque para mí hay un claro componente medioambiental y fundamental en esta propuesta, que tenemos que ser valientes y llevar a cabo, que es que, si no somos capaces de convivir con la naturaleza, con el medio natural que nos protege, el medio natural se va a volver en nuestra contra, y vamos a tener muchos y graves problemas.

Por tanto, a veces hay decisiones que no gusta tomar. Es mucho más populista decir y regalar los oídos a la genta con cosas que quiere escuchar, pero que son en el fondo mucho más nocivas. De esto quienes tenemos hijos e hijas sabemos que pasa mucho, a veces tenemos que tomar decisiones que los niños y las niñas entienden que no son adecuadas, pero ocurre, y, en este caso, tenemos una serie de información y una serie de obligaciones que tenemos que tomar.

Por tanto, hay que preservar la zona, hay que mantener el medio ambiente de la zona, tenemos que pelear para que Asturias mejore en esa situación. Las restricciones son absolutamente necesarias para seguir manteniendo un turismo específico. Por eso, por ese turismo que se mantiene aquí o que podemos implementar en Asturias, vino tantísima gente este verano, y es nuestra obligación tomar medidas en ese sentido.

Lo que sí le digo al Grupo Socialista, y en eso también comparto las críticas del resto de los Grupos, es que hay mucha tendencia a hablar y a poco hacer, y no estamos en un momento para seguir hablando o debatiendo, estamos en un momento para hacer y para tomar decisiones y llevarlas a cabo. Por tanto, cuando el Grupo de Izquierda Unida plantea esta propuesta es porque lo hace, y, además, en su argumentación lo dijo el Portavoz, porque es muy urgente y es muy necesario hacerlo ahora.

Por tanto, lo que pedimos los Grupos Parlamentarios, en este caso este, que va a votar a favor de esta moción, con la enmienda incluida, es que se lleve a cabo lo más rápido posible, porque urge. Un año pasa muy rápido, dentro de nada podemos volver a tener visitantes y necesitamos tener medidas que nos hagan demostrar que la estrategia no solamente se queda en una enmienda y en una palabra sin más.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Presidente, demás Señorías.

Lo primero, quiero comenzar la intervención deseando una pronta recuperación al Viceconsejero de Movilidad, Jorge García, y que se solucione cuanto antes ese brote que se ha detectado en la Consejería. La presente moción, que entendemos bienintencionada, aborda desde una perspectiva totalmente particular una de las grandes cuestiones de solución de nuestra región como es el tema de la movilidad sostenible. Uno de los mantras que no dejaremos de repetir es que necesitamos un modelo de región y un modelo de región en lo que respecta a la movilidad, a la industria, al turismo o a la economía.

Es una reflexión que deberíamos hacernos todos y, especialmente el Gobierno, que es quien tienen los resortes para implementar, de una vez por todas, políticas estratégicas que trasciendan el corto plazo. En otras regiones no muy lejanas parece que no les va mal sabiendo cómo jugar bien con sus potencialidades.

¿Sabemos cómo queremos que sea nuestra movilidad más allá de algo tan bonito, como ahora mismo vacío de contenido, como es el concepto de sostenibilidad? ¿Cuándo vamos a dar un paso más allá del mero eslogan y las buenas intenciones? Los medios e instrumentos para ello los tenemos, ahí está la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible, que en los años discurridos desde su aprobación no ha tenido recorrido de ningún tipo y que desde el Gobierno se ha identificado incompresiblemente solo con el área central y, como se ha demostrado en estos últimos tiempos y debido al verano, hay mucho más allá en Asturias que esta área central.

Como no puede ser de otro modo, en Ciudadanos no podremos mostrarnos nunca en contra de una propuesta como la que aquí se plantea si con ello se logra una mejora de lo existente, si bien, en este caso, nos presenta serias dudas. Y, por más que consideremos que es una propuesta muy poco ambiciosa al ceñirse solo la transporte público y al concejo de Cabrales, realiza un camino inverso a toda lógica, ya que tiene un objeto particular, sin que exista un modelo general de carácter regional como debería ser la Estrategia de movilidad sostenible del Principado de Asturias; y, lo más

importante, porque obvia una ley en vigor como es la 12/2018 y solicita algo que no se aproxima en nada a las figuras de ordenación de la movilidad definidas en ese documento.

¿Por qué no se pide directamente en la iniciativa un plan supramunicipal de movilidad sostenible que vertebre y dé solución al acceso a Picos y no se ciña solo a Cabrales? Y, ya de ceñirse a este concejo, ¿por qué no se solicita un plan de movilidad de carácter municipal? ¿No sería lógico que, ya que tenemos una Ley de Transporte y Movilidad Sostenible, la apliquemos de una vez y utilicemos los medios y términos en ella definidos? Ya sabemos que es difícil y más aún cuando, a la vista de que ni el propio Gobierno con el que ustedes acostumbran a ir de la mano, la aplica y hace cosas como presentar un plan de movilidad del área metropolitana que no se ajusta al contenido de la ley y que luego tiene que retirar.

Es más, resulta que ahora el propio Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda en la que hablan de estrategia para los Picos, lo que denota un total desconocimiento del contenido de la ley y los instrumentos allí definidos, es el colmo de la inaplicación de un texto normativo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, Señorías.

Voy fijar la posición de mi Grupo Parlamentario ante esta iniciativa de Izquierda Unida que pretende solucionar o, bueno, yo más bien diría que pretende aminorar los actuales problemas que existen en esa zona del Parque Nacional, dentro del municipio de Cabrales, y que, efectivamente, al ser el acceso a dos recursos turísticos muy visitados en nuestra región, como es el funicular a Bulnes y como es la Ruta del Cares, hace que en ciertas épocas de año se produzcan gran afluencia de visitantes y, por lo tanto, grandes masificaciones, que originan, efectivamente, retenciones, problemas de aparcamiento, caos circulatorio y que causan unos graves daños o un gran malestar e incomodidades a los vecinos principalmente, porque lo tienen que sufrir de forma reiterada todos los años, durante la época de julio, agosto o en Semana Santa; a los ganaderos, que a veces tienen problemas también para poder realizar su actividad, porque los coches aparcan en las entradas a sus fincas o en los caminos y, sobre todo, también, a los propios visitantes, que desgraciadamente, después de sufrir esas colas y esos atascos, se tienen que marchar algunas veces incluso sin llegar a esos destinos, con lo que podríamos decir que damos una imagen, no sé, manifiestamente mejorable, desde luego, de nuestra región y de ese paraíso natural que vendemos y que los visitantes vienen a ver.

Quiero empezar diciendo también que el problema que existe realmente, el problema de movilidad es por un problema de falta de infraestructuras. Es decir, la incapacidad de los sucesivos Gobiernos socialistas de Asturias para dotar esta zona de las infraestructuras necesarias, básicamente aparcamientos, es lo que ocasiona que todos los años los vecinos y los visitantes tengan que seguir sufriendo esas aglomeraciones.

Y, en este sentido, quiero recordar, y, además, a efectos de que conste en el acta, de que el anterior Alcalde de Cabrales, del Partido Popular, el señor Francisco González, ya le transmitió al Gobierno de Javier Fernández, al Consejero de Infraestructuras y Medio Ambiente en aquella fecha, el señor Fernando Lastra, cuáles eran las obras que el Ayuntamiento de Cabrales consideraba necesarias para poder solucionar a medio y largo plazo esta situación y este problema de movilidad.

En primer lugar, construir un aparcamiento en Poncebos, para lo que ya tenían una ubicación prevista, que, además, tenía muy poco impacto visual y que sería cuestión de ir gestionando al menos los permisos, los proyectos y habilitar una partida, lógicamente, en los Presupuestos para poder ejecutarlo.

En segundo lugar, esa senda peatonal que comunique los aparcamientos actuales de bares con el pueblo de Poncebos y que tiene que ir la gente caminando por la carretera, corriendo un grave peligro la seguridad de las personas.

Y, en tercer lugar, esos aparcamientos, que ya se comentó aquí también, en Sotres, esos aparcamientos, bien sean fijos o temporales, desde los que pueden salir perfectamente unos taxis lanzadera, que perfectamente pueden ser taxis locales, para comunicar a los turistas con los sitios a donde se quieren acercar.

Nosotros creemos que esas tres obras, que son perfectamente compatibles tanto con el plan que Izquierda Unida pedía que trajese el Gobierno aquí, como con la estrategia, que parece ser que ahora se va a llamar. Son perfectamente compatibles y yo diría, además, que son complementarias.



Creemos de verdad que esas son las necesidades que tiene, creemos que estaba de acuerdo con ello el anterior Gobierno, al menos el anterior Consejero así se lo transmitió al entonces Alcalde de Cabrales, que iba a estudiarlo y que lo veía como una posible solución a medio y largo plazo a ese problema.

Votaremos a favor de la iniciativa, más allá de que se llame plan o de que se llame estrategia, eso sí, siempre y cuando no signifique ningún tipo de prohibición de acceso a la gente, es decir, para que los que quieren utilizar ese transporte público lo puedan utilizar. No es aplicable, creemos, un modelo similar al de la lanzadera a Lagos de Covadonga, porque al final de este recorrido efectivamente hay pueblos, hay mucha gente viviendo, hay muchos negocios que necesitan también que tanto los vecinos como los visitantes se puedan acercar a esos negocios.

Votaremos a favor..., incluso uno de ellos, como ya se dijo aquí, de una comunidad vecina, como es el pueblo de Tresviso.

Votaremos a favor y esperemos que se ponga en marcha.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, y antes de pasar a la votación, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, la verdad es que desde ayer tengo mucha curiosidad por ver cuál va a ser el sentido del voto de algunos Grupos políticos en esta Cámara a esta iniciativa, a esta PNL que presentamos, porque ayer muchos Grupos de esta Cámara criticaron la descoordinación de la vuelta al cole por parte de la Consejería e hicieron hincapié en la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas, así como en los recortes en horas de los profesionales que atienden a la diversidad en nuestras aulas. Por eso, repito que tengo mucha curiosidad por ver el sentido de los votos, porque no vale decir “donde dije digo, digo Diego”. Eso sería fariseísmo político.

Una de las demandas que repetidamente me formulan los docentes y los padres es la necesidad de contar con una seguridad jurídica sobre los derechos de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas, algo a lo que asirse para tener una cierta confianza de que sus hijos van a tener unas garantías de desarrollo pedagógico independientemente de sus circunstancias y sus capacidades tanto personales como económicas.

Por eso, y para dar cumplimiento a esta demanda, es más necesario que Asturias cuente de una vez por todas con un plan de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos tanto con necesidades educativas especiales como específicas.

Miren, hay una orden que regulaba la atención a la diversidad, un real decreto del Ministerio del año 95, y luego hay una orden ministerial del año 2010, pero afecta a las comunidades MEC, a Ceuta y Melilla, por eso muchas comunidades han regulado todas las necesidades educativas referentes a los alumnos con necesidades especiales. Pero Asturias sigue utilizando circulares e instrucciones, y no tiene un marco homogéneo para los derechos que asisten a estos niños.

Por eso necesitamos un plan integral, un plan que nos permita asegurar un marco estable de derechos durante todos los años de escolarización educativa e independientemente de la situación de crisis o de variables políticas.

Un número estable de educadores y de auxiliares educativos que sepan sus funciones, que no dependan de criterios economicistas según el Gobierno de turno.

Un plan que asegure y blinde un marco presupuestario, con mecanismos de detección y evaluación temprana de esos alumnos, que asegure los procedimientos de seguimiento con indicadores de

eficacia, así como una formación continua para toda la comunidad educativa en materia de inclusión. Porque, además, este plan no supone un mayor coste para la Administración. Aquí no estamos solicitando que se aumenten plantillas, estamos solicitando que se tenga un plan para que la gente reconozca los derechos a los que puede asirse.

La inclusión no está reflejada solamente en las leyes educativas de diferentes comunidades autónomas y estatales, sino que es la propia Unión Europea la que establece en su Plan Estratégico de Educación y define: “El fomento de una educación inclusiva en igualdad, en equidad, en la no discriminación y la promoción de las competencias cívicas en un marco de educación y formación abierta, innovadora y con plena incorporación a la era digital”.

Y, como les decía, esta inclusión y esta sensibilidad hacia la diversidad en nuestras aulas, en Asturias, se está delegando en los centros docentes y en los equipos de Orientación, que son los verdaderos garantes de esa equidad educativa, pero, a nuestro juicio, no es suficiente. Hay que blindar los recursos de los equipos de Orientación y de los profesionales que trabajan con estos niños.

Es verdad que existe un Decreto de Orientación del año 2014, pero, como les digo, no creemos que sea suficiente, y no solo para los niños con necesidades educativas especiales, sino para los niños con necesidades educativas específicas, NEAE.

El Gobierno de la Comunidad y la Consejería llevan anunciando que se va a realizar un decreto de equidad y un plan de inclusión y de atención a la diversidad, pero es como la promesa de la llegada del mesías. Y, si me permiten una expresión un poco viejuna, es “nasti de plasti” hasta ahora. Y ahora, con estas crisis, vemos las debilidades del sistema, vemos cómo los más vulnerables pueden quedar desprotegidos por ajustes económicos. Y estos niños no pueden ser los grandes olvidados, Señorías. Si los recortes afectan a los más vulnerables, mal vamos. Y es ahora, ahora, cuando toca hablar de este plan, no cuando las cosas vayan a ir bien, no cuando se pase esta pandemia: ahora. Porque, si ahora regulamos unos mínimos de calidad en la educación y en los derechos de estos niños con necesidades educativas especiales y específicas, saldremos más reforzados de la crisis.

Señorías, sobre este asunto solamente cabe el sentido común. No caben ni los tacticismos, ni jugar al desgaste. Si se nos llena la boca siempre con acuerdos transversales en educación, es ahora y en este Pleno y en esta votación cuando hay que demostrarlo, fuera de ideologías.

Por todo lo expuesto, espero que la mayoría de esta Cámara vote a favor de conseguir una escuela inclusiva, una escuela cuya excelencia se consiga logrando que la totalidad de sus alumnos alcance el máximo desarrollo de sus capacidades personales, independientemente de sus circunstancias.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se han presentado dos enmiendas, 9416, 9417, del Grupo Parlamentario Vox, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Fanjul, le anticipo el voto: sí, sí y más que sí.

Si los niños merecen toda la protección de nuestra sociedad, los niños vulnerables tienen que estar blindados. Ahí no caben dudas, no sé qué hay que discutir sobre este asunto.

Es una propuesta muy positiva la suya, que materializará también las posiciones del resto de Grupos. Solo me queda una pequeña matización que trasladarles: a veces olvidamos en exceso a los niños que están escolarizados en centros de Educación Especial. Se hace poca mención en la proposición no de ley.

La inclusión está muy bien, nosotros apoyamos esta inclusión con los medios necesarios, porque no podemos volver locos a los profesores. Una diversidad excesiva en las aulas con pocos recursos hace el aula ingobernable, y nos lo trasladan muchos profesores, pero hay niños a los que la inclusión no les vale, niños con discapacidades del 94 % y que necesitan una atención personalizada y un auxiliar a su lado todo el día, y esos niños, como dicen los padres también, cuando van a un colegio de Educación Especial, van a aprender, a convivir también, pero lo primero que quieren esos padres es que los niños, cuando van a un centro Educación Especial, vayan a aprender. Convivir, por supuesto, pero convivir se puede hacer también fuera del aula, al aula se va a aprender en primer lugar. No podemos confundir eso, porque a veces se confunde inclusión con convivencia, no son lo mismo. La escuela inclusiva no es lo mismo que una escuela solo para la convivencia, y ahí es donde están faltando recursos.

Las enmiendas que planteamos, que espero que acepte su Grupo Parlamentario, matizan ligeramente la proposición no de ley y simplemente van orientadas, en un primer lugar, a intentar reforzar el

esfuerzo previo de la evaluación, sabemos que hay mucho problema a la hora de detectar algunas discapacidades y va orientado a intentar reforzar más esa evaluación previa; y a la ejecución material de los recursos, porque se otorgan ayudas, se conceden auxiliares, niños con auxiliares reconocidos y, al final, ese auxiliar no llega nunca. Estamos creando un estado del bienestar *fake*, en el que a los más necesitados se les reconocen ayudas, pero no se ejecutan materialmente.

Y, cuando escucho a algunos políticos llenarse la boca con progresismo y con política lingüística y género y animalismo y feminismo, y luego estos niños quedan sin atender o sin recursos, ciertamente ese progresismo no es más que un globo que es fácil de pinchar.

Como decía ayer, si para estos niños no hay recursos o no llegan a estos niños recursos, no tiene que haber recursos para nada más. Y, si los Presupuestos del Principado de Asturias este año no nos garantizan absolutamente que estos niños van a estar cubiertos, no deberían aprobarse. Si no hay recursos para los más vulnerables, no puede haber recursos para nada más. Y nosotros estaremos muy firmes en este planteamiento.

Vamos a votar a favor, incluso si no nos aceptaran las enmiendas, se lo digo, porque no tenemos ninguna duda de que estado del bienestar está para proteger a los más vulnerables, y estos son vulnerables de verdad, no son vulnerables ideológicos, ni colectivos privilegiados que reciben el favor político, estos son vulnerables de verdad. La voz de estos niños es la nuestra, somos nosotros los que hablamos por su boca, porque hay muchos otros colectivos recibiendo ingentes cantidades de dinero que tienen mucha capacidad para llegar a los medios de comunicación; estos niños, y todos los niños en general, son los grandes silenciados.

El maltrato dentro de las familias también hacia los niños, ¿quién representa ese colectivo de niños maltratados en sus hogares, del que nunca se habla?, ¿quién habla públicamente de los niños vulnerables, de los que nunca se habla? Y eso es progresismo de verdad. Por eso votaremos sí siempre a todas estas medidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías.

Es un hecho que el sistema educativo, que los programas educativos deben tener en cuenta las diferentes necesidades de aprendizaje, las diferentes capacidades y las diferentes características, tener en cuenta la diversidad en necesidades y en capacidades. Y quiero aprovechar también esta fijación de posición a su proposición para reafirmar también el apoyo y la necesidad a los centros de Educación Especial.

Y, en ese sentido, esta proposición no de ley, señor de Ciudadanos, tiene todo el sentido. Uno de los grandes retos políticos que tenemos por delante es, efectivamente, garantizar una educación inclusiva y una educación de calidad, y para ello, evidentemente, hacen falta recursos, y no solo recursos, también hace falta voluntad y también hace falta decir la verdad, ¿no?, porque los planes de la señora Consejera, de la actual Consejera, pasan por asignar recursos, por asignar materiales, por asignar personal, sin importar las necesidades de los alumnos, y, desde luego, ese no es el camino. El camino es, tal y como se recoge en la moción, contar con el personal profesional especializado y también contar con medios de apoyo educativo necesarios para garantizar, desde el primer día lectivo, una adecuada atención educativa a los alumnos con necesidades especiales.

Para garantizar la igualdad y la calidad de enseñanza deben realizarse profundos cambios didácticos y cambios formativos de nuestros docentes, y también llevar a cabo una adaptación de las instalaciones de los centros, y también incrementar la dotación de personal, de manera que todos los recursos tanto materiales como de personal sean adecuados a las necesidades de cada escolar.

En definitiva, hay que, desde luego, apostar por la educación inclusiva, consideramos que está PNL, esta esta proposición no de ley, va en ese camino, y por ello votaremos a favor de la misma.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

Esta iniciativa del Grupo de Ciudadanos me da pie a expresar la grave preocupación que tiene mi Grupo Parlamentario por la situación de la política educativa de las niñas y los niños que tienen necesidades educativas especiales en nuestra Comunidad.

Este Grupo está de acuerdo con la afirmación de que, en general, en Asturias se están haciendo bien las cosas, pero en el ámbito educativo y, en especial, con las personas con necesidades educativas especiales y, en general, en el ámbito de la discapacidad las cosas no se están haciendo bien, nosotros diríamos que se están haciendo mal, y por eso estamos preocupados.

Hay una madre de un niño con necesidades educativas especiales, Maite, que ha definido con una gran claridad y un gran sentido común de qué estamos hablando, y ha dicho por qué estas niñas y estos niños no son subalumnos, son alumnos y alumnas como los demás, y hay que atenderlos de la misma manera y para eso hacen falta recursos, hacen falta suficientes profesores y profesoras especializados, y, sin embargo, lo que se ha hecho es justamente lo contrario. Sí, porque en el curso 2019-2020 teníamos 109 plazas de maestras y maestros de Audición y Lenguaje, y 149 profesoras y profesores de apoyo especializado en Pedagogía Terapéutica, es decir, 258 en total. Esto se ha reducido drásticamente este año, y así no se construye equidad educativa, así no se favorece la integración, así no se apuesta por las niñas y los niños vulnerables.

Y lo que más duele, lo que más nos duele, es que esto se haya hecho para cumplir con las necesidades de reducción de la ratio a la que obliga la pandemia. Es lo que se dice “desvestir a un santo para vestir a otro”. No sé si es que el dinero de ha venido de Madrid para para educación no llega, pero hay que decir también que no se puede incrementar la ratio reduciendo la atención a los más vulnerables; eso no es ético, no es decente y, sobre todo, no es propio de un Gobierno de izquierdas, porque entre las niñas y los niños con necesidades educativas especiales están los diagnosticados con dificultades auditivas o visuales graves, o las niñas y niños con trastornos de espectro autista, o con otras dificultades que pueden afectar a la normalidad de su desarrollo y que requieren de manera imprescindible estos apoyos.

Pero también están las niñas y los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, es decir, quienes tienen dificultades específicas de aprendizaje, déficit de atención. Se han incorporado tardíamente, hay que decirlo, al sistema educativo y aquellas niñas y niños que tienen unas condiciones personales o de historia escolar que les hace estar en situaciones vulnerables o de desigualdad, y los estamos dejando un poco al margen.

Señorías, nosotros nos vamos a abstener en esta iniciativa. Hemos pedido en una interpelación a la Consejera, aunque valoramos su buena intención, porque el problema no es que no haya un plan autonómico de educación inclusiva, que nos consta que lo hay, porque lo hizo el anterior equipo de Gobierno, lo que parece ser es que está guardado en un cajón. Eso sí es lo que parece. Y el problema es que a las y los responsables políticos de la Consejería se les ha olvidado que la educación es un derecho humano básico para las niñas y los niños y, especialmente, para los más vulnerables y los que tienen más dificultades. Es de primero de curso de la izquierda básica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que los Grupos Parlamentarios, los partidos políticos, tienen que votar en función de lo defienden y, desde luego, creo que hay que respetar las posiciones de los diferentes partidos políticos. La nuestras es clara y es evidente.

Hicimos ayer una crítica a la Consejería, por tanto una crítica al Gobierno, porque, efectivamente, como se acaba de relatar ahora mismo, hay un recorte notable y evidente, de hecho, yo hice ayer la pregunta y la Consejera no me contestó en su turno de réplica, hay un recorte para el personal que trabaja en atención a la diversidad.

Hablamos de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, pero es que también está el personal de Orientación. No es entendible que haya un orientador o una orientadora para centros educativos de más de 200 alumnos y alumnas, ahí es imposible hacer cualquier trabajo efectivo. Por tanto, hay que reforzar esa plantilla también, pero hay que reforzar la plantilla de especialistas en Servicios a la Comunidad, porque esa la gente que está trabajando justamente ahora o que va a trabajar, ya lo hacía antes, pero ahora, probablemente, con más ímpetu, con personas y familias que lo han pasado duro después del confinamiento y que lo están pasando duro con esta pandemia.



Pero también es cierto que, en situaciones graves, si una persona tiene una neumonía, no vale con que tomes medicación para el catarro, porque es que no estás curando la neumonía, sino que vas a aumentar la neumonía, y hay que tomar decisiones, insisto, en momentos que urgen hay que tomar decisiones coherentes.

Y a mí me sorprende que el Grupo que hoy presenta esto aquí no tenga ningún problema en aceptar..., además, teníamos una posición de voto terminada y la vamos a modificar precisamente por la intervención que hizo, en este caso, la persona que presenta la propuesta, y por una cuestión que dijo, que es fundamental, en la que voy a incidir y con la que no estamos en absoluto de acuerdo. Es más, la vamos a pelear en el sentido político del término.

En la Comunidad de Madrid, si hay una comunidad donde se está recortando personal constantemente es ahí, personal de atención a la diversidad. Dicen los sindicatos educativos, los que están más en contacto con los y las profesionales y con el alumnado, que faltan cerca de 1000 profesionales de atención a la diversidad. Esto choca un poco. Todo el mundo tiene sus incoherencias, efectivamente, pero choca un poco que, después de esta actitud política que se lleva en una comunidad en la que se pueden hacer cosas interesantes e importantes, precisamente si se dice defender los derechos de los docentes y los derechos del alumnado, lo que me extraña es que, además, aquí queramos conformarnos con papel mojado, porque es lo que es esta propuesta. Única y exclusivamente cuando haya un decreto de atención a la diversidad, cuando haya un decreto que esté bien planificado, ahí se podrán defender los derechos de los niños y las niñas que tienen más dificultades a la hora de acceder a la educación. Y para lo que no estamos en absoluto de acuerdo, lo que no vamos a tragar y que no vamos a aceptar nunca es que, tal y como dijo aquí proponente, dijo, literalmente, “no se no se trata de aumentar plantillas, de ninguna de las maneras”. Se trata de aumentar plantillas, hay que aumentar y contratar más personal para que los niños y las niñas puedan tener la mejor atención posible. Si esto lo que es es una trampa para intentar contentar con papel mojado lo que realmente tiene que hacer el Gobierno; si esto es una alianza que desconocemos desde este grupo Parlamentario, bueno, bien, perfecto, es una posibilidad. En este Grupo Parlamentario tenemos claro que solamente un decreto será capaz de gestionar y regular estas cuestiones.

Y, por tanto, como no encontramos coherencia entre lo que se hace allí y lo que se plantea aquí, y porque parece que hay una especie de necesidad de hacer cosas que dejen contenta a la gente, pero no pelear duramente por esos niños y esas niñas a quienes se dice defender, y porque tenemos que pelear por un decreto, porque tenemos que tener más profesionales contratados, porque tenemos que tener más aulas, porque se tiene que tener más atención a los centros de integración, este Grupo Parlamentario, en coherencia, y porque hay aumentar fundamentalmente más personal, va a votar en contra de este papel mojado.

Nada más.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. *(Comentarios.)*

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Silencio, por favor.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías.

Señoría de Podemos, lamento mucho que se haya unido al club de “todos a por Madrid”, pero bueno, cada uno hace lo que le parece, evidentemente.

Mire, no me gustó la exposición de motivos, realmente no me gustó, pero sí la propuesta, que, al fin y al cabo, es lo que al final se vota. Consideramos necesario que se establezca una línea de actuación clara sobre la educación inclusiva en Primaria, Infantil, y en Secundaria y Bachillerato, que son los grandes olvidados de lo poco que se está haciendo, la Secundaria y el Bachillerato, como acceso a la FP, a la Universidad, y se dan casos tan sangrantes como la de un alumno con un dictamen hecho en primero de Primaria, una adaptación curricular significativa, llega, termina Secundaria y no puede titular y resulta que es una adaptación curricular significativa en Lengua y Educación Física, que otro alumno titularía con esas dos. Sin embargo, como tiene esa adaptación, que se le hizo en primero de Primaria, lo paga cuando finaliza la Secundaria y no se le permite sacar el título. Eso se lo reclamé hace un año, justamente hace un año, a la Consejera. Me dijo que lo iba mirar. Debe de estar mirándolo todavía, porque seguimos como estaba.

Y, fíjese, en Asturias es un tema absolutamente abandonado. Con el tema de la inclusión se nos llena la boca, se les llena la boca con la inclusión, con la equidad, cuidado que la inclusión no son solo

alumnos de necesidades educativas, sino alumnos en riesgo de exclusión, alumnos con otro tipo de problemática, pero, digo, se les llena la boca con la equidad, con la inclusión, pero, sin embargo, curso tras curso, llegan unas instrucciones de inicio de curso a los centros donde dice: “Los profesores de PT, de Pedagogía Terapéutica, y Audición y Lenguaje van atender a sus alumnos individualmente y preferiblemente en las aulas”. Bien, en los centros se lee, bueno, porque igual que se lee el periódico, pero sabiendo que al día siguiente el periódico cambia. Llegan los horarios, no dan horarios y, entonces, llega una aclaración, porque la circular, el círculo se vuelve cuadrado, y la siguiente aclaración dice: “Bueno, a ver, en pequeños grupos vale también”, ya no tiene que ser individual. Pero, fíjese, es que incluso este año, entre lavado y lavado de mascarilla, la Consejera manda una circular donde dice: “En los horarios de PT y AL —bueno, aparte de la frasecita de siempre—, en el curso 2020-2021 la atención lectiva al alumnado de los y las especialistas de PT y AL se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria”. Bueno, eso, lo de todos los años, pero, a la hora de establecer horarios, dicen: “No se considerarán los desdobles por COVID”. O sea, que dan horas por número de unidades, pero no se considerarán desdobles por COVID, en PT y en AL. Esta es la atención, esto es lo que les importa, y lo que les importa es no gastar, no mandar profesorado, y estos alumnos que se arreglen.

Por eso, aunque sabemos que no le van a hacer gran caso, sinceramente, y lamentándolo mucho, vamos a votar esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada.  
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

En su exposición de motivos define la educación inclusiva de la siguiente forma: “La educación inclusiva es la educación que atiende las necesidades educativas de aprendizaje de todos los alumnos”. Si me lo permite, se lo matizo un poquitín. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, la Unesco, “la educación inclusiva es el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas”. Es decir, la define como un proceso que permite acometer y dar respuesta a la diversidad del alumnado mediante una mayor participación en el aprendizaje y en las actividades culturales y sociales.

Le agradezco mucho que traiga esta iniciativa aquí, señor Fanjul, porque nos da la posibilidad de explicar en esta Cámara el trabajo que se está desarrollando por parte del Gobierno en materia educativa. Afortunadamente, seguimos trabajando en aquellas cuestiones que estaban en marcha anteriormente a la pandemia. Se han realizado, sin duda, las medidas para paliar el impacto del COVID en la educación, pero no se ha dejado de lado nada de lo que ya estaba en marcha. De hecho, se está trabajando en la elaboración de un decreto de equidad educativa con el fin de amparar y ordenar todos los aspectos relacionados con la equidad y la inclusión y dar respuesta a la diversidad en educación del alumnado en niveles no universitarios, un decreto que recoge los compromisos de la declaración de Incheon, en la República de Corea, del 21 de mayo de 2015, y se enmarca en las directrices de educación para la Agenda 2030 acordadas en París el 4 de noviembre también el año 2015.

Nosotros, los socialistas, asumimos conceptos como inclusión, diversidad, equidad, igualdad; esos conceptos que van en pro de la justicia social son componentes de nuestro propio ADN y, como decía en mi intervención de noviembre del año pasado, fíjese, hace menos de un año, y es increíble cómo ha cambiado todo, pues decía que, de las siete leyes educativas que llevábamos en este país desde los años setenta, pues cuatro habían llegado de la mano del PSOE y que de estas leyes impulsadas por nosotros fue desde donde se empezó a hablar de diversidad, necesidades educativas especiales, inclusión, calidad educativa, evaluación de la práctica docente, etcétera, etcétera. Y hoy lo repito, porque así es.

Mire, el Observatorio Estatal de la Discapacidad señala que en nuestros currículos autonómicos de Educación Primaria y Secundaria se otorga especial relevancia a la intervención educativa sobre un alumnado diverso, es decir, ya regulan nuestros propios decretos autonómicos las medidas de atención a la diversidad.

El currículo, como sabrá, se va concretando con otras medidas en otros ámbitos. Se concreta con decretos, con circulares de inicio de curso, con proyectos educativos de centro, con planes de



orientación específicos, con el Plan de Acción Tutorial, con el Plan de Convivencia. Estos son ejemplos reales de cómo se trabaja la inclusión en los centros educativos.

Usted desglosa lo que cree que tendría que llevar ese plan que propone. Eso ya se hace, es de manual, sí, y, además, discúlpeme, pero este texto, esta iniciativa la vemos un poco atropellada. Se plantea un batiburrillo de cuestiones que da la sensación de que hay un gran desconocimiento por su parte. Por otra parte, es normal, ¿eh?

En Asturias, contamos con una normativa específica como el Decreto de Orientación, el Decreto de Derechos y Deberes del Alumnado, el Decreto de Convivencia y el Decreto de Participación. Además, para desarrollar todas las medidas que recoge la normativa, se desarrollan medidas singularizadas, como pueden ser las aulas abiertas, la escolarización combinada o las aulas de multiculturalidad, entre otras.

Desde nuestro indudable compromiso con la educación, no podemos apoyar un plan que no aporta nada nuevo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

El señor **FANJUL VIÑA**: Sí, las aceptamos, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

#### PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas al Presidente.

*De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que la educación está siendo prioritaria para su Gobierno desde el inicio de la pandemia de COVID-19*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente. Señorías.

La pregunta, señor Presidente, es la siguiente: ¿considera que la educación está siendo prioritaria para el Gobierno del Principado desde el inicio de la pandemia del COVID-19?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, creo que lo primero que procede en este caso, ya que es su estreno en Preguntas al Presidente como Portavoz designada por su Grupo, quiero darle en este sentido mi reconocimiento, la enhorabuena, deseándole aciertos, que redunden en beneficio de esta Cámara. Digo esto porque no es habitual que haya cortesía parlamentaria. Muchas veces, bueno, yo creo que rompemos ese respeto y quiero, en este sentido, empezar deseándole, de verdad, de corazón, lo mejor.

Igual que quiero tener un recuerdo para la anterior Portavoz. Porque, con independencia de las discrepancias políticas que he tenido con ella, que han sido muchas, como saben, en esta Cámara, a mí no me duelen prendas en reconocer cuando veo a un buen parlamentario, una buena parlamentaria: la señora Pérez Macho, el señor Felgueres, el señor Rafael Palacios. Así que también quería reconocerle ese trabajo.

Y a la pregunta que usted hace, le quiero decir una cosa: sin ningún género de duda, sí, es una prioridad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Portavoz.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias, Presidente. Se las doy en nombre de la anterior Portavoz y en el mío propio, por las palabras que acaba de expresar.

Pero, bueno, vamos a lo que nos lleva hoy, que es a una pregunta muy importante, que yo creo que usted debería responder.

Señor Presidente, hechos son amores y no buenas razones. Y usted no nos dice ni unos ni otras. Usted se limita siempre a vender su relato, al que ha venido manteniendo ante las cámaras y los micrófonos de haber gestionado de forma impecable la crisis sanitaria. Pero de lo que no quiere hablar es de lo que hoy precisamente venimos a hablar aquí, que es que es usted culpable de otra crisis, la crisis educativa. Y es que el caos de la enseñanza en Asturias ha venido de la mano de su Gobierno, del suyo, del que usted preside. Entonces, le estamos pidiendo, por favor, que baje del escenario, que deje de actuar ante las cámaras y de decirnos qué bonita es Asturias y que bien lo estamos haciendo y reconozca los fracasos en la educación.

Porque estoy segura de que hoy nos están siguiendo muchos padres, muchos padres y muchos docentes. ¿Se pregunta usted, señor Barbón, qué estarán pensando esos padres ahora mismo? Pues, mire, nos lo podemos imaginar. ¿Y los profesores? También están pensando muchas cosas. Esas seguro que ya le han llegado a través de los miembros de su Consejería, que seguro que le han llegado y, a la vista de los hechos, bueno, pues no deben de ser cosas muy positivas.

Y de esa Consejería usted es el máximo responsable, no lo olvide, usted, no la Consejera, usted. Escuche a toda esa gente, escúchela de verdad, a la comunidad educativa, escúchela cuando le habla de falta de planificación y de seis meses de improvisación, de todas las incertidumbres que hay y de la falta de medios. Y escuche el clamor también de la escuela concertada, a la que abandonaron a su suerte, como si con ustedes no fueran esos niños y esos docentes.

Y no me diga que la improvisación es parte del guion porque no estaba previsto. No confunda la adaptación con la improvisación; hemos tenido que adaptarnos, pero no había por qué improvisar. No es lo mismo. Usted sabía que teníamos que volver a las aulas, que los niños ya desde marzo se sabía que iban a tener que en algún momento volver a las aulas y se iba a saber cuándo iba a ser, que era en septiembre como poco.

No confunda, además, bueno, que en el mes de marzo, cuando se cerraron los colegios, todas las comunidades educativas ya estaban pidiendo y clamando por que tenía que haber un plan, que había que ponerse a trabajar en la vuelta a las aulas, y eso era un clamor de todos los centros de Asturias, porque todos tenían que volver a las aulas, de todo tipo de educación. Pero ustedes hicieron oídos sordos y aprobaron un protocolo el 31 de julio, en pleno verano, muy buena fecha, sabiendo que no iban a tener oposición porque los profesores, la mayoría de los docentes, estaban de vacaciones. Un protocolo diseñado exclusivamente para la presencialidad —eso, el 31 de julio—, que dejaba fuera otras posibilidades como la semipresencialidad que ahora plantean. Por si fuera poco, a mediados de agosto anuncian ustedes una segunda contratación de más docentes, porque era otro clamor, que no había suficiente profesorado, que también se pospuso esa fecha por parte de la Consejería; es decir, más improvisación y más prisas.

Los alumnos llevan seis meses en casa, desorientados y desmotivados porque no tienen una rutina. Y la protección, señor Barbón, no se limita solo a la sanidad. Cuidar y proteger a nuestros niños y jóvenes es cuidar también su educación y su futuro. Y Asturias precisamente ha sido la Comunidad en la que más ha caído el gasto en educación desde la última crisis, casi un 13 % en los diez últimos años, en esos años fundamentalmente ha gobernado su partido. Los está abocando usted al fracaso y al abandono escolar, y los padres y los profesores están desesperados, sin instrucciones claras y con constantes cambios de criterio.

Hoy, que es 16 de septiembre, los colegios deberían estar abiertos, pero ustedes decidieron unilateralmente que el regreso a las aulas tenía que retrasarse. ¿Para qué? Para hacer PCR. Buena idea en su momento, pero realmente fue una justificación de todas las contradicciones en las que habían incurrido y que no sabían cómo solventar. Pero ni siquiera con esta medida acertaron, porque es una decisión que llegó tarde; esas PCR podían haberse hecho antes, señor Barbón, mucho antes, como se están haciendo en otros sitios. Y, por si todo esto era poco, luego llegó la decisión de incorporar la semipresencialidad, sí, y de variar los ratios.

¿Usted sabe lo que implican todos estos cambios para los padres y para los docentes? Pues, mire, mucho. ¿Se ha puesto en la piel de las familias, a las que, a quince días de empezar el colegio, les vuelven a cambiar la planificación, que tienen que trabajar, que tienen que dejar a sus niños en casa o, entonces, con sus abuelos, con el riesgo que eso conlleva? ¿Usted realmente conoce esos problemas de conciliación que tienen las familias, que ya llevan arrastrando desde el inicio de la crisis, y la angustia que les genera a muchas de ellas? ¿Y la semipresencialidad sabe lo que supone? Pues supone que hay niños que van a estar tres días en clase y dos días en casa. ¿Quién va a tutorizar a esos niños?, ¿cómo lo van a hacer? Niños que llevan con un final de curso, con una merma de contenidos que hubo,

porque eso lo sabemos todos, que hubo merma de contenidos, con una evaluación de aquella manera, con lo cual todo eso que no se había dado en ese curso se suponía que lo iban a recuperar en este, en este que ya se está retrasando y que no se va a impartir con presencialidad total.

Aparte, la semipresencialidad lo que implica: las conexiones a internet que tienen que tener todos esos niños, y de eso, bueno, no me da tiempo porque ya voy muy tarde y son muchos temas los que le quiero decir.

Mire, resumiendo, en pocos días han retrasado las clases y la planificación de los centros educativos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Álvarez.  
Ha concluido su tiempo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, mire, dos cosas, dos aclaraciones previas:

Sí, Asturias es guapa. Usted, si tiene alguna duda, lo lamento.

Y, dos, le estoy hablando a la Cámara, no a las cámaras, ¿eh?, ese matiz previo que yo creo que una Portavoz debería tener claro.

Mire, voy a decir una cosa. Lo primero de todo, comparto la inquietud, claro que sí, de los padres, las madres, de la comunidad educativa, de los profesores, ¿cómo no la vamos a compartir? Lógicamente, el Gobierno lo ha dicho: nosotros nos ponemos en lugar de la situación; asumimos, evidentemente, que nuestras decisiones pueden generar molestias, es nuestra responsabilidad tomarlas. Y, desde luego, lo hacemos porque precisamente antepone la salud a cualquier otra consideración.

Como no quiero hacer un *spoiler* del debate que luego tendré con el señor Blanco, permítame que el tema del retraso del inicio del curso lo deje para después. Pero, mire, este es un asunto que se está planteando en todas las comunidades de España, en todas. Si usted saliera un poco de la prensa regional y leyera algo de la nacional o de otros medios regionales, se daría cuenta de que es una polémica que existe en estos momentos en todas las comunidades autónomas. De hecho, muchas comunidades autónomas, además, han alterado incluso esos planes iniciales, imitando el retraso del inicio de las clases que planteó Asturias.

Pero le quiero dar algunos datos que me parecen importantes.

Este es un enorme desafío, el que tenemos por delante, el inicio del curso. Fue un enorme desafío en marzo la suspensión de las clases presenciales, fue un enorme desafío. Y es un enorme desafío reactivar precisamente la educación presencial.

Ustedes, que tanto se llenan la boca en contra de las disfunciones del Estado autonómico, reivindicaron, y se lo voy a recordar también, por si no lee a sus líderes nacionales, si quiere le apporto yo la información, que era necesario que el Gobierno de España no mirara para otro lado, que reuniera a las comunidades autónomas y se fijara una posición común.

Nuestra resolución de julio estaba adaptada a una situación de epidemiológica y totalmente con la libertad propia de nuestra Comunidad Autónoma a la hora de decidir. En esa Conferencia Sectorial que se produjo en el ámbito educativo y sanitario, se adoptaron decisiones de común aplicación para todas las comunidades autónomas, entre ellas la semipresencialidad. No sé si usted sabe que en las comunidades donde ustedes gobiernan también se va a practicar exactamente igual. Queda muy mal venir esta Cámara a decir que ustedes defienden otra cosa, cuando donde gobiernan resulta que lo aplican.

Pero voy a darle algunos datos más. Mire, lo primero, el esfuerzo presupuestario que va a hacer Asturias en materia educativa, extra, respecto a lo que estaba en el Presupuesto es de 40 millones de euros. Somos de las pocas comunidades autónomas que va a gastar más que lo que recibe del Fondo de Compensación, creado a nivel nacional, que son en torno a 32,5 millones de euros. De esos 40 millones de euros, más de 30 están ligados a la contratación de 865 profesores a mayores, porque usted sabrá, o debería saber, que somos de las pocas comunidades autónomas que han decidido rebajar la ratio del número de alumnos por aula, a un máximo de 20 hasta segundo de la ESO, inclusive.

Esto es así, ¿y usted dice que eso es poco compromiso? Bueno, pues, mire, con datos reales le estoy demostrando que entonces el compromiso es infinitamente mayor del Gobierno de Asturias, de la Consejería de Educación y del conjunto de la comunidad educativa, precisamente en materia educativa, de Asturias que del resto de comunidades autónomas.

Luego dice que se retrasó por las PCR. Es mentira, pero ¿usted de dónde saca eso? Se retrasó por un acuerdo que, entre otros motivos, se fun... (*Comentarios.*) Perdón, no, no, perdón, perdón, que es mentira, o sea, no porque insistan en una mentira..., no me sean goebbelianos. Miren, les voy a decir claramente: se retrasó por una cuestión estrictamente de evolución de la epidemia, como nosotros

explicamos de forma reiterada. Repito que luego me adentraré en esta cuestión. Pero las PCR han sido muy bien recibidas en la comunidad educativa, porque han visto, señora Fernández, que es una medida interesante desde el punto de vista de la prevención de la salud.

Por tanto, yo le pido, le pido, en este sentido, señora Fernández, que sea coherente, que no venga a esta Cámara a llenarse la boca hablando de educación, haciendo discursos de cara a la galería, cuando en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, con el Partido Popular, han adoptado decisiones infinitamente peores en materia educativa que las que ha adoptado Asturias. Le doy datos reales, objetivos: Asturias gastará más de lo que recibe del Fondo de Compensación; rebajará las unidades a 20 alumnos máximo, cuando somos de las pocas comunidades autónomas que lo van a hacer, mientras que en el resto siguen igual. Y tanto que hablaban de coordinar la respuesta, que sepa que, si actualizamos nuestra respuesta en un momento determinado, fue como consecuencia precisamente de ese gran acuerdo nacional de las comunidades autónomas con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación.

Hechos, no palabras, señora Fernández: *facta, non verba*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si tiene su Gobierno previsto revertir los anunciados recortes en las subvenciones a las entidades que desarrollan programas de intervención social*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señor Presidente, ¿tiene su Gobierno previsto revertir los anunciados recortes en las subvenciones a las entidades que desarrollen programas de intervención social, tal y como han reclamado reiteradamente las citadas entidades agrupadas en la Mesa del Tercer Sector?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Vallina.

Soy consciente de la enorme sensibilidad que su Grupo, Izquierda Unida, no de ahora, sino históricamente, ha tenido con el tercer sector y con la situación de las políticas sociales y, por tanto, le agradezco en este sentido la pregunta.

Mire, yo quiero resaltar dos cosas: la primera, reivindicar de manera clara, contundente y nítida el compromiso del Gobierno del Principado de Asturias con las políticas sociales y con el tercer sector; y a la pregunta de la reversión, efectivamente, de los primeros anuncios, ayer, como sabe, se produjo una reunión que estoy convencido de que a usted le satisface, porque ha sido de las personas que más han trabajado y nos han pedido que trabajáramos en el acercamiento al tercer sector, en la que se ven claras líneas de avance y que yo creo que van a responder a las inquietudes, evidentemente, y van a reforzar esas políticas sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Pues sí, efectivamente el pasado día 3 de septiembre se producía en Oviedo una manifestación tras semanas de protesta denunciando, efectivamente, unos recortes anunciados por el Gobierno en lo que respecta a las políticas destinadas al tercer sector, entre ellas las de discapacidad.

Ayer se producía una reunión, como usted muy bien dice, de negociación con estas asociaciones y se alcanzaba un acuerdo con ellas que pone fin a un período de controversia y angustia y que abre un proceso por lo menos de diálogo. Nos felicitamos por ello y le felicitamos y mantenemos esta intervención para fijar en Sede parlamentaria criterios que traten de evitar una repetición de esta lamentable situación que vivimos.

No es este un asunto menor para nosotros. Sabemos que todos y todas los que estamos, además, presentes en esta Cámara compartimos que las entidades sociales que colaboran con la Administración en el desarrollo de programas de atención social y atención a las personas con



discapacidad son indispensables y que la crisis sanitaria los ha golpeado de igual forma que al resto de la sociedad, con efectos agravados dadas las características de las poblaciones que atienden, una población más vulnerable por muchas razones, incluidas también las socioeconómicas.

Por eso nunca fue razonable tomar medidas que aumentasen más las dificultades de esos colectivos y asociaciones del sector social, situando a algunas incluso al borde de la desaparición. Al contrario, son necesarias medidas políticas para evitar un daño que afectaría a la atención social a las personas y a las familias. Por eso este asunto merece la consideración de esta Cámara y de usted como Presidente del Principado.

Más específicamente en relación con algunas cuestiones concretas que nos parecen de importancia, parece razonable que se apoye a las entidades sociales para que no tengan gastos en la realización de las pruebas para detección del COVID, del virus del COVID, entre su personal y los usuarios de los servicios. Es evidente que lo contrario podría producir una grave dificultad insalvable por la carencia de fondos para asumir esta obligación y, por tanto, con la quiebra de estos servicios.

Creemos que no es razonable recortar fondos tal y como había sido anunciado y aumentar las exigencias económicas de las asociaciones gestoras. Lo que parece más lógico, y creemos que forma parte de los acuerdos de ayer, es dotar de un fondo de contingencia para que los colectivos puedan afrontar los gastos sobrevenidos por esta crisis sanitaria.

Los centros de discapacidad han sido ejemplares durante estos meses, como lo son ordinariamente, y su gestión ha de ser reforzada. Creemos que la negociación de ayer debe iniciar un pacto estable con el sector asociativo de este ámbito, que se inicie ya un itinerario de contactos y reuniones que eviten polémicas e incertidumbres como las vividas desde antes del verano y, sobre todo, que generen consenso.

Solicitamos la puesta en marcha de una negociación permanente, liderada por el Gobierno, en la que se afronten este problema y alguna cuestión más de importancia. No es posible afrontar una crisis sanitaria, con sus efectos sociales, desde la confrontación con un movimiento asociativo acostumbrado a cogerse con la Administración y, por tanto, acostumbrado al pacto y al acuerdo con las Administraciones; un sector social en el que los acuerdos son la base de su día a día. Recalcamos el carácter político de ese diálogo, ya que no puede limitarse a las consideraciones de carácter económico-administrativo, sino que tiene que tener un horizonte amplio en el que se considere toda la relación con unas asociaciones que son indispensables para la Administración y que atienden a personas que son indispensables para nuestra sociedad.

El pacto que proponemos es amplio y tiene que abarcar, parece ya que va a ser así, también el análisis de la concertación de gestión de servicios de atención social, que en muchos aspectos ya está dando muestras de fatiga.

Y sugerimos este pacto en un momento en que la propia Administración quiere reformarse. Llevamos décadas sin una planificación política global de los servicios públicos de atención social. Este es el momento para abordar un gran acuerdo dialogado y discutido en el nivel político.

Nuestro Grupo no cree que el recorte social sea imprescindible para afrontar los necesarios ajustes de gasto que hemos de hacer en esta época y, en ese sentido, también queremos recordar que este es nuestro presupuesto, que somos parte de él y que acciones unilaterales de tal calado político deberían ser siempre acordadas con Izquierda Unida.

También debemos formar parte de la ejecución política presupuestaria y de las estrategias para abordar los problemas. Es evidente que esto se hace especialmente necesario en un ámbito de especial importancia para esta fuerza política como es el de la política social, que forma parte de nuestro ADN. En definitiva, señor Presidente, le solicitamos que impulsen la naciente negociación política, que se consolide un itinerario de acuerdos y concertación con el sector asociativo que abarque todos los ámbitos de la gestión diaria de estos colectivos, un proceso de pacto y acuerdo que preceda a cualquier toma de decisiones, y un proceso de negociación muy plural que llegue al mayor número de asociaciones, personas y familias afectadas. Nuestro Grupo desea que esta sea la Legislatura del cambio en ese ámbito, siempre sujeto a soluciones parciales y transitorias que luego cronifican normalmente las medidas insuficientes.

Queremos que usted ponga en marcha este proceso que afecte a lo sustantivo, a lo sustancial, a la arquitectura de los servicios sociales y para que se entienda que los planteamientos políticos deben preceder a la gestión, deben estar antes que las actuaciones y decisiones ordinarias. Si las decisiones...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... se adoptan fuera de un planeamiento global pueden, indudablemente, ser perjudiciales.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, antes cuando dije lo de que ustedes son una organización política que históricamente ha tenido pues una vinculación especial en la preocupación de lo social y el tercer sector, creí escuchar cierta risa, ¿no? Esto de las mascarillas como lo camuflan, no me llega bien, pero le voy a contestar algo y lo vuelvo a repetir sin ningún género de duda: ustedes han demostrado en toda su historia como organización política, primero como Partido Comunista, hoy como Izquierda Unida, ese compromiso con las políticas sociales y no solo lo han hecho, como usted acaba de reivindicar bien, aprobando y apostando por el Presupuesto, por un Presupuesto claramente social, el que dedica mayor porcentaje de todos los Presupuestos de este país a políticas sociales, más del 67 %, son datos objetivos una vez más, sino que además también quiero recordar que ustedes tuvieron áreas de gestión en materia de política social y a mí —vuelvo a eso de la cortesía, que ya sé que no abunda en política—, a mí no me duelen prendas en reconocer la labor de grandes Consejeros y Consejeras que han tenido Izquierda Unida en el Gobierno, y me acuerdo, por ejemplo, de Laura González, ¿eh?

Mire, yo lo que quiero decir es una cosa: que no se pierda nunca de vista la vocación social de este Gobierno, y lo digo de verdad, con cuatro compromisos, con tres compromisos, perdón, que se han asumido, incluso durante la pandemia, y que tienen una significación yo creo que importante, ¿no?, incluso en pleno estado de alarma.

La primera, la reducción de las listas de espera en materia de dependencia, creo que es un dato también objetivo que se reconoce.

La segunda, la agilización del salario social, que es otra de las históricas demandas de esta Cámara y de los Grupos de la izquierda.

Y, en tercer lugar, que Asturias va muy por delante de otras comunidades autónomas en favorecer el traslado y traspaso, en este sentido, de personas que reciben o tienen concedido el salario social básico al ingreso mínimo vital, que es una de las medidas políticas más valientes de un Gobierno de España en muchos años.

Por tanto, quiero dejar clara esta cuestión.

También quiero destacar el trabajo que ha tenido el área social en esa respuesta asturiana al coronavirus, que yo siempre digo que no es un éxito, porque, cuando hay 400 fallecidos, nadie puede hablar de éxito, pero sí que podemos decir que hay una respuesta asturiana al coronavirus desde la parte social. Sabe que los protocolos que se implantaron desde el punto de vista de la respuesta rápida en materia de residencias hoy se han trasladado a la mayor parte a las comunidades autónomas, los han imitado a nivel nacional y las propias comunidades autónomas. Y, de hecho, Asturias tiene un dato que habla por sí mismo de esta vinculación y es el hecho de que nuestros mayores que por desgracia fallecieron que provenían o eran residentes institucionalizados no fallecieron en las residencias, como pasó en otras muchas comunidades autónomas, sino en los hospitales, luchando por su vida, o en residencias medicalizadas, como bien sabe.

La negociación que ustedes pidieron se aceptó. Ayer se dio un primer paso en este sentido. Yo estoy con usted, creo que este debe ser el comienzo de muchos más trabajos compartidos y, desde luego, que tenía un sentido, y lo quiero clarificar, en cuanto a la reordenación del Presupuesto, que ahí también le tomo la palabra de la necesidad de que lo acordemos con los Grupos que han permitido la aprobación del Presupuesto, en cuanto a que hay partidas que no se van a ejecutar, y que hay que reconocerlo, como consecuencia de la pandemia, y hay otras que hay que reforzar. Pero es verdad que ese acuerdo que ayer fue incipiente parte de tres premisas fundamentales.

La primera, lo ha dicho bien, la financiación de los materiales de protección o de los medios de protección, que es una demanda de las organizaciones del tercer sector que nosotros asumimos; que eso precisa, evidentemente, una respuesta política y así lo vamos a hacer.

En segundo lugar, revisar lo que es la concesión de subvenciones, un montante superior a los 900.000 euros, como sabe, pero que yo creo que responden a la inquietud también de las asociaciones del tercer sector y así han sido las declaraciones que hoy pueden leer en los medios de comunicación.

Y, por último, establecer un canal de comunicación, que, en este sentido, yo creo que hacía falta, de forma periódica, que la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar ha querido establecer y fijar de forma yo creo que reiterada.



Señora Vallina, por supuesto, reivindicando ese compromiso con lo social, también quiero reivindicar una última cuestión: y es que usted sabe, porque lo sabe, nos conoce, lo hemos vivido en la negociación de los Presupuestos, en la ejecución e incluso en las discrepancias que surgen entre dos organizaciones políticas que somos diferentes, pero que tenemos una visión progresista de la vida, usted sabe que somos un gobierno fiable, es decir, que, cuando llegamos a un acuerdo, cumplimos y que, cuando cometemos un error, lo reconocemos, sin ningún género de dudas. Por eso yo le quiero tender hoy aquí la mano para que sigamos trabajando juntos Izquierda Unida y la Federación Socialista Asturiana precisamente para construir esa mejor Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

*De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué actuaciones concretas piensa llevar a cabo y qué medidas piensa proponer a las formaciones políticas a fin de lograr consenso para sacar adelante a Asturias*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Presidente de la Junta General del Principado. Señorías.

Presidente del Gobierno.

¿Qué actuaciones concretas piensa usted llevar a cabo y qué medidas piensa proponer a las formaciones políticas a fin de lograr ese consenso para sacar adelante a Asturias que usted tanto proclama en sus declaraciones públicas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señora Mallada, en esas proclamaciones que tanto digo, como dice usted, siempre digo que los próximos meses son un reto en sí mismos y también digo que, cuando se habla de diálogo, uno tiene que acudir a su propia historia personal. Ya lo he dicho más veces, con lo cual no la voy a sorprender en la respuesta.

Mire, yo, que fui alcalde, porque así lo quisieron mis ciudadanos dándome la confianza, que es lo mejor que uno siente, ¿no?, cuando uno se presenta a unas elecciones municipales y gana unas elecciones y es alcalde por el voto de sus ciudadanos, toda mi vida demostré la actitud y el compromiso con el acuerdo. No lo tiene difícil, pregúntele a sus compañeros del PP de Laviana, porque hemos pactado muchas cosas en mis largos nueve años de gobierno, de alcalde de Laviana. Pero usted habla de la voluntad de diálogo y permítame que le ponga un ejemplo, luego le explicaré más, cómo es esa forma de dialogar. Lo tiene fácil, llame al Presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, y él le explicará cómo es la voluntad de diálogo del Presidente de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí.

Señor Barbón, qué respuesta más pobre. No le extrañará que los asturianos estemos ya cansados de esos mantras que usted utiliza continuamente para dar una imagen buenista que no se corresponde con la realidad. Sus apelaciones al consenso político, sobre todo desde los últimos meses, han sido constantes, trasladando a los asturianos que es la única manera de poder sacar a Asturias de la difícil situación en la que se encuentra y es algo en lo que, obviamente, coincido con usted, pero es que ese consenso político que usted predica no llega nunca, y le voy a poner un ejemplo: ese anuncio de ese fiasco del Pacto de Fruela que usted hizo, para el que nos pidió propuestas a los distintos Grupos Parlamentarios. Yo sabía que usted buscaba, como en tantas ocasiones, una foto, y por eso le trasladé que nuestras propuestas se las haríamos llegar por el cauce parlamentario, que es para lo que los ciudadanos nos han elegido. Y, mire, nosotros le registramos 40 iniciativas parlamentarias, que eran las que en ese momento necesitaba Asturias. Se las hice también llegar por correo ordinario, ¿eh?, con una carta personal y, mire, a día de hoy no hemos recibido ninguna respuesta a esas iniciativas que nosotros le planteamos, porque, como le digo, a usted no le interesaban las propuestas, sino que lo que le interesaba era una foto y, como no la consiguió, ese Pacto de Fruela acabó siendo el Pacto de El Escorialín: como no consigo la foto, ya quedamos en otro ratín.

Y ese ratón nos sitúa, señor Presidente, en septiembre sin habernos reunido, sin haber llegado a acuerdos; un mes que evidencia que la situación de Asturias es peor que la que tenía hace unos meses. Tenemos hoy una doble problemática: una situación sanitaria cada vez más preocupante; una situación económica que, desde luego, viene siendo grave desde hace varios meses y no nos puede usted negar que Asturias se encuentra en una situación grave de recesión económica, los datos cada día son más negativos; una situación que, además, no tiene visos de mejora a corto y medio plazo, incluso parece que se va a recrudecer en los próximos meses. Usted lo sabe, la cifra de demandantes de empleo rondó los 130.000 en agosto; los parados ya casi rozan los 80.000; el comercio se resiente, especialmente el minorista; los cierres de negocios podemos contarlos por cientos; la hostelería y el turismo, con unas ayudas insuficientes, están pasando sus horas más bajas.

En definitiva, la situación que atraviesa Asturias es grave y exige, irremediamente, consensos, grandes acuerdos, esos con los que a usted se le llena la boca, pero que luego nunca son una realidad. Yo le decía el pasado lunes, el Día de Asturias, en el Pleno, que el consenso no puede ser un fin en sí mismo, el consenso debe ser un medio para lograr un fin. No puede ser un mero recurso retórico o propagandístico. Tiene que ayudarnos a encontrar soluciones, esas que necesita Asturias. Y le corresponde a usted, como Presidente del Principado, alzar la voz y conseguir y pedir desde Asturias que se prolonguen los ERTE en los sectores que más lo necesitan; que las familias que necesitan ayudas en este momento para subsistir las tengan; que su Gobierno dé expectativas de futuro a los jóvenes; a esos parados de más de 55 años que se les permita reciclarse para encontrar un puesto de trabajo; que se aprueben mecanismos regionales de liquidez que ayuden a nuestras empresas y a los autónomos a superar esas tensiones de tesorería que tienen, para que les permitan mantener sus puestos de trabajo. A mí me gustaría que usted me asegure aquí, en el Parlamento, que es capaz de conseguir todas estas soluciones a estos problemas solo o, como mucho, apoyado por Izquierda Unida o, bueno, por Podemos, Partido al que usted ahora últimamente le pide mucho apoyo. Yo espero que usted no tenga la osadía de decir que sí, porque es que los hechos no le avalan.

Lo que hemos visto, predicando consenso pero sin practicarlo, es que usted no ha exigido al Gobierno central la devolución de los 75 millones que todavía nos adeudan desde 2017 en concepto de liquidación de IVA; o que se ha quedado callado antes esa pretensión del Gobierno central de expropiar los ahorros de los ayuntamientos; o que no ha dicho nada cuando el Ministerio de Trabajo ha destinado los 68 millones que estaban previstos para formación de parados a otros menesteres; o que sigue mudo ante esa espera de más de 2 años de un estatuto de industria electrointensiva. Eso es lo que hemos visto hasta ahora los asturianos y eso es lo que no nos merecemos, señor Barbón. Todas esas grandes cuestiones de solución necesaria y urgente, que usted solo no puede conseguir, necesitan un gran acuerdo de esta Cámara.

Nos encontramos a mitad de septiembre y la inacción tiene que terminar, señor Barbón, porque es que, si no, nos vamos a encontrar en todos los ámbitos con los mismos resultados que estamos viendo en la gestión de la educación, que, sinceramente, da vergüenza ajena. Esa es la realidad. Ya hemos perdido una oportunidad. Usted decía que había que hacer muchos cambios en las partidas presupuestarias, pero es que teníamos que haber modificado esos Presupuestos de una manera consensuada. Yo le pido que no perdamos la oportunidad de tener unos buenos Presupuestos para Asturias para el año 2021.

Y, mire, señor Barbón, conseguir soluciones para esas cuestiones que le he puesto de manifiesto, conseguir un Presupuesto bueno para Asturias para el año 2021 solo lo va a conseguir con consenso. Yo le digo que tiene que elegir entre si apuesta por ese gran acuerdo de la Cámara o sigue esa estrategia equivocada que suele copiar de Pedro Sánchez, esa que consiste en hacer alarde públicamente de consensos, llamar de Pascuas a Ramos al principal Grupo de la oposición, ir a las reuniones sin propuestas concretas y, cuando se va el líder de la oposición, ponerlo verde utilizando lo que ya conocemos, pues las declaraciones de la Diputada nacional por Asturias de su partido.

Señor Barbón, yo creo que tiene ahora, de verdad, la oportunidad de consensuar unas cuentas útiles y eficaces para Asturias. Yo le pido que haga realidad de una vez por todas, por el bien de Asturias y de los asturianos, ese consenso del que usted hace gala en sus declaraciones públicas, para que, de una vez por todas, deje de ser una mera postura de cara a la galería. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, una vez dijo mi antecesor a su antecesora, de Fernández a Fernández, del Presidente Fernández a la Portavoz Mercedes Fernández, que era más predecible que un calendario. Y hoy, después de escucharla, tengo que reconocer que es exactamente lo mismo. Es usted más predecible que un calendario. Es más, a mí me recuerda mucho a cuando era pequeño, digo por lo de la foto, porque, claro, a mí me pasaba lo mismo cuando era pequeño. Yo, cuando era pequeño, pues me limitaba a mirar los dibujos y, cuando uno se limita a mirar los dibujos, pues no va al texto. Y usted está claro que no va al texto de las declaraciones políticas del Gobierno de Asturias.

Le recomiendo que no se quede en la foto y que no se obsesione con la foto. Una vez le dije a la señora Pérez Macho que, si quería, le facilitaba todas las fotos que me iban haciendo, que yo no tenía ningún problema. Lo mismo le digo a usted, porque empieza a ser un poco obsesiva esa fijación con el tema casi diría fotofóbico, no lo sé. A este paso, señora Mallada, cada vez se parece más a su admirada Ayuso en esa obsesión con el Presidente de Asturias.

Mire, yo le quiero a decir una cosa: después de todos estos datos que usted ha dado encima de la mesa y que pone, que yo no niego los malos datos, nunca los he negado en mi vida, creo que he sido siempre un Presidente, en este sentido, sincero a la hora de reconocer los errores y las cuestiones que no funcionan bien, se le ha olvidado comentar que, precisamente porque este Gobierno interpuso salud a economía, ha tenido cuatro efectos que reconocen, cuatro, nada más y nada menos, cuatro, que todo el mundo empieza a reconocer.

El primero, el verano turístico. La presencia, los datos turísticos son mejores en Asturias que en el resto del país. Datos objetivos.

El segundo, entre julio y agosto el descenso del número de parados y también el incremento de cotizantes a la Seguridad Social.

El tercero, la reanimación del mercado inmobiliario y, además, determinado tipo de vivienda.

Y, en cuarto lugar, que comentan los alcaldes y alcaldesas, que es esa reactivación reanimación por el interés que hay precisamente en el medio rural. Algo que, por cierto, yo dije en esta Cámara antes de finalizar el período anterior de sesiones.

Usted dice “Oiga, es que ustedes hablan de acuerdos y no hacen acuerdos, no pactan, no acuerdan, no dialogan”. Mire, le voy a hacer una enumeración para..., así, escueta, y sin agotarlos todos.

Presupuesto del 2020: fruto del acuerdo con Izquierda Unida, pero también con Foro y con Ciudadanos, aunque Ciudadanos ya sabemos que luego llamaron y tuvieron que parar. Fruto del acuerdo, diálogo transversal, lo mismo a lo que he invitado siempre.

El acuerdo de financiación autonómica, ¿o no hemos pactado con usted un acuerdo en materia de financiación autonómica?, ¿lo hemos hecho o no?

Segundo lugar, las alegaciones al estatuto de la industria electrointensiva, que lideramos nosotros la negociación con el Gobierno de Galicia y el Gobierno de Cantabria frente al Gobierno de España y que presentamos conjuntamente, ¿es fruto del diálogo o no? Por eso le decía antes que preguntara al señor Feijóo.

La concertación social. Señora Mallada, ¿usted se ha enterado de que el 1 de agosto firmamos la concertación social, el CREA?, ¿que lo hemos hecho con empresarios y sindicatos y que precisamente tanto empresarios como sindicatos lo que nos piden es que el CREA sea la base del nuevo Presupuesto que vamos a someter a esta Cámara? Porque va a ser así, ya se lo adelanto: la base sobre la que queremos trabajar de nuestro Presupuesto, una vez que el Gobierno de España nos aclare las reglas fiscales, lo del objetivo de déficit y el límite de endeudamiento, va a ser basado precisamente en el CREA. ¿Eso no es dialogo, cuando concertamos?

El documento del impacto de la transición ecológica, el primer documento que se pacta en España, que se presenta ante un Gobierno, el Gobierno de España, un gobierno autonómico de acuerdo también a los agentes sociales. Léaselo, yo creo que le están quedando muchos documentos que no ha leído.

Y el acuerdo con Galicia, evidentemente, para esos fondos de cohesión. Vamos a trabajar de forma conjunta, porque es una forma también de defender los intereses de Asturias. Y ya ve no tenemos ningún problema en acordar Presidentes autonómicos que somos de signo muy diferente porque antepone nuestra tierra a nuestras siglas, eso es más que evidente.

Y, por supuesto, el Presupuesto del año 2021. Y aquí me quiero parar.

Mire, señora Mallada, si usted va a ir a la negociación de los Presupuestos, a la que la vamos a invitar, como siempre, con propuestas que sabe que son sencillamente inasumibles, buscando justificar su “no”, que es lo que hacen a nivel nacional, usted que, además, hace seguidismo claro de la estrategia nacional, ya le adelanto que eso la gente lo ve, porque, mire, señora Mallada, aunque no lo crea, usted está intentando restablecer, llama a esto buenismo, está intentando restablecer el debate político

tradicional como si nada hubiera pasado, y no es así. Salga a la calle, hable con los ciudadanos y entérese de que nos piden que no actuemos en una situación excepcional con la normalidad con la que usted quiere actuar.

Y, como me queda poco tiempo, termino, señora Mallada, como vi que el otro día no le gustó nada la conmemoración del 25 mayo, le invito a que lea al profesor Pérez Fernández, Letrado del Tribunal Constitucional, hoy en *La Nueva España*, le invito a que lo lea. También en la Wikipedia lo explica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué acciones concretas tiene previsto llevar a cabo ante la reducción de empleos en el Principado de Asturias planteada por Arcelor como consecuencia de “sus cuantiosas pérdidas”*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señor Barbón.

¿Qué acciones concretas tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno ante la reducción de empleos en el Principado de Asturias planteada por Arcelor como consecuencia, y cito, de “sus cuantiosas pérdidas”?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, sabe que la preocupación industrial es una de las constantes del Gobierno, es una de las constantes que particularmente yo tengo en este sentido. Y, desde luego, lo que quiero decir es que, evidentemente, nosotros no tenemos capacidad directa de intervención en el funcionamiento de ninguna empresa, eso es más que evidente, en una economía como en la que vivimos, pero sí es verdad que este Gobierno siempre ha puesto encima de la mesa propuestas concretas que yo creo que favorecen nuestra acción institucional o la acción institucional para proteger nuestra industria. Y, por eso, permítanme antes, después continuaré, permítame que le recuerde un dato, que a usted no se le olvidará: la primera medida que anuncie que tomaría en esta misma tribuna fue la defensa de un arancel ambiental que protegiera nuestro acero frente al acero sucio de importación que está dañando los intereses, entre otros, de ArcelorMittal.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente. Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Verá, esta pregunta, como sabe, fue registrada el pasado viernes, pero ya ayer Arcelor confirmaba su intención de reducir en la acería de Gijón 23 puestos mediante la amortización de los mismos, y otros en las empresas auxiliares como consecuencia de la reorganización del sistema de mantenimiento. Y no es la primera vez que discutimos en este... o que debatimos en este Pleno de la situación concretamente de Arcelor. Ya en agosto pasado, aun echando a andar la Legislatura, le empecé a solicitar una reunión con el presidente de Arcelor, con Lakshmi Mittal, para revisar esas previsiones de su empresa, que ya entonces eran negativas. Y el pasado mes de octubre, va a hacer un año, le pregunta precisamente también en ese turno de Preguntas al Presidente por las medidas que estaba promoviendo usted como Presidente el Consejo de Gobierno ante la situación de emergencia total de la industria asturiana y, en concreto, de Arcelor; una emergencia causada por los altos precios de la energía, por los costes indirectos de las emisiones de CO<sub>2</sub> y por las importaciones, usted lo acaba de decir ahora mismo, de productos provenientes de países de fuera de la Unión Europea que no hacen frente a los costes ambientales y de otro tipo que tenemos aquí.

Esto fue, como digo, hace un año, una en agosto y otra en octubre, ¿y en qué situación nos encontramos ahora a la vista de los acontecimientos? Pues la situación no ha variado demasiado, más allá de lo que la haya podido empeorar la pandemia, ¿no? Estamos, naturalmente, en medio de esa crisis, que no podemos obviar, pero los problemas que sufre nuestra industria, como le digo, siguen vigentes ahora mismo, terminando el año 2020, con un agravante, que en este segundo semestre del año 2020 no se



ha producido la subasta de interrumpibilidad; no se ha producido porque, supuestamente, iba a haber estatuto de la industria electrointensiva; al final no hay estatuto ni tampoco hay esa subasta, ni se ha arbitrado tampoco ningún mecanismo que la sustituya.

Es, naturalmente, una cuestión que depende del Gobierno de España, pero no podemos tampoco obviar, señor Barbón, usted lo sabe, que concurrieron a las elecciones autonómicas apelando a esa sintonía entre el PSOE nacional y el PSOE asturiano, usted concretamente, esa sintonía con usted. Entonces, si no se cumplen esos compromisos adquiridos en torno a la industria asturiana, también en otros asuntos comprenderá que debe usted dar explicaciones, ¿no?

Ayer justo interpeleaba al Consejero de Empleo, Industria y Promoción Económica sobre medidas para dejar atrás el efecto tan negativo que sobre el empleo está teniendo la pandemia. Le preguntaba por medidas, y él me hizo lo que me hace habitualmente, que es no contestarme. Pero hizo otra cosa que también le apuntaron en el turno anterior: repartió las culpas. Mire, señor Barbón, yo no rehúyo mi responsabilidad, nunca lo he hecho, ni apuesto por la comodidad de situarse en posiciones de máximos o de no dialogar, pero lo que no pueden pretender ni usted ni tampoco ayer el Consejero es que desde la oposición suplantemos al Consejo de Gobierno, suplantemos al Gobierno del Principado de Asturias, porque ustedes están obligados a plantear propuestas, a plantear medidas y a plantear soluciones.

No quiero ceñirme solamente al caso de Arcelor y, si me permite, voy a darle otros dos ejemplos de problemas graves en la industria asturiana, por dar nombres propios y no ceñirme, como digo, al caso de Arcelor.

Otro ejemplo es el caso de Saint-Gobain, del que en esta Cámara solemos hablar menos. Además, coincidió que hace unas pocas semanas cesaron su actividad en el horno de Arbós, en Cataluña. Por el momento, su actividad en Avilés, donde se produce vidrio tanto para el sector de la construcción como del automóvil, sigue funcionando, pero es un hecho que hacen falta inversiones importantes que permitan garantizar la viabilidad de Avilés.

En relación con esas inversiones, con dotar de contenido ese centro de I+D+i en Avilés, yo no sé si se han producido conversaciones con Saint-Gobain, especialmente teniendo en cuenta los fondos europeos de transición verde para investigación que están sobre la mesa. Y otro de los problemas que tiene Saint-Gobain en Avilés es la apuesta del grupo por Marruecos. ¿De verdad que nadie, ni el Gobierno del Principado Asturias, ni el Gobierno de España, es capaz de aprovechar la calidad que tiene Avilés frente a los numerosos problemas que plantea Marruecos, el que mejor conozco desde el punto de vista de la logística, pero tiene otros muchísimos, una desventaja enorme con la planta de Avilés?

Otro ejemplo que también considero necesario citar en esta Cámara es Duro Felguera. Hace nada conocíamos un informe de la Universidad Oviedo que nos decía cómo Duro Felguera suponía en el año 2019 más del 1 % del empleo del Principado, y la pregunta es: Si Duro Felguera cierra, ¿seremos capaces de atraer a nuestra región una empresa que sea mínimamente parecida o similar en términos de facturación, en términos de valor añadido, en términos de empleo, tanto directos como indirectos?, ¿qué supondría la imagen del cierre, o el cierre de Duro Felguera para la imagen del Principado de Asturias?

Yo creo que hay que tomar medidas y yo creo que con ejemplos concretos se observa muchísimo mejor. Nos dejamos, naturalmente, muchísimos otros por falta de tiempo, como Asturiana de Zinc o como Alcoa.

Señor Presidente, muchos países están aplicando con rigor, con seriedad, políticas industriales que les permitan hacer frente a la destrucción de empleo generada por la pandemia. Si ustedes apuestan por aplicar medidas que potencien la imagen de Asturias, que generen un ecosistema favorable tanto para invertir como para trabajar, que permitan a nuestras empresas competir en igualdad de condiciones con el resto y si alzan la voz con el Gobierno de España, que parece que no está muy preocupado por los problemas de nuestra industria, le garantizo que no solamente podrá contar con el apoyo de Foro y de esta Cámara, sino que lo hará con la sociedad asturiana, pero no podemos seguir...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... de brazos cruzados.  
Muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señor Pumares, lo primero, mire, yo le reconozco que usted posiblemente sea de los Diputados de esta Cámara que más trabaja los temas industriales, porque le gustan, los conoce, se demuestra y, evidentemente, no me duelen prendas en ponerlo en valor.

Mire, yo lo primero que quiero es partir de una premisa, ya que pregunta por Arcelor, luego hablaré de alguna otra cosa, ¿no?, pero, ya que pregunta por Arcelor, lo primero que hay que decir es que hay que apelar al entendimiento, ¿entendimiento entre quién? Entre, evidentemente, la empresa, la dirección de la empresa, con la que el Gobierno de Asturias mantiene contacto estrecho habitualmente, y evidentemente también los representantes de los trabajadores. Porque no es la primera vez que en Arcelor tienen que hacer determinados ajustes y se hacen por la vía de la negociación y el acuerdo, que es a lo que este Gobierno siempre invita, ¿no?, a que se escuche a los trabajadores y se llegue a acuerdos y que se garantice la viabilidad de la empresa.

Usted yo creo que ha tocado algunos temas que son importantes y que explican la situación en la que estamos desde el punto de vista industrial. Hablábamos de la primera medida que yo había defendido en esta Cámara, que era el ajuste en frontera, es decir, el acero sucio, hay que hablar claro, ese acero sucio, ese acero que no respeta nuestros condicionantes medioambientales y, por tanto, eso lo que significa, como bien sabe usted, es que competimos en desigualdad de condiciones, porque es más barato, y eso tiene un componente evidentemente negativo desde el punto de vista la competitividad. También está el precio de la electricidad, que yo no lo oculto, por eso antes, cuando se decía que yo no he alzado la voz por el estatuto de la industria electrointensiva, oiga, usted sabe que todavía el sábado recordaron unas declaraciones mías exigiendo que se aprobara nuevamente el estatuto de la industria electrointensiva y que este retraso en la aprobación es absolutamente inadmisible, y que, además, no solo pido que se apruebe, pido que se apruebe tomando de referencia las enmiendas pactadas fruto del diálogo con la Comunidad Autónoma de Galicia y la Comunidad Autónoma de Cantabria en ese estatuto.

Pero hay un dato no menor, señor Pumares, que no podemos perder de vista, y es que el problema de Arcelor está muy relacionado también en estos momentos, como la siderurgia a nivel europeo, por la contracción de la demanda, y usted lo sabe, ¿eh? No nos hagamos trampas en este sentido. La crisis ha tenido como consecuencia, la crisis derivada de la crisis sanitaria de la pandemia tiene como consecuencia la contracción de la demanda. Y yo, que no soy liberal, lo saben, aunque en Estados Unidos pasaría por ser un proliberal sin duda, pero yo no soy liberal en lo económico, o neoliberal, mejor dicho, como hay en esta Cámara, saben ustedes que la regla oferta/demanda es una de las grandes cuestiones que están encima la mesa, que es curioso que muchas veces somos liberales para algunas cosas, o neoliberales, pero para otras no, ¿no?

Evidentemente, nosotros hemos dicho por activa y por pasiva que son estratégicos la protección, el trabajo conjunto, el ir de la mano con ArcelorMittal, y eso que hay noticias, bueno, ya sabe, la reapertura del horno alto pues, bueno, aunque sea por una parada técnica de otro, no es una mala noticia para Asturias.

Por tanto, le resumo, medidas que nosotros proponemos como Gobierno de Asturias:

Ajuste en frontera, que hemos conseguido por fin. Primero conseguimos que el Gobierno de España lo asumiera, que ningún Gobierno de España lo había defendido jamás ante la Unión Europea. Como saben el objetivo de la Unión Europea es que se apruebe, precisamente, algún tipo de impuesto, de arancel ambiental, que grave ese exceso de contaminación, de producción sin respetar el medio ambiente y, por tanto, va a proteger nuestra industria.

Le exijo aquí, en esta Cámara, nuevamente al Gobierno de España que hay que probar ya el estatuto de la industria electrointensiva, que no podemos esperar más; que hay que apoyar, además, y lo digo abiertamente, a la siderurgia verde, que hay futuro para esa siderurgia, para la transformación industrial, y, en este sentido, hay proyectos muy interesantes, como usted sabe, por ejemplo, de colaboración entre EDP y ArcelorMittal, que se han hecho públicos y, por tanto, ya podemos hablar de ellos, de consumo de gases industriales para la producción de energía que revierta a su vez en la propia ArcelorMittal, y esto es una buenísima noticia sin duda, o también transformar Asturias, porque creo que tiene componentes para ello, en un polo que apueste por el hidrógeno como energía de futuro.

Y, además, tenemos que favorecer inversiones, y para ello tenemos que ser tractores, atraer inversiones, utilizar los fondos de todo tipo que se plantean en el ámbito comunitario, precisamente para que se produzcan nuevas inversiones o que se produzcan inversiones de actualización de la actividad industrial.

Y, mire, yo, hay algunos datos que tampoco podemos ocultar, porque, siendo negativos en una parte, hay datos que empiezan a animar a cierta esperanza en algunos sectores, por ejemplo, antes decía la



reapertura del horno alto; Astilleros Gondán ha anunciado que tiene ya carga de trabajo para dos años, nada más y nada menos; Asturiana de Zinc sabe que tiene un proyecto muy importante inversión, de transformación de una nueva planta electrólisis, que será fundamental; Bayer se ha comprometido a ejecutar en Lada también una inversión importante que asentará la fábrica; Ence está replanteando temporalmente, pero anuncia que no va a suspender sus inversiones en la zona de Navia; la instalación de IFF en Tamón; también el acuerdo entre Windar y Navantia, o la visita que hicimos el lunes a la Fábrica de Armas de Trubia, que, como sabe, garantiza trabajo para una década, seguramente, de estabilidad laboral.

Y, respecto a Duro, antes de terminar, en Duro yo quiero ser claro: lo que hace falta es que haya un socio industrial de referencia, es fundamental para el futuro de la compañía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre sobre si la decisión de retrasar el curso escolar ha sido suya o de la Consejera de Educación*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.  
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Presidente del Consejo de Gobierno, ¿la decisión de retrasar el curso escolar ha sido suya o de la Consejería Educación?  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, me va a permitir una maldad, de esas que tenemos usted y yo. Si no hubiera estado tan entretenido en sus primarias, sabría que es una decisión del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.  
Yo sé el ascendente que tiene usted sobre el Consejo de Gobierno, así que no me ande con rodeos, pero, bueno, le agradezco también que haga referencia a nuestras primarias, porque les recomiendo mucho la democracia a todos, a izquierda y a derecha, ¿eh?, que te designen tus propios afiliados como presidente de un partido, que se ratificará el día 24 por el comité ejecutivo nacional, pues es de agradecer, te refuerza mucho en tus responsabilidades y te hace ser mucho más consciente también de lo que les debes a todas las personas que te apoyan, ¿no?

Pero, bueno, vamos a centrarnos en el asunto, porque yo sé, señor Presidente, que usted es un ávido lector y me gustaría hoy recomendarles una lectura a usted y a su Consejera de Educación, aunque creo que debe de ser ya su libro de cabecera es *La teoría del caos: las leyes de lo impredecible*, de Alberto Pérez Izquierdo, es un físico español, le recomiendo su lectura, porque no se podía empezar peor el curso escolar: improvisación, caos, no saber lo que hay que hacer, se anuncia el retraso del curso escolar trece días antes. Es que no dieron el aviso de quince días que te impone la legislación social. Las familias reciben un preaviso de trece días, es ciertamente inaceptable. Y todavía no sé quién recomendó ese retraso del curso escolar, no sé si es un comité de expertos inexistente, esos comités fantasma que tanto abundan entre el socialismo, por lo menos en Madrid, pero ¿podría garantizarnos también que vamos a empezar el curso escolar el día 22 o tampoco lo tenemos claro?

Porque la obsesión suya por mantener esa estadística coronavirus es una gigantesca campaña de *marketing* que está poniendo a toda Asturias a los servicios exclusivamente de la imagen de su Presidente. Usted, con este retraso del curso escolar, porque, si no fue la Consejera de Educación quien lo decidió, quiero pedirle disculpas por ello, porque pedí su cese por ese motivo, pero usted, con este retraso del curso escolar, a lo único a lo que está respondiendo es a mantener su imagen de expediente impoluto en el coronavirus. La última comunidad autónoma que va abrir los colegios, cuando usted venía presumiendo de ser la comunidad autónoma que menos contagios tenemos. ¿Qué hubiera pasado con el curso escolar en Asturias si hubiéramos sido la comunidad autónoma con más contagios, hubiera suprimido directamente el curso escolar?

Ciertamente, las decisiones son muy extrañas y solo pueden responder a esa campaña de *marketing* que está realizando usted, en la que está sometiendo a toda una región simplemente a la promoción de su imagen pública.

De hecho, ya ha conseguido su objetivo, mire, ya tiene brotes en Sevilla, en un colegio, en Valencia, en Navarra, en Madrid, en Cataluña, incluso el aula de la Infanta Leonor. Ya podríamos empezar el curso escolar sin manchar su reputación de COVID. Porque el retraso en el curso escolar es precisamente esa campaña de *marketing*, unida a la improvisación y al caos absoluto que reina en la Consejería.

Señor Presidente, ya han dimitido dos cargos de responsabilidad y de confianza de la Consejería de Educación, dos fusibles, en principio, para que no colapse todo el cuadro eléctrico de la Consejería y tenga que cesar usted mismo a su Consejera. Yo no sé cuántos cargos más tienen que dimitir, a cuánta gente más van a quemar en la Consejería, porque estas personas no son responsables de las decisiones ni del Consejo de Gobierno, ni suyas, ni de la Consejera. ¿A cuántas personas más dentro de la Consejería van chamuscar con sus propias decisiones?

Ha dejado a los centros el papelón de organizar el curso escolar. Los directores tienen que acopiar los geles, el material de protección, les piden ustedes que presenten un plan también para los propios centros, ¿para qué quieren una Consejería?

Respóndame también a algo muy sencillo, señor Presidente, un poco más de concreción, que usted no es dado a ella. ¿Por qué los colegios privados abren el día 10 y usted, con un recurso en la Consejería de 700 millones de euros, no puede empezar con los colegios privados? ¿Esa es la gestión pública de la que presume, en la empresa privada sí puede empezar en hora los colegios y ustedes, con el mayor presupuesto educativo en Asturias, no pueden hacerlo?

Y fueron ustedes, decía antes que no hablaban de las pruebas PCR, fueron ustedes los que dijeron que se retrasaba el curso escolar para hacer las pruebas PCR. Ahora ya me confirma lo que yo creía, que no, que no fue por eso, porque tenía tan claro que no era por eso el retraso en el curso escolar, porque dos de las convocatorias de refuerzo del profesorado estaban convocadas para después iniciar el curso escolar. El curso escolar empezaba el día 10 y tenían dos convocatorias de refuerzo posteriores al día 10. ¿Cómo iban a empezar las clases si no tenían previsto ni incorporar al profesorado todavía? Las PCR fueron una excusa, y fueron una excusa porque Vox aquí también trajo una propuesta de pruebas PCR en hostelería y que no se hacía una al año, como ustedes proponen, se hacía una cada quince días durante dos meses en verano. Y dijeron que no servían para nada para dar seguridad a los hosteleros. Así que ese asunto de las PCR fue sin más otra impostura para mantener su currículum impoluto.

Este retraso del curso escolar probablemente sea el mayor atentado a la conciliación familiar que haya hecho nunca un Presidente del Principado de Asturias, porque yo sé que usted no tiene hijos, pero piense un poco en las familias que llevan seis meses con sus niños en casa, haciendo de docentes, de tutores, las vacaciones con ellos y que, trece días antes del inicio del curso escolar, el Consejo Gobierno decide que no, que se van a retrasar las incorporaciones a las aulas.

Nosotros, como organización, nos tenemos dada una estructura: los niños van al colegio, los padres y las madres salen a trabajar; y usted ha dispuesto de la vida de todos esos asturianos en beneficio suyo, porque el único beneficiado del retraso curso escolar es usted, piénselo, no hay nadie más que se haya beneficiado: su Consejera, chamuscada ya con el retraso del curso escolar definitivamente; los padres haciendo malabarismos para tener a los críos en casa, que, además, los de rentas más bajas tienen que dejarlos con los güelinos en casa, esos que quiere usted proteger y ahora expone con su propia decisión.

No ha salido beneficiado nadie de este retraso del curso escolar, ni siquiera los propios profesores, solo usted y el mantenimiento de su imagen. ¿Cómo es posible que Asturias, con lo que presumió usted de baja incidencia del coronavirus, sea la última comunidad autónoma de toda España en empezar las clases? No hay quien lo comprenda, salvo que sea una mera estrategia de *marketing* para seguir manteniendo Asturias sometida a la imagen de su Presidente, que lo que estamos viviendo, toda una región gobernada en base a los criterios sobre un solo problema, un gran problema, pero Asturias tiene más problemas y, por favor, cese esa campaña de *marketing* porque está perjudicando a todos los asturianos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, me imagino que lo de la democracia interna no será una recomendación al PSOE. Entre otras razones, le voy a dar un dato que usted no tiene porqué saber: mañana cumpla tres años como secretario general de la

Federación Socialista Asturiana, siendo elegido en el proceso participativo más grande que se ha dado en Asturias, más de 5500 votantes, de militantes votando democráticamente, directamente y, desde luego, en eso sí que comparto con usted que fortalece a las organizaciones, la mía, a los hechos me remito, los resultados electorales del pasado mes de mayo del año pasado. Así que, desde luego, no me doy por aludido en eso de la democracia interna, y sí que me sorprende que ustedes lo apliquen, porque ustedes son más de “orden y mando”, ¿no? habitualmente.

Mire, yo no tengo ningún problema en discrepar de usted, señor Blanco. Está claro que, si usted fuera Presidente del Principado, las medidas hubieran sido otras: ni hubiera apoyado el estado de alarma, ni hubiera cerrado en su día los colegios, ni hubiera limitado la hostelería, ni hubiera cerrado los negocios, ni hubiera tomado decisiones, porque usted es *laissez-faire*, *laissez-passer*, que es de la teoría de que aquí que fluya, que se contagie el que se tenga que contagiar y ya veremos cómo salimos, el “sale el sol por Antequera”.

Es decir, usted es de los que siempre están diciendo machaconamente que hay que anteponer economía a salud, abiertamente, y, además, está en su derecho de decirlo, pero yo estoy en mi derecho de decirle a los asturianos y asturianas que tienen un Presidente que discrepa abiertamente de esa posición. Y lo he demostrado, tomando decisiones que son absolutamente impopulares, lo sé, me constan las críticas que he recibido por algunas de ellas. Fíjese, el cierre, la limitación de horarios de la hostelería cuando los datos en Asturias indicaban que no teníamos ningún contagio durante 25 días, eso no es *marketing*, eso son hechos también; o cuando fuimos una de las comunidades autónomas que mayor nivel de PCR hacemos; o cuando tenemos los datos que, evidentemente, sitúan que la respuesta asturiana, ha una respuesta asturiana al coronavirus, que, como muy bien dice el Consejero de Salud y el Director General de Salud Pública, que, como ve, existen, son personas que saben de lo que hablan, él dice una frase que a mí me encanta: “La respuesta asturiana al coronavirus se fundamenta en lo siguiente, en que hay muchas personas haciendo muchas cosas bien en muchos lugares a la vez en Asturias”. Y esa es la clave de la respuesta asturiana al coronavirus. Usted insiste, es de los que insiste en que los datos epidemiológicos de Asturias son cuestión de suerte.

Y yo le digo que no, que son una suerte, pero no cuestión de la suerte.

Mire, en el tema de los colegios, que es a lo que a usted ahora más le preocupa, le repito nuevamente que ha sido un debate en el seno del Consejo de Gobierno y una decisión adoptada por la evolución epidemiológica, porque, claro, cuando nosotros tomamos una primera decisión en el mes de julio, y antes lo explicaba a la Portavoz de Ciudadanos, la adoptamos con unos datos, pero sabiendo que eso tenía que evolucionar y, evidentemente, esperando al resultante de esa Conferencia Sectorial. Como en esa Conferencia Sectorial no se acordó un inicio común del curso, sino que se decidió dejar libertad a las comunidades autónomas, nosotros, teniendo en cuenta la situación, cómo había evolucionado el turismo en Asturias durante el verano, que los datos están ahí, creímos, por razones epidemiológicas, que lo prudente era esperar y retrasar el curso.

Usted dice que ha generado malestar. Sí, sí lo ha generado. Pero también le voy a dar un dato: hay un acuerdo mayoritario de la ciudadanía que cree que el Gobierno acierta tomando este tipo de decisiones. Usted dice: “¿Y quién respalda eso?”. Pues, mire, le voy a leer unas declaraciones. “Tanto la Organización Mundial de la Salud como los epidemiólogos consideramos que el factor detonante más importante es tener una incidencia alta en el entorno comunitario. Por eso el aplazamiento de la vuelta a las clases en Asturias es una medida muy buena y sensata, sin duda, un acierto”. Yo no soy el autor de estas palabras, esto lo dice Daniel López Acuña, epidemiólogo, exdirector de Acción Sanitaria de la Organización Mundial de la Salud en situaciones de crisis. Es decir, donde usted ve un error nosotros, desde luego, vemos un acierto.

Mire, le voy a enseñar dos tablas. (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno muestra unos documentos.*) Una es la incidencia acumulada. Asturias es la única Comunidad que, pese a que están empeorando los datos, por desgracia, los datos van a peor, como consecuencia de la movilidad, como consecuencia de todo lo que hemos vivido este verano, ¿ve esa isla blanca?, eso es Asturias, la única que está por debajo de 100 en incidencia acumulada. Esta es otra tabla que publica hoy el periódico *El Periódico*, valga la redundancia, basada en unos estudios que se envían semanalmente a la Comisión Europea, es el riesgo de rebrote, de falta de control. Asturias, que, por desgracia, empieza a tener datos de riesgo de rebrotes, está situada en lo último de la tabla, 61; arriba del todo vemos a Madrid, 561.

Yo sé que, si de usted hubiera dependido, usted no tendría ningún problema en decir que esto fluya, y está en su derecho, pero, por favor, no llame a eso *marketing*, no confunda *marketing* con comunicación, que es muy diferente. Ya sé que ustedes recuperan viejos manuales obsoletos de las bibliotecas de determinados pasados gloriosos, pero no confunda, por favor, *marketing* con comunicación, porque otro de los elementos clave que justifican la respuesta asturiana al coronavirus

¿sabe cuál es? Que el Presidente y el Gobierno hablan a los ciudadanos a los ojos, mirándolos a los ojos, sin poner paños calientes, tomando decisiones, hablando claramente para que se nos entienda, afrontando los problemas, no ocultándonos, no escondiéndonos, no dejando que el tiempo pase para que la situación simplemente se solucione.

Los datos en Asturias también están empeorando, eso es lo que más me preocupa, pero, evidentemente, que no tenga nadie ninguna duda que este Presidente y este Gobierno van a seguir tomando decisiones en beneficio de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

*De don Daniel Marí Ripa, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué medidas prevé implementar para aumentar la solidaridad fiscal de las grandes fortunas y capitales e incrementar así los recursos necesarios para que el contexto de pandemia no afecte a las políticas sociales y servicios públicos*

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: ¿Qué medidas prevé implementar su Gobierno para aumentar la solidaridad fiscal de las grandes fortunas y capitales e incrementar así los recursos necesarios para que el contexto de pandemia no afecte a las políticas sociales y servicios públicos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Ripa, lo primero que quiero resaltar es un dato objetivo también: Asturias es posiblemente de las comunidades donde hay un sistema fiscal más progresivo; somos de las pocas comunidades que mantienen determinados tributos que en otras comunidades han desaparecido, por cierto, criticado por la derecha de esta Cámara, que es una de las cuestiones que siempre nos piden, o mismamente en el IRPF sabe que somos de los que más gravamos a las rentas altas, mientras que tenemos una rebaja más sustancial a las rentas bajas, lo cual demuestra que aplicamos una progresividad en este sentido todavía más incrementada.

Usted me dice que si ahora nos planteamos reformar. Y yo le digo, con la sinceridad que tengo siempre: creo que en este momento no hay que reformar nada desde el punto de vista fiscal o tributario en Asturias. Luego le explicaré por qué.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marí Ripa, tiene la palabra.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, le agradezco la sinceridad.

Señor Presidente, venimos a esta Cámara con la mano tendida y la convicción, sinceramente, de que es posible un frente común que termine con algunas injusticias fiscales que para nosotros es imposible resolver y que es necesario resolver para evitar que ningún asturiano se quede atrás en los próximos años, para que ningún asturiano encuentre que no existe dinero público para atender a algunas de las necesidades más básicas, de alimentación, de sanidad, de educación. Nosotros creemos que es un momento histórico en el que hay que reunirse para vencer resistencias de algunas de las personas que más tienen en Asturias, pero también en España, y que, evidentemente, no tienen ningún interés en que cambie el sistema impositivo. Nosotros, se lo digo, no hemos llegado a acuerdos antes y estoy seguro de que sobre este tema, al menos, podemos dialogar.

Mire, la primera oleada del coronavirus estuvo a punto de superar nuestra capacidad de resistencia. Obligó a muchos de nuestros profesionales en la sanidad, en la educación, en los cuidados a hacer un extraordinario esfuerzo para resistir, digamos, esta presión que ponía sobre las necesidades sociales. Y esta segunda oleada, además de esta emergencia sanitaria que se mantiene, nos provoca o nos puede provocar una crisis económica más angustiosa aún, una crisis económica que puede afectar, digamos, a los recursos que se tengan y que puede poner los diques de contención al límite de su capacidad.

Nosotros creemos que hay que movilizar todos los recursos disponibles para reforzar nuestro sistema público, para las personas y colectivos que necesiten apoyo y también para sostener a los negocios asfixiados por la situación de la pandemia.



Y, en ese sentido, creemos que tenemos que reclamar un esfuerzo a las grandes fortunas, patrimonios, grandes empresas, que, habitualmente, cuando llega una crisis, suelen incrementar sus beneficios. Esta gráfica seguro que la conoce, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*), esta es de Capgemini, es el incremento del número de millonarios desde la anterior crisis a esta, se ha doblado. Hay estudios que señalan que se ha hasta quintuplicado, estaríamos hablando, las estimaciones, entre 224.000 y casi un millón de millonarios en España. Es lo que sucede con las crisis, ¿no?, se incrementa la desigualdad.

Pero, además, tenemos un sistema fiscal con una presión fiscal, estos son los datos de presión fiscal en la Unión Europea (*El señor Diputado interviniente muestra otro documento.*) en tanto por ciento del PIB, menor que la presión fiscal en otros países de la Unión Europea, es decir, hay margen, digamos, para ello. Y los tipos impositivos son más bajos que en otros países, como puede ser..., a las grandes fortunas, como puede ser Francia, como puede ser Bélgica, etcétera, ¿no? Y esto, desde nuestro punto de vista, pues, bueno, pues es fundamental. Influye también, por supuesto, el sistema de salarios bajos, que estamos trabajando para erradicarlo. La subida del salario mínimo permite también mayores ingresos en ese sentido y subir los salarios.

Y luego tenemos un sistema obsoleto, una última cuestión, como lo vemos con las nuevas plataformas tecnológicas, sabemos que estamos trabajando conjuntamente en el Congreso en ese sentido para resistir ante, bueno, mayores beneficios, mientras, por ejemplo, Netflix paga (...) euros en un año de impuestos, más que cualquiera. Con lo cual hay que actuar, nosotros creemos, en ese sistema.

En Asturias, según los datos de los que nosotros disponemos, la presión fiscal está por debajo aún de la media estatal. Estaríamos hablando, según los datos de los que disponemos, de entre el 1,25 % del PIB frente al 1,40, y en los tributos propios del 1,53 frente al 1,60. Seguro que hay cambios durante esta pandemia, pero hay posibilidad.

Y, cuando hablamos de patrimonio, ya lo hemos discutido más veces, si las siete mayores fortunas asturianas tributasen en Asturias, se recaudarían 125 millones de euros; no lo hacen, estoy seguro de que a usted le encantaría que tributasen aquí, y estamos en 19 millones de recaudación de patrimonio. Con lo cual tenemos también una elusión, digamos, del pago de impuestos aquí.

Con lo cual, tenemos varios problemas en nuestro sistema fiscal que evitan que tengamos recursos en Asturias. ¿Qué proponemos en este diálogo que nos gustaría tener con ustedes? Nos gustaría incrementar los tipos del impuesto de patrimonio, lo conoce, es una cuestión que hemos planteado en más ocasiones; tipos que, por ejemplo, en comunidades autónomas como Murcia o Andalucía, Cantabria, Galicia, son más altos, los tipos iniciales, ¿no?, con lo cual..., incluso comunidades gobernadas por el PP tienen tipos más altos, y nos gustaría, bueno, pues aumentar esto, reducir el mínimo exento.

Nos gustaría también discutir sobre los impuestos a las altas rentas en el IRPF, creemos que se tiene que incrementar la presión fiscal. Le pongo un ejemplo, cualquier persona que tenga un salario igual o mayor que los Diputados de esta Cámara o que los altos cargos del Gobierno creemos que está en disposición de poder contribuir más en esta pandemia. Las personas, el 3 % que tienen más de 60.000 euros anuales de renta o incluso, pues, bueno, pues otros, si subimos más, pues personas con más de 130.000 euros pues tendrían que contribuir con mayor oportunidad, ¿no?

También creemos que tendremos que estudiar la posibilidad de adoptar nuevos tributos que existen en otras comunidades autónomas. Eso creemos que se puede estudiar, y que tenemos margen para avanzar en fiscalidad ambiental. España es uno de los países con menores impuestos en materia de fiscalidad ambiental, con lo cual ahí creemos que hay posibilidades de avanzar, ¿no?, por resumirle algunos de los asuntos en los que queremos incidir.

En cualquier caso, nosotros creemos que tenemos que hacer una expansión fiscal preventiva.

Dentro de unos meses o pocos años, el año que viene, 2021-2022, vamos a tener dificultades para crear recursos, y esto se va a hacer: o nos endeudamos o aumentamos la fiscalidad o recortamos o tenemos que mejorar la eficiencia, que estoy seguro de que en eso estaremos de la mano ¿no?, pero ¿cómo actuamos ahí?

Nosotros creemos que una de las vías que evitarán recortes y que asegurarán la calidad de los servicios es el incremento de la presión fiscal a quien más tiene y a quien más está en disposición de contribuir para asegurar unos servicios públicos de calidad. Y una cuestión: quien se opone a esto no se opone porque le suban un punto más la fiscalidad, se opone porque está en contra de que se paguen impuestos. Las grandes fortunas el problema que tienen no es que les suban un punto más, el problema es que no quieren pagar impuestos, y porque la bandera que aprecian en muchos casos no es la bandera de Asturias, sino que es la bandera de cualquier país o cualquier comunidad autónoma que les ofrezca (...)



El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.

El señor **MARÍ RIPA**: Con lo cual, mano tendida, búsqueda de acuerdos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARÍ RIPA**: ... es momento para avanzar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Ripa, yo entiendo que me conoce poco todavía, pero que le sorprenda que hable con sinceridad, le aseguro que es la única forma que sé de expresarme políticamente.

Igual que ya ve que no me cuesta reconocer o desear aciertos, es decir, ya sé que soy una *rara avis* en la política y, sin embargo, estoy muy orgulloso de ser así, porque estoy convencido, por lo que yo detecto en la ciudadanía asturiana, de que les gusta que su Presidente sea así y voy a seguir siéndolo. Le dije, mire, yo creo que sinceramente no es el momento de elevar la presión fiscal, y le voy a argumentar el porqué.

Mire, en coherencia con lo que nosotros defendemos, con lo que defendemos como Gobierno de Asturias, en coherencia con las críticas que hacemos a aquellas comunidades autónomas que ahora unilateralmente, en medio de una crisis, están tocando a la baja los ingresos, eso sí, luego a picar a la puerta del Gobierno de España a pedirle más dinero, nosotros entendemos que tiene que haber grandes acuerdos a nivel nacional que hagan frente a realidades que usted ha expuesto de forma yo creo que clarísima desde el punto de vista de lo que suponen los ingresos en términos PIB de la recaudación fiscal en España, que ese es el gran problema, pero que se tiene que afrontar en clave nacional, y le doy algunas, algunos datos.

Mire, en primer lugar, porque creo que haber una reforma fiscal a nivel global, y tiene que haberla a nivel nacional para incrementar, efectivamente, esos ingresos tributarios que tenemos que recibir, pero de nada sirve que adopte la decisión Asturias y que en otras comunidades bajen, porque el proceso que se produce es un proceso migratorio, que usted ha definido muy bien, de esas grandes fortunas que, como no tienen ningún problema, porque tienen recursos suficientes, hoy dejo de estar en Asturias y mañana me sitúo en tal sitio, asunto resuelto. Con lo cual, tiene que ser una visión global. En segundo lugar, porque soy de los que cree que hay que afrontar una revisión de la financiación autonómica, lo creo de verdad, que ya toca, y que, además, sea una financiación autonómica pactada con todos los Grupos de esta Cámara menos Vox, que decidió no firmar el acuerdo pese a que yo creo que era muy sensato, pero al resto les quiero agradecer, en este sentido, la voluntad de diálogo, porque es la posición común que va a defender el Gobierno de Asturias.

Y, en tercer lugar, no un asunto menor, porque creo que el Gobierno España tiene que afrontar una armonización fiscal de mínimos y, si no hacemos primero eso, de nada sirven las decisiones que adoptemos en Asturias, porque lo único que van a suponer, seguramente, sea una merma de ingresos al año siguiente como consecuencia de la fuga de personas que se lo pueden permitir, porque se lo pueden permitir, empadronarse en otros lugares.

Hablemos claro, y es que nuestro sistema, insisto, es de los más progresivos que existen en España. Nosotros, desde luego, estudiaremos todos los planteamientos que usted haga, y que ustedes hagan desde el Grupo Podemos, como hemos hecho siempre, pero yo, insisto, creo que donde hay que trabajar este tema es en clave nacional y no a nivel autonómico, a nivel del Gobierno de Asturias, porque lo contrario, en mi opinión, y yo hablo siempre claro, sería un error desde el punto de vista económico.

Pero sí le quería hablar de otra cosa en el poco tiempo que me queda, más allá de hablar de fiscalidad, que es de los Presupuestos. Miren, yo ya lo he dicho antes, creo que lo decía en la pregunta al señor Blanco, necesitamos saber del Gobierno de España determinados datos: necesitamos conocer el objetivo de déficit, necesitamos saber el límite de endeudamiento, necesitamos conocer qué entregas a cuenta vamos a tener; necesitamos saber todo esto, porque, si no lo sabemos, no podemos hacer un borrador de Presupuestos. Yo soy muy sincero. Los borradores de Presupuestos se elaboran sobre la base de datos reales o de datos presupuestarios posibles, pero más aproximados a la realidad. Yo siempre he trabajado, y la Consejera de Hacienda lo hace así, con el rigor necesario. Por tanto, desde aquí vuelvo a pedir la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera para fijar todos estos elementos que permitan al Gobierno de Asturias, que está trabajando ya en un posible borrador, traer

a esta Cámara unos Presupuestos para el año 2021, además basados en el diálogo, lo dije antes, y barro así, hago, como el torero, a toda la Cámara.

Evidentemente, miro a la izquierda. Ya saben que yo nunca, en esto nunca me avergüenzo en reconocerlo. La izquierda tiene en esta Cámara mayoría absoluta y yo espero que seamos capaces de tejer acuerdos. Es más fácil buscar disculpas para el no que encontrar razones para el sí. Yo le pido que modifique esa posición, porque, además, yo estoy convencido de que la mayor parte de sus votantes, de los votantes de Podemos en Asturias, quisieran que haya acuerdos. Y no le pido nada raro, le pido que siga la estela del marco nacional, del acuerdo nacional, porque creo que en este sentido el Gobierno progresista ha tomado decisiones.

Pero, como estamos en una situación extraordinaria, vuelvo barrer al conjunto de la Cámara y les digo a los demás que hay que acordar unos Presupuestos, unos Presupuestos excepcionales para una situación excepcional, fruto del diálogo y del acuerdo, que den la respuesta necesaria a la situación de Asturias. Y, por eso, vuelvo reivindicar aquí, frente a los que creen que nada ha pasado y que da igual la crisis, porque da igual que haya una pandemia, una situación crítica, que podemos seguir debatiendo como si nada pasara, yo hoy pido aquí, en esta Cámara, y le pido al conjunto de los Diputados que reflexionemos, que hagamos reflexión de lo que nos pide la ciudadanía asturiana, que no fallemos, y que acordemos, porque, en esta situación excepcional, lo que nos pide la gente en la calle, si los escucháramos, es que demos también una respuesta excepcional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de policía local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, o bien que se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado real decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia***

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de policía local como profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, o bien que se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado Real Decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Muchas gracias, Presidente.  
Buenos días, Señorías.

La Policía local es un colectivo con unas características muy heterogéneas, fruto de la dependencia de multitud de ayuntamientos, cada uno de los cuales con diferentes medios y recursos para llevar a cabo la función policial.

Este, como cualquier otro colectivo, sufre las consecuencias de unos riesgos que se pueden y deben evitar. Este cuerpo es muy próximo a la ciudadanía, realiza un papel imprescindible en la defensa de nuestros derechos y libertades, pero se ignoran sus necesidades más básicas.

El Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor en la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local, ha supuesto un paso adelante en el reconocimiento y equiparación de los policías locales con otros colectivos integrados en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Pese a ello, consideramos que a este colectivo, como ejerciente de una profesión de riesgo, no solo le corresponde la aplicación de unos coeficientes de reductores para adelantar la edad de jubilación, sino que lo que pedimos con esta iniciativa es elevar una propuesta a la Administración central por la que se elimine la discriminación existente actual con el resto de Policías del Estado —Policía Nacional, Guardia Civil y Policías autonómicas— en cuanto a la inclusión en el Real Decreto Ley 1087/2015, de 4 de diciembre, donde se establecen las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia para el personal de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, derivando su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el servicio que presta el Cuerpo de Policía local, como el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es fundamental para garantizar una convivencia en libertad, enfrentándose en múltiples ocasiones a supuestos que tienen el mismo grado de peligrosidad y penosidad que el resto de cuerpos policiales.

De la misma forma, hay que considerar la degradación en las condiciones de vida y de trabajo que sufren como consecuencia del envejecimiento de las plantillas, que conlleva el deterioro de los operativos policiales, así como de los servicios públicos de seguridad, lo que comporta un mayor agravamiento en la ejecución de los servicios que se les encomienda.

Por todo ello, hay que tener en cuenta que la peligrosidad y la penosidad son dos factores determinantes que se producen en el desarrollo de la labor de los policías locales, que está ocasionando un incremento importante en el número de accidentes laborales, obteniendo en muchos casos incapacidades totales, que impiden el desarrollo de la labor policial y que derivan en el reconocimiento de una pensión de no más del 55 %, que supone el desamparo económico absoluto para el policía local jubilado por esta cuestión.

Solicitamos, por tanto, al Gobierno de España el reconocimiento de los riesgos de la profesión policial y, en su caso, la declaración de profesión de riesgo de los policías locales para su inclusión en el ya citado Real Decreto Ley 1087/2015, teniendo en cuenta la siniestralidad en el sector, la penosidad, peligrosidad y toxicidad en las condiciones de trabajo, así como la incidencia en los procesos de incapacidad laboral que generan y los requerimientos exigidos para el desarrollo de la labor policial. Desde nuestro Grupo aspiramos a conseguir que la Cámara apruebe por unanimidad de los Grupos esta proposición no de ley para incluir a la Policía local en la categoría de profesión de riesgo. Estos hombres y mujeres son un elemento esencial, como ya decíamos, para garantizar la seguridad ciudadana, ya que así lo reconoce la legislación vigente y en la práctica realizan funciones y operaciones similares a las que llevan a cabo otros Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, como también ya hemos dicho, los policías locales sufren una diferencia inadmisiblemente en la igualdad de trato y protección laboral con el resto de policías nacionales, autonómicas, guardias civiles o militares. Entre los riesgos asociados a la actividad de los efectivos locales se encuentran, por ejemplo, accidentes de tráfico, atropellos, agresiones físicas o, incluso, heridas por arma de fuego. Estas situaciones son motivos más que suficientes, a nuestro entender, para incluir a los miembros del Cuerpo local en la categoría de profesión de riesgo.

En la actualidad podríamos decir que los policías locales y sus familias se encuentran en una situación de orfandad ante circunstancias muy graves como son los casos de fallecimiento o incapacidad permanente total.

Por todo ello, reivindicamos, defendemos un cambio normativo que ponga fin a la discriminación incomprensible que sufren estos profesionales con respecto al resto de cuerpos de seguridad. Desde nuestro Grupo queremos reconocer la profesionalidad y el trabajo realizado por los policías locales en Asturias, más de 1000 agentes repartidos por todos los concejos.

Señorías, creo que todos somos conscientes del riesgo que supone para estos profesionales el ejercicio de su profesión, un riesgo que lamentablemente ha derivado en muchas ocasiones en agresiones, heridas e incluso, como ya decíamos, bajas laborales como consecuencia de su desempeño.

Finalizo diciendo que esperemos que en esta Cámara los policías locales encuentren a los mejores aliados para reivindicar lo que es justo para ellos y una garantía para que la seguridad de todos los asturianos sea el objetivo de todos nosotros; que se apruebe esta iniciativa para declarar a la Policía como profesión de riesgo, porque nuestros policías locales ponen en innumerables ocasiones su vida en riesgo para defender nuestra seguridad y es justo que desde la actividad política, es justo que desde los representantes, desde los que representamos en la Cámara a todos los asturianos les devolvamos con creces esa solidaridad y esa voluntariedad que tienen para atajar nuestros problemas.

Por lo tanto, yo les pido al resto de los Grupos que tengan a bien aprobar esta iniciativa, que es justa y que es colectivo lleva reivindicando durante muchos años.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Como afirman en su exposición, el Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, ha venido tímidamente a intentar equiparar a los policías locales con el resto de Cuerpos de Seguridad, si bien su situación respecto a peligrosidad y penosidad no se encuentra regulada.

Desde Vox apoyamos a nuestros Cuerpos de Policía local, institutos armados de naturaleza civil que prestan un servicio público esencial velando por la seguridad y la convivencia en libertad de los ciudadanos. Estos funcionarios se enfrentan cada día a situaciones de enorme peligrosidad que no en

pocos casos comportan un riesgo para la propia vida y la integridad física, equiparables a la que experimentan colectivos integrados en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando no tienen en la actualidad una adecuada tutela porque no están incluidos en el ámbito del real decreto ya citado.

Ahora bien, vemos en esta iniciativa, Señorías del Partido Popular, una cuestión clásica, la de pedir aquí lo que no piden en Madrid. Y decimos más, pues su partido gobernó por periodos amplísimos sin equiparar a los policías locales. ¿Y por qué ahora? Pues porque la labor de Grupos como Jupol o Jusapol han puesto de relieve la necesidad de equiparación, cuestión que Vox ha apoyado privada y públicamente desde su inicio y, además, donde corresponde, esto es, en el Congreso de los Diputados. Nuestro Grupo Parlamentario ya presentó a inicios del año una propuesta en el Congreso a través de nuestros 52 Diputados, iniciativa que se une a las decenas de propuestas para mejorar la vida de nuestros Cuerpos de Seguridad.

No obstante, Señorías del Partido Popular, les anunciamos nuestro voto positivo por el respeto que nos merece nuestra Policía local, porque el Gobierno ha de poner fin a la discriminación de estos funcionarios que se enfrentan a situaciones de enorme peligrosidad poniendo en juego su propia vida en el ejercicio de su actividad y porque en estas cuestiones consideramos que debemos estar unidos contra una izquierda que desprecia a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Señorías:

Vamos a apoyar esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular porque se trata de una reivindicación más que justa de un sector, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ha estado tradicionalmente denostado a pesar de su cercanía con la ciudadanía y a pesar de su importancia en numerosas ocasiones.

Se dijo antes también, en tiempos en los que la equiparación se ha convertido en bandera de numerosos partidos, los grandes olvidados han sido en muchas ocasiones los profesionales de los Cuerpos municipales, que, sin embargo, en situaciones como la vivida recientemente, como la pandemia, han estado siempre en primera línea y afrontan, desde luego, situaciones de mucho peligro y de riesgo.

El desempeño de las funciones de la Policía local en no pocas ocasiones la convierte en la primera respuesta a las emergencias en municipios con poca presencia de la otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Si eso además se suma, como también argumenta la proposición, el creciente envejecimiento de las plantillas derivado de la difícil reposición de los Cuerpos desde la crisis del año 2008 y las medidas restrictivas en personal público, tenemos una combinación perfecta que genera numerosos problemas para un cuerpo que es, como digo, absolutamente imprescindible para garantizar la seguridad.

Es también, efectivamente, difícil de entender que, si bien en la Ley Orgánica 2/1986 ya se incluyó a las Policías locales dentro de la categoría más amplia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se sigan produciendo discriminaciones tan evidentes en el ordenamiento y en el régimen de prestaciones de los Cuerpos, en el caso que nos ocupa, de algo tan determinante como es la incapacidad permanente que afecta a profesionales con este tipo de riesgos. Por ello, la propuesta, como digo, es justa.

Dicho todo esto, tengo también que reconocerles que me llama la atención que en la exposición de motivos de esta proposición que presenta el Grupo Parlamentario Popular rece, y cito, que es difícil de entender por qué se ha excluido de ese real decreto a las Policías locales y es difícil de entender teniendo en cuenta que lo refrenda la Vicepresidenta del Gobierno Soraya Saénz Santamaría, la Vicepresidenta entonces, y se dictó propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, del Ministro de Defensa y del Ministro del Interior, muy de actualidad ahora. Votaremos, como decía al comienzo, a favor de la proposición. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.



La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señorías, Señorías del Partido Popular:

Desde luego, es loable ese esfuerzo de autocrítica que demuestra la iniciativa que han sometido hoy a la consideración de este Pleno. Y hablo de autocrítica porque de ninguna otra forma cabe denominar a la implícita descalificación que hacen del Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre, que fue aprobado por el Gobierno, en mayoría absoluta, del Partido Popular y firmado por la entonces Vicepresidenta y Ministra de la Presidencia, Soraya Sáenz de Santamaría, al no incluir a los policías locales en esa regulación.

Nuestro Grupo, desde luego, comparte la consideración que se hace de las Policías locales como una de las Fuerzas de Seguridad en defensa de la convivencia democrática y también está de acuerdo en considerar a la Policía Local como una profesión de riesgo. Sin embargo, tenemos muchas dudas sobre si el mecanismo más adecuado para establecer esa equiparación es la reforma de Real Decreto 1087/2015, que, al fin y al cabo, no es más que un instrumento para regular, únicamente, en materia de incapacidad permanente, muerte y supervivencia, las condiciones y el alcance de la integración en el régimen de la Seguridad Social, en el régimen general, del personal al servicio de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que procedían de otro régimen de protección distinto, como era el de las clases pasivas.

También nos asaltan muchas dudas respecto de hasta dónde alcanza la definición de “profesión de riesgo” que haga merecer un plus en las prestaciones por fallecimiento e incapacidad laboral permanente. Tampoco estamos muy convencidos de que la medida que se plantea ofrezca auténticas ventajas comparativas para los y las policías locales.

Todas estas dudas, no es que estemos en contra, nos van a hacer abstenernos. Esa va a ser nuestra postura.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Munches gracias, Presidente.

Evidentemente, hay que cuidar a quien nos cuida, hay que cuidar a médicos, enfermeros, trabajadores del servicio de ayuda a domicilio, el transporte, supermercados, a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Local. Y, por lo tanto, y evidentemente, la Policía Local cumple un servicio público esencial también en situaciones de riesgo, y es difícilmente entendible cómo en estos momentos no se reconoce esa profesión, la de policía local, como una profesión con penosidad y con peligrosidad en su trabajo y, por lo tanto, una profesión de riesgo.

Yo también, cuando leía la exposición de motivos, creo que el mundo tomamos muy en serio esta cuestión, porque hay muchos policías locales en el Estado español y hay muchos policías locales en Asturias. Tomamos muy en serio esto, leímos y buscamos, y a mí también... Yo, cuando veía la exposición de motivos y veía qué decía el Partido Popular, es difícil entender por qué se ha excluido en ese real decreto a las Policías locales, y parece injusto que el personal de la Policía Local no esté incluido dentro del mencionado Real Decreto 1087/2015, de 4 de diciembre. Y digo, porque está firmado, evidentemente, como se dice, por la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia en aquel momento, Soraya Sáenz de Santamaría Antón. Y yo, lo que pensé..., fíjese, no pensaba en una autocrítica, sino que pensaba: “Seguro que van a preguntar a la Vicepresidenta por qué no pudo incluir a los policías locales”. ¿Y por qué digo esto? Porque yo tengo en mi mano también una respuesta al Gobierno a una pregunta..., porque no sé por qué se puso de moda esta misma PNL en toda España: está presentándola Vox, Ciudadanos y el Partido Popular en ayuntamientos y demás; incluso el Partido Socialista y el PRC en Cantabria la aprobaron. Es decir..., pero, sin embargo, no leen..., ni los socialistas ni el resto leen lo que escribe el propio Gobierno de España, que aclara por qué los policías locales no pueden estar dentro de este real decreto. Y lo plantean simple y llanamente: “Cabe señalar que las condiciones de penosidad y peligrosidad de la profesión policial no son objeto de regulación en el citado real decreto, puesto que lo que se pretende respetar para el personal incluido en el mismo el régimen de las pensiones extraordinarias previsto en la normativa de clases pasivas del Estado, así como determinadas especificidades relacionadas con los tribunales médicos para la declaración de la incapacidad o inutilidad de funcionario. Por ello, se entiende que no cabe la inclusión de las Policías locales en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1087/2015”. Pero, además, aclara, pero perfectamente, que únicamente se trata en materia de incapacidad permanente y muerte y supervivencia, condiciones y alcance de la integración en el Régimen General de la Seguridad Social del personal al servicio de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siempre



que el acceso a la condición de que se trate se haya producido a partir del 1 enero de 2011. Es decir, esto es lo que tenemos ahora mismo.

Entonces, evidentemente, se provoca un debate en el cual, aquí resulta..., yo sinceramente lo digo, resultaría muy fácil venir aquí y votar que sí, porque se insta al Gobierno a que el Gobierno inste al otro Gobierno, y vamos y salimos al Sipla y decimos: “Compañeros, estamos con vosotros”. Pero estamos engañando: esto no se va a poder hacer.

Entonces, ¿qué planteamos desde Podemos Asturias?: lo que está planteando la Confederación de Seguridad Local y Autonómica en una carta que manda a don Fernando Grande-Marlaska Gómez, Ministro de Interior del Gobierno de España; en la cual, la Confederación de Seguridad Local y Autonómica, que es la mayor organización del Estado español y que representa a más de 15.000 policías locales y autonómicos, en esta carta del 25 de mayo de 2020, lo que se está planteando es que desde su Ministerio —y eso lo hacemos propio desde Podemos Asturias y lo reivindicamos desde aquí—, desde su Ministerio..., a dar los pasos para declarar a las Policías locales y autonómicas como profesión de riesgo mediante un real decreto legislativo, como ya lo son la Policía y la Guardia Civil gracias al real decreto que hicieron. Es decir, desde aquí, desde Podemos Asturias, pedimos al Ministerio que haga un real decreto legislativo específico para Policías locales que reconozca que son una profesión de riesgo. Por lo tanto, ante su propuesta apoyamos la voluntad —porque la compartimos— de que es una profesión de riesgo, pero no el mecanismo ni la herramienta, así que nos vamos a abstener.

Gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente

Sí, les adelanto que vamos a votar a favor de la propuesta que realizan. Pero quiero comenzar agradeciendo la labor que realizan tanto las Policías locales en muchos municipios de España como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y creo que Ciudadanos es una de las formaciones políticas que lleva ya años defendiendo la tan ansiada equiparación salarial.

También he tenido oportunidad, cuando en el mandato anterior ostentaba el cargo de concejal del Ayuntamiento de Siero, de defender todos los derechos y las voluntades de los policías locales..., que formaban parte, estos trabajadores municipales, de este ayuntamiento, consiguiéndoles, a través de negociaciones presupuestarias, ante la oposición —la primera, la del regidor socialista en este concejo— de conseguirles chalecos de defensa unipersonal, también mejoras en las instalaciones donde tenían la comisaría, un vehículo para desarrollar su labor lo mejor posible y otra serie de reivindicaciones. Y esto viene a trasladar que también desde el Grupo Parlamentario apoyamos toda la labor que realizan estos servidores públicos de complemento a aquellas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en determinados concejos de Asturias. Y es de justicia la reivindicación que plantea en este caso el Grupo Parlamentario del Partido Popular, como así hemos trasladado también en otros Parlamentos como pueden ser el de la Comunidad Valenciana y el de la Región de Murcia. En este sentido, la iniciativa ha partido de Ciudadanos y hemos estado completamente de acuerdo. Por lo tanto, no tengo mucho más que añadir: sin más, pues aprobar o votar a favor de este reconocimiento como profesión de riesgo y los derechos de prestación por incapacidad permanente, muerte y supervivencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Antes de fijar la posición de mi Grupo Parlamentario, me gustaría poner en valor el trabajo y el esfuerzo que el cuerpo de Policía Local ha desarrollado a lo largo de toda la crisis sanitaria, y que sigue haciéndolo actualmente. Consideramos que es una labor cercana y solidaria con los ciudadanos, en la primera línea de batalla desde el minuto uno; una labor importantísima que, a veces, pasa desapercibida. Por eso, en nombre de mi Grupo Parlamentario y en el mío propio, muchísimas gracias, de verdad.

Y ahora sí, entrando en la posición que nos ocupa, les diré que apoyaremos esta proposición, pero que para nuestro Grupo Político este apoyo no es nada nuevo, Señorías. Y me explico. En relación con la

jubilación anticipada de los policías locales regulado en el Decreto 1449/2018, del 14 de diciembre, hay que recordar que el Gobierno del PP, su Gobierno, dejó empantanado el proceso de tramitación administrativa: el PP comenzó dicha tramitación en mayo del 2015.

El PSOE, que como ustedes saben asumió el Gobierno en junio de 2018, retomó desde el primer día la tramitación administrativa de este proceso para conseguir que fuera una realidad, hecho que ocurrió en diciembre de ese mismo año a través de la citada norma. La entonces Ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, se reunió en diversas ocasiones con los representantes de los policías, algo que no se había hecho nunca hasta ahora. En esas reuniones se informaba del estado de la tramitación y de los diferentes documentos que se requerían para la misma, tales como el informe del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, informe de la Federación Española de Municipios y Provincias, informe del Ministerio de Hacienda, informe del Consejo de Estado, aprobación por la Comisión de Subsecretarios y Secretarios del Estado y, finalmente, la aprobación por el Consejo de Ministros.

En resumen, en seis meses se hizo más que en tres años con el Partido Popular: actualmente los policías locales ya cotizan en el Régimen General de la Seguridad Social, al igual que lo hacen desde el 1 de enero del 2011 todos los policías nacionales, guardias civiles y militares de nuevo ingreso según la disposición transitoria cuarta del Real Decreto-ley 13/2020, del 3 de diciembre. Es decir, que ya se están dando y se han dado algunos pasos para igualar el estatus de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, incluida la Policía Local.

Señorías, creo que nadie en este Parlamento duda de las dificultades y del riesgo del día a día de los policías locales en todo el territorio español, no solo en nuestra Comunidad; y no solo como primera línea de defensa ante la delincuencia, sino también en acciones de salvamento en las que diariamente arriesgan sus vidas. Es decir, el servicio que prestan los policías locales es fundamental para garantizar la democracia y una convivencia en libertad, enfrentándose en múltiples ocasiones a supuestos que tienen el mismo grado de peligrosidad y penosidad que las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, como consideramos que es un tema en el que se está trabajando actualmente y en el que se van haciendo pequeños avances para mejorar las condiciones laborales de los policías locales, sin entrar a debatir ni a valorar cuál es el instrumento adecuado para llevarla a cabo, vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias, mediante supresión o reducción de impuestos, en aras de la recuperación económica***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias, mediante supresión o reducción de impuestos, en aras de la recuperación económica. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Desde Vox defendemos los intereses de los ciudadanos en lo que afecta a su economía, entendiendo que la mejor manera de hacerlo pasa por un mayor equilibrio y coherencia en el ámbito fiscal. El estado actual de las cosas está muy alejado de nuestras posiciones. La situación económica generada a raíz del COVID es muy complicada y exige respuestas urgentes tanto a escala nacional como autonómica, respuestas que incluyen estrategias distintas a la pasividad que observamos en ustedes mientras esperan la llegada del maná en forma de fondos europeos.

Señorías, por acercarnos un poco a sus planteamientos, estamos de acuerdo en que el desvelo por la salud de los ciudadanos es importantísimo; pero igual de importante es garantizar que la economía se mantenga; y eso, señores del Gobierno socialista, exige una batería de propuestas económicas distintas y favorecedoras, destacando especialmente las relativas a la fiscalidad.

Estamos convencidos de que esto va de libertad, no de imposición de vetos ni de cortapisas a las propuestas fiscales que hace Vox y que necesitan todos los españoles. Va de justicia y coherencia, no de castigos y obligaciones fiscales que afectan a los recursos de cada ciudadano, esté o no esté de acuerdo. Y va de valentía, de atreverse a dejar a un lado su equivocado concepto de solidaridad fiscal con el que casi siempre solo sacan beneficio ustedes y sus protegidos. Pues bien, Señorías, todo lo anterior se traduce en nuestra propuesta, una propuesta que no es nueva, pero que por eso no vamos a dejar de plantear tantas veces como sea necesario.

Defendemos lo siguiente: supresión del impuesto de sociedades..., de sucesiones, perdón; del impuesto de patrimonio; reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; y, cómo no, una decidida rebaja del tramo autonómico del IRPF.

En Vox tenemos la valentía de poner sobre la mesa propuestas como estas. Todos los demás partidos de este Parlamento, y digo todos, ustedes por descontado, se mueven entre el interés, la conveniencia y la tibieza, cuando no buscan abiertamente llegar a pactos que les hagan la existencia más cómoda despreciando descaradamente los intereses y las inquietudes de nuestros conciudadanos, unos conciudadanos hartos de ver como el resultado de su trabajo diario, del esfuerzo de toda una vida, se ve mermado constante y crecientemente por los peajes que ustedes les imponen.

Señorías, no lo entendemos. No lo entiende nadie. No tienen más que mirar a su alrededor —como ahora, que no hay nadie, pero bueno—: ¿cuándo, en la historia del mundo, un régimen económico social-comunista como el suyo, con sus planteamientos fiscales, trajo prosperidad a una región o a una nación? Uno tras otro fueron cayendo, dejando así un reguero de miseria y desolación. ¿Quieren llevarnos a eso? Y, sin embargo, para defender su postura, irrazonable, las izquierdas, con el nombre que sea, utilizan como principal argumento el de siempre: el de la izquierda maniquea e ignorante que proclama los servicios públicos que solo se mantienen con altos impuestos. No contemplan, claro que no, que donde no se genera riqueza no hay base impositiva alguna y, por lo tanto, no puede haber buenos servicios, si es que alguna vez llega a haberlos. Esconden, claro que sí, que siempre mantienen partidas para desperdiciar y tirar el dinero en imponernos su ideología o para repartirlos entre sus amigos.

Me voy a centrar en el partido del Gobierno, en la FSA, que diezma a Asturias desde hace décadas convirtiendo lo que fue una región próspera en un erial, en el reino de la ayuda pública para quienes ellos quieren, anestesiando a muchos y despreciando a los que quieren labrarse un futuro; en esa de la que habla la señora Cárcaba cuando dice que hablar con rigor significa decirles a los ciudadanos que los impuestos financian servicios públicos. Y nos preguntamos en nuestro partido: ¿qué servicios? Supongo que hablan de esos que incluyen largas listas de espera sanitarias, déficit en residencias, planes ridículos de vuelta a las aulas, falta de docentes, carreteras en mal estado, etcétera. Se lo repito: Señorías, si no se genera riqueza, si no se genera riqueza, quiebra la base impositiva y los servicios, si los hubiese, serán malos; tan malos como el anuncio de la Consejera de que tenemos un gasto adicional de 129 millones de euros con una merma de ingresos de 160, y en lugar de cambiar el modelo seguimos y seguiremos igual, pero ya sabemos que el maná europeo lo arreglará todo. En este caso, lo recibiremos del Fondo de Cooperación.

Señorías del Partido Socialista, creo que me escuchan —aunque aquí vemos pocos—, pero creemos que deben aclararse de una vez y tomar un camino distinto, aunque sin contradecirse entre ustedes. La Ministra de Economía dijo en prensa que habrá subida de impuestos, pero la de Industria dice que no está en sus planes, y el señor Barbón, que se mueve entre la salida de tono y la intimidación, nos dio su versión definitiva: “Asturias ha sobrevivido gracias a su intachable gestión y a los impuestos a los asturianos”. Y nosotros añadimos: a sangrar a España y a sangrar Asturias y a Europa.

Como sabe y reconoce el señor Cofiño, tenemos una administración ineficaz —incluyendo la de Sanidad, que se lo traga todo—, sobredimensionada, repleta de subvenciones y duplicidades. Por eso se hace necesario para ustedes seguir obteniendo recursos de donde sea.

Señorías, la bajada de impuestos es un asunto principal que debe acompañarse de un recorte radical de gastos. Está muy claro. De no ser así, la economía productiva seguirá ausente en Asturias y tendrán que mantener indefinidamente esa actitud mendicante de pedir a España y a Europa para que salven sus errores.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, Señoría.

Se han presentado 7 enmiendas: la 9407, 9408, y 9409, del Grupo Popular, y la 9418, 9420, 9421 y 9422, del Grupo Ciudadanos.

Han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa. Teniendo en cuenta esto, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señoría/as: no sé si decirlo en singular o en plural, lo digo por el aforo que en ese momento ocupa el Pleno.

Bueno, nosotros, lógicamente, estamos muy de acuerdo en que es necesaria una rebaja fiscal a los asturianos. ¿Por qué?: por muchas razones. No solamente por principio, no solamente por estimular le economía, no solamente por dejar más dinero en los bolsillos de los asturianos, que son un poco características o argumentos recurrentes —ciertos, pero recurrentes—, sino, sobre todo, porque ahora que están viniendo mal dadas, ahora que están cayendo en picado los ingresos, las rentas familiares, fruto de los salarios menguantes, fruto de ERTE —que no son salarios, sino ERTE—, fruto de pérdidas de empleo, fruto de tremendas pérdidas de ingresos en familias de autónomos..., por eso, precisamente, tenemos que ayudar a todos estos asturianos; y nuestra herramienta, la herramienta que tiene este Gobierno, una de ellas, es la rebaja fiscal.

Estamos de acuerdo, por tanto, con esta proposición. Hemos hecho una serie enmiendas porque, bueno, queremos matizar una serie cuestiones: por ejemplo, que la rebaja fiscal se lleve a cabo progresivamente; lógicamente, no puede llevarse a cabo en este mismo año, pero el año que viene sí se puede comenzar, y conviene hacerla de forma gradual, insisto, como una política transversal, una política continúa en esta Legislatura; es esa apuesta por los ciudadanos, que es una rebaja fiscal pensada para ellos. También en el impuesto de patrimonio que ustedes plantean y nosotros apoyamos, porque la forma de que esa riqueza que tienen los ricos —que son palabras tan subjetivas, por otra parte—, la mejor manera de que eso revierta en un bien común no es freírlos a impuestos, sino hacer que sea interesante para ellos que aporten riqueza, que aporten empleo, por tanto, y que aporten actividad económica: hay que incentivar que esa riqueza no sea riqueza muerta, sino una riqueza productiva, y eso no se consigue con impuestos. Con lo cual, la propuesta del Partido Popular en este caso es clara.

En realidad, son formas de hacer Gobierno: uno puede uno optar cuando gobierna por subir los gastos improductivos, o sea, el peso muerto que tiene cualquier presupuesto, por congelar los impuestos cuando bajan todos los gastos, que es subirlos, que es lo que está pasando en Asturias: bajan las rentas y los impuestos se mantienen, no suben, y eso es una subida clarísima de impuestos; y si uno opta por ese camino, por el camino de empobrecer a la población y por el camino de crear empleo, pues tendremos más pobreza y más desempleo: es así de sencillo. O se puede optar por el otro camino, por el camino de incentivar que los que crean actividad económica y empleo productivo y competitivo, al final tengan mejores facilidades para hacerlo.

Pero por el camino que no se puede emprender ningún Gobierno, y el de Asturias menos como ya ha hecho, es por camino de los recortes. La Consejería —ayer se lo dije al Consejero, es una lástima que hoy no esté aquí—, la Consejería de Empleo, Industria y Promoción Económica..., es importante que todo el mundo sepa que ha sufrido durante la pandemia un recorte de cinco millones de euros. Cinco millones de euros: se ha cargado todas las partidas de inversión de empresas del Idepa —aparece en la modificación presupuestaria que nos pasaron—, se ha cargado íntegra la partida del cheque emprendedor, se ha cargado íntegra la partida de inversiones de los autónomos: un recorte en toda regla a la actividad económica en esta región por parte del Gobierno, de este Gobierno que no está, no está ni se le espera para casi nada.

Con lo cual, muy bien, muy bien a cualquier planteamiento inteligente, no genérico ni demagógico, que no es el caso, sino un planteamiento inteligente de rebaja para ayudar a los asturianos. Pero, sobre todo, nuestro profundo rechazo al tijeretazo que le ha metido el Gobierno de Adrián Barbón en estos meses de pandemia, cuando peor lo estaba pasando el pueblo asturiano, cuando más esperaba arrimar el hombro, como así se decía, y no todo lo contrario: una puñalada traperera por la espalda a los que crean riqueza y crean empleo en Asturias, autónomos y empresarios.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Álvarez-Pire Santiago)**: Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Buenos días, Señorías.

Quiero aprovechar esta primera intervención para manifestarles a todos ustedes y, sobre todo, a los votantes de la lista en la que concurría en las pasadas elecciones, que pienso intentar seguir trabajando como Diputada, que fue un honor concurrir a esas elecciones en el número cuatro de la candidatura de Ciudadanos Asturias y que, por lo tanto, sigue siendo un honor seguir intentando trabajar en esta Junta General del Principado, desde este escaño, que me da un ámbito de libertad y también de responsabilidad, y en el marco de los principios y valores que concurren a las pasadas elecciones en la candidatura de Ciudadanos, marco de libertad, de progreso, de igualdad y de solidaridad entre los asturianos y entre todos los españoles.



En ese momento me toca por lo tanto hacer de Portavoz en lo relativo a Hacienda con esta PNL que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox. Es una PNL que, para nosotros, constituye un poco de trampa, digamos, señora Rouco; porque, efectivamente, hablan ustedes de bajar impuestos y nosotros estamos de acuerdo con bajar impuestos. Sin embargo, a nadie se le escapa que estamos viviendo en una época especial, una época en la que muchos expertos, y muchos de ellos nada sospechosos de ser personas comunistas, sino todo lo contrario, abogan, ante el enorme crecimiento del gasto público, el enorme déficit que vamos a abordar y el incremento de la deuda, por la posibilidad de que no se puedan bajar los impuestos. Y, por lo tanto, que al no poder bajarse, al menos que no se suban; y eso de al menos no subirlos ya se antoja como un objetivo bastante ambicioso, bastante difícil probablemente de sostener. No obstante, efectivamente, hay que pedirle al Gobierno del Principado y a todos los Gobiernos que hagan un esfuerzo para que esta crisis y el coste derivado de la misma no caiga solamente sobre los de siempre, sobre la clase media contribuyente, sobre los autónomos, sobre las pequeñas y las medianas empresas.

Desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados hemos contribuido recientemente, a través de la Comisión de Reconstrucción, con la presentación de una propuesta basada en aumentar la justicia fiscal. ¿Y qué es la justicia fiscal? La justicia fiscal la define nuestra Constitución: es tener un sistema fiscal que resulte verdaderamente progresivo y verdaderamente redistributivo; tiene que pagarse, tienen que pagar más impuestos quienes más tienen. Esto no lo dice ningún revolucionario, lo dice la Constitución española. Pero, sobre todo, los impuestos tienen que ser más eficaces y más eficientes. Tenemos figuras impositivas que tienen unos tipos nominales elevados, pero que, sin embargo, los tipos reales están en muchas ocasiones bastante por debajo de lo que sucede en otros países de la Unión Europea. Nuestro sistema fiscal, en muchas figuras impositivas, como usted sabe, como el impuesto de sucesiones o el impuesto de patrimonio, es bastante poco eficaz, es decir, consigue recaudar muy poco; y, sobre todo, no consigue hacerlo de una forma progresiva y redistributiva; es decir, por ejemplo, impuesto de sucesiones: pagan más las pequeñas y medianas empresas, pagan más las pymes que muchas grandes empresas. Y en este sentido hay que trabajar, España, Asturias —quizá en el próximo marco del presupuesto, de la negociación presupuestaria, o en lo que queda de Legislatura, que aún queda mucho— podemos plantearnos la necesidad de abordar una reforma del sistema fiscal para conseguir que sea un sistema más moderno y más justo, entendiendo por justo todo lo que le he comentado anteriormente.

Estas medidas que nosotros proponemos son las que les he intentado trasladar, les hemos intentado trasladar a través de las enmiendas que hemos planteado a esta PNL, enmiendas que usted no ha querido aceptar, solamente ha aceptado una de ellas. Le hemos sugerido, por ejemplo, que en el impuesto de sucesiones la reducción, la bonificación en el 99 % que Ciudadanos defiende, sea en primera línea de consanguinidad. Le hemos pedido, por ejemplo, que el impuesto de patrimonio se modernice para que resulte más eficaz y tenga una función más censal y no solamente recaudatoria. Le hemos pedido que el impuesto de transmisiones patrimoniales tenga en cuenta la adquisición de vivienda y la zona rural y que también la modificación del IRPF tenga en cuenta a la zona rural: hay que proteger a la clase media contribuyente y hay que proteger a quienes invierten la zona rural de Asturias.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.  
Buenos días de nuevo, Señorías.

Voy a votar a favor de la proposición no de ley que plantea Vox. Y lo voy hacer porque es un hecho que en Asturias pagamos muchos impuestos, y más en comparación con otras regiones de España. Y es también un hecho que nuestro sistema fiscal es claramente deslocalizador, deslocalizador tanto de personas físicas como de personas jurídicas. Y es también un hecho que en esta Cámara hay una mayoría que opina que no solo no hay que bajar los impuestos, sino que hay que subirlos; y como ya les da vergüenza subir los impuestos en el Principado de Asturias ya, bajo ese eufemismo de la armonización fiscal, quieren manejar o subir impuestos en otras comunidades autónomas. Lo asumo, pero, aun así, proposiciones como esta son necesarias. Son necesarias porque es imprescindible una reforma fiscal para lograr un sistema impositivo autonómico sencillo, claro y transparente; y, sobre todo, que facilite, que favorezca la actividad económica y que permita —porque se puede— lograr mayores ingresos fiscales sin necesidad de tener que elevar los tipos impositivos; porque no reducen



impuestos, especialmente cuando los impuestos son excesivamente altos, distorsionan la actividad económica y complican o dificultan la generación de riqueza, no suponen o no tienen por qué suponer una reducción en la recaudación tributaria. Y es imprescindible también, algún Grupo lo dijo y así hizo alguna enmienda al respecto, tener en cuenta situaciones personales de determinados colectivos como son los habitantes de la zona rural, y deben desarrollarse medidas para que se tengan en cuenta en la tributación sus circunstancias personales y establecer deducciones fiscales específicas en los diferentes impuestos: hay una proposición no de ley, que fue rechazada por esta Cámara, que presentó mi Grupo Parlamentario, que ahondaba en ese asunto.

Hace poco, en la Asamblea de la Asociación de Empresa Familiar de Asturias el señor Barbón hizo mención a una recomendación de un grupo de economistas que consideraban oportuno subir los impuestos para pagar la factura —factura entre comillas— provocada por el coronavirus; y eso provocó que muchísimos nos temiésemos lo peor, porque subir los impuestos, ahora mismo, consideramos que sería un tremendo error que daría la puntilla a numerosas empresas y a numerosos autónomos; porque, precisamente, de lo que deberíamos estar hablando ahora mismo, con la situación que tenemos por delante, es de cómo abaratar los costes de empresas y autónomos; deberíamos estar hablando de rebajar impuestos a los sectores más afectados o rebajas impositivas que permitan favorecer el consumo.

Por todo ello, votaremos a favor de la proposición no de ley.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Casi no vamos a intervenir.

La postura sobre fiscalidad de Izquierda Unida es de sobra conocida, pero es simplemente la que marca la Constitución española: progresividad fiscal. Que pague más el que más tiene. Hemos visto ocho años de sus políticas, hemos visto cómo prometían no subir el IVA, etcétera, en las campañas que hicieron y luego, cuando llegan ustedes al Gobierno, pasa lo que pasa: no se había visto desde la posguerra las colas de hambre que existen en este país hasta después de sus políticas y de la gestión de su crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Bueno, a ver, cómo explicar un poco la propuesta, ¿no?

Lo primero, una cosa que se ha dicho en el debate, desde la izquierda y desde la derecha, y me llama la atención, es un mito que dice que el subir los impuestos a nivel autonómico provoca la deslocalización fiscal de las grandes fortunas y de los patrimonios. Lo que dicen los datos científicos, los datos económicos, es que es falso, es que las comunidades que utilizan rebajas fiscales para atraer patrimonios de otras comunidades autónomas pierden más de lo que ganan. Madrid, bajando los impuestos, pierde. No atrae, sino que pierde. Y se pierde en el conjunto del propio sistema. Y eso es importante también, para tenerlo en cuenta, ¿no? Ustedes plantean una reducción significativa en el impuesto de sucesiones, 89 millones de euros que se recaudan anualmente en el impuesto de sucesiones, y una reducción también en impuesto de patrimonio: 89 más 20 millones de euros, ya estaríamos en 119 millones de euros; y plantean también una reducción significativa del impuesto de actos jurídicos documentados y del impuesto del IRPF, donde estamos recaudando una amplísima cantidad; o sea, el descosido puede ser monumental si incluimos el IRPF. Y traducido en un momento también de especial necesidad, de actuar ante la pandemia, pues nos encontramos, por ejemplo, que todas estas rebajas podrían equivaler a 1980 médicos, que había que recortar 1980 médicos para afrontar esta reducción; a 4000 trabajadores de dependencia... Solamente con la reducción de patrimonio, por ejemplo, reduciríamos 570 profesores. Queremos más profesorado para el comienzo de las clases, pero reducimos 570 profesores el año; entonces, claro, es un poco llamativo, ¿no?, llamativo de que, por un lado, hacemos una factura de reducción de ingresos que va a provocar —repito, estamos por encima de dos tercios de gasto social en Asturias— que el gasto del que se reduce tenga que ser necesariamente social, y esto lo hacemos en un momento especialmente delicado por la pandemia.

Claro, yo les quiero decir que no estoy de acuerdo. O sea, no me parece justo. No me parece justo que las grandes fortunas tributen menos. Las grandes fortunas. Y podríamos estar de acuerdo en cómo

reducimos los impuestos a los autónomos o a los comerciantes que tienen una situación más desfavorecida, a las clases medias... Ahí podríamos hablar de qué impuestos: por ejemplo, los impuestos directos..., bueno, por ejemplo, los impuestos que tienen que ver con el IVA o con otra cosa..., podríamos hablar de otra clase de impuestos que podría haber, pero lo que están diciendo es que reduzcamos los impuestos que más gravan la desigualdad —hay que intentar reducir la desigualdad—, que intentan hacer una redistribución social: sucesiones, donaciones, transmisiones patrimoniales... También el impuesto de la renta, sobre todo a las grandes rentas. Y esto va a provocar, en este momento, un impacto decisivo sobre el sistema de protección social. Bueno, pues no estoy de acuerdo, me parece que es un error. Me parece que, por ejemplo, cualquier persona que gane la misma cantidad que un Diputado o Diputada tiene que contribuir más en estos momentos precisamente. Las grandes fortunas, en este momento tienen que contribuir más, no menos. Y eso se tiene que destinar y movilizar todos los recursos a la protección social y protección de los ciudadanos, pero, si no, es hacer trampas. Y se lo digo a ustedes, pero se lo digo también al Partido Popular, a Foro, a Ciudadanos, cuando dicen: “Bueno, reduzcamos los impuestos, reduzcamos la capacidad de actuación fiscal, y luego pidamos que se incremente, que se doble el número de profesores, que se aumente el número de sanitarios, que se incrementen los grados de dependencia”. Bueno, pues el efecto que se va a provocar va a ser el contrario. Y, en este momento, eso es gravísimo..., las consecuencias que se pueden provocar. Por favor, no vayan por ahí, porque de la crisis económica podemos salir con una crisis social gravísima si tomamos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **MARÍ RIPA**:... en cuenta su calculadora.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Sí, gracias, Presidente.

Mire, señora Rouco, se preguntaba usted si la escuchábamos. Yo la escuchaba atentamente, lo que no pude es comprenderla.

Y verá, antes que nada, me recuerdan muchas veces sus proposiciones a la poeta norteamericana Emily Dickinson, porque esta poeta decía que la verdad era muy extraña y, por eso, era necesario siempre insistir en ella. Yo voy a insistirle en una verdad porque, partiendo de que usted parte de unos hechos equivocados, quizás sea posible cambiar su argumentación posterior. Y voy a decirle por qué usted parte de unos hechos equivocados: ya se dijo aquí durante las preguntas al Presidente. Parte usted de que tanto este país como esta Comunidad Autónoma son un infierno fiscal. Sus datos, señora Rouco, son incorrectos: se lo puedo demostrar. Organismos fuera de toda duda —por ejemplo, Eurostat— ponen de manifiesto que la presión fiscal, la media europea, es del 46,2 %. España tiene una presión fiscal del 39,1 %. Alemania, si quiere usted compararse con este país, del 46,8 %. Francia, del 52,6 %. Por tanto, primer mito desbaratado: no hay infierno fiscal español. Tampoco lo hay autonómico, señora Rouco: la presión fiscal en Asturias está por debajo de la media nacional; antes se dijo en las respuestas del Presidente: es incluso inferior para rentas, para tramos de renta inferiores; quiero decir, para tramos de renta bajos o de rentas medias. Está por debajo también en los impuestos cedidos, señora Rouco: un 1,25, frente a un 1,40 nacional.

Además, usted sabe que hay una capacidad constreñida para innovar en esto de los impuestos: constreñida por la ley, constreñida por los tribunales... En sucesiones, el 99 % de las herencias en esta Comunidad Autónoma están exentas, señora Rouco. Y eso también es un dato fácilmente comprobable: apenas el 1 % de declarantes pagan el impuesto de sucesiones en esta Comunidad, amén de una serie de beneficios que se introdujeron en la única reforma para evitar un error de salto que ciertamente existía y lastraba a esta Comunidad, y para introducir determinadas ventajas en la transmisión de viviendas, empresas, explotaciones agrícolas... Pero verá, hasta aquí esas verdades que decía la poeta Emily Dickinson que era necesario insistir sobre ellas.

Pero ahora mi incompreensión, señora Rouco. En este mismo Pleno de hoy su compañero volvió a incidir acerca de una cuestión que ayer planteó en el propio Pleno. Hablaba de las necesidades de alumnos con necesidades específicas de atención o con necesidades educativas especiales, que es cierto, y hoy lo decía su propio compañero, que “precisan recursos” —decía de forma vehemente—. Claro que necesitan recursos. Verá, necesitan recursos, y parafraseando de nuevo a su compañero, para que esto no sea un Estado *fake*. Y, además, es importante que ustedes demuestren que la pandemia les ha conmovido, como nos ha conmovido al resto de ciudadanos de esta Comunidad

Autónoma y de este país. Ustedes vienen aquí con una proposición que podrían haber presentado hace un año, hace dos, hace tres para dar respuesta a una situación que es ahora absolutamente excepcional, y que parece que solo ustedes..., pero también ustedes, señores del Partido Popular; también usted, señor de Foro; y un poco en menor medida, por la explicación que ha dado hoy, la señora Laura, pero también desde Ciudadanos parece que no se ve la diferencia. Ustedes quieren cubrir necesidades actuales, sangrantes, dolorosas...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ... con hipotéticos rendimientos de futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Y eso es imposible.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Aceptamos la 9407, 9408, 9409, 9421. No aceptamos la 9418, la 9420 y la 9422.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime***

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

El Museo de Grandas ten que ser un referente cultural y un axente dinamizador nel desenvolvemento de úa contornada castigada por la despoblación y as deficiencias en servicios públicos fundamentales. El Museo de Grandas nun é un equipamento turístico sin máis, É una institución científica pioneira y como tal ten que encarase a súa xestión. Y pra encarala, hai que conocer as súas necesidades y definir el tipo de museo que se quer. El momento actual é clave pra el futuro del museo.

Proponemos que a Xunta Xeneral inste al Consejo de Gobierno a:

Revisar, y nel sou caso revertir, a encomenda anunciada de xestión del museo a Recrea y, en consonancia cos preceptos legales correspondentes, valorar el alternativa de xestión máis al xeito prá singularidá del museo que, en todo caso, ten que garantizar a continuidá del sou funcionamento actual y a participación da comunidá local nel museo, tal y como piden a comunidá vecinal y as asociacióis. Ten que ferse un estudio pormenorizao das necesidades del museo como paso previo a cualquiera decisión sobre modelos de xestión, que permita manter úa estructura económica, técnica, de personal y de funcionamento axeitada á relevancia da institución, que garantice a súa independencia y a continuidá da llinia de trabayo empezada por Pepe el Ferreiro y sostida na actualidá.

E preciso dotar al museo dos recursos de personal y presopostos necesarios y asegurar que se mantaña el legao de Pepe el Ferreiro, de tal xeito que se garanticen as condicióis indispensables pra desenvolver el trabayo científico necesario da institución y se mantengan úas condicióis pra os trabayadores y trabayadoras que yes deixe seguir fendo el sou llabor cua dedicación actual.

Apoyar as iniciativas de reconocimiento á figura de Pepe el Ferreiro impulsadas pola Asociación d'Amigos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime y as Administracióis públicas, incluíndo el cambeo de denominación del museo pra que se chame Museo Etnográfico de Grandas Pepe el Ferreiro. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se han presentado dos enmiendas: 9406, del Grupo Popular y 9415, del Grupo Ciudadanos. Han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Palacios, voy a ser muy breve, porque esta proposición no de ley, que ya debatimos en el último Pleno, si no recuerdo mal..., le agradezco que la vuelva a traer, porque en aquel momento se produjo una confusión con las votaciones y la verdad es que, por lo menos, nos sacamos la espina y aclaramos cuál es el sentido del voto de cada Grupo, y a ver si conseguimos que esta vez salga adelante. Ya dije en aquel Pleno que el Museo Etnográfico de Grandas de Salime es una joya que, desgraciadamente, ha sido abandonada en todos los aspectos y también en el aspecto de la inversión. En torno a 12.000 visitantes visitan este museo cuando, en sus mejores tiempos, llegó a tener más de 20.000. Ya en aquel Pleno lo dije e insisto ahora mismo: creo que eso es un potencial enorme, que sería un recurso magnífico para dar dinamismo a toda la comarca del Alto Navia —evidentemente, para Grandas de Salime— y que si consiguiésemos conjugarlo con la riqueza castreña de la zona tanto en Coaña, Boal, Pesoz, Illano como en Grandas de Salime, e incluso otros recursos, como se está empezando ya también a hablar de la gran senda del Navia, que hay un cierto movimiento que se retoma, ya se había movido tiempo atrás para ver si se consigue hacer esa gran senda que una todo el valle del Navia con el sur de Asturias, ¿no?, hasta León. Creo que son cuestiones que darían muchísimo juego a toda la comarca y que podría darnos un marco turístico cultural que difícilmente podremos encontrar en otros lugares. Yo creo que merece la pena explotarlo.

Esta proposición de ley que presentan, que compartimos, pues, efectivamente, plantea cuestiones como..., esta proposición que nos hace el Gobierno de que el museo pase a formar parte de Recrea, y que nos despierta muchas dudas, porque Recrea..., sí, puede ser una entidad que lleve a cabo de una manera —la que considere— la explotación del mismo, pero es que hay muchas más cosas: estamos hablando de que es un museo, por tanto hay que potenciar la conservación, la investigación, la catalogación y son cuestiones que en Recrea parece que no tienen buen encaje. Desde luego, a mí me gustaría que el Gobierno frenase sus intenciones en este momento e intentase estudiar, o al menos analizar, la posibilidad de abrazar otras soluciones, porque esta, desde luego, no parece que encaje de la mejor manera posible.

Y la enmienda que presentamos va en el sentido de que se pida también, además de todo lo que incluye su proposición no de ley, un plan plurianual y un plan museológico. Porque al final se trata de eso, se trata de potenciar la infraestructura, se trata de potenciar el ente y que recupere pues ese hilo, ese camino que emprendió con Pepe el Ferreiro ya hace tantos años y que de manera ominosa se le apartó de él, pero que recuperemos ese espíritu y que consigamos traerlo a los tiempos actuales y que el museo no se convierta en una mera colección de cachivaches, como decía Víctor Manuel Vázquez, ¿eh?, dando pistas de por dónde quería ir el Gobierno del Principado Asturias; y que entre todos aquí, representantes de los asturianos, pues consigamos poner freno y, ya de paso, orientar al Gobierno por el buen camino.

Por tanto, muchas gracias por la iniciativa y la vamos a apoyar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de la otra vez, señor Palacios, ya dijimos que, efectivamente, nos parece que la formulación de la PNL es muy oportuna, es ajustada, pone el foco —y luego voy a referirme a ello— en donde está efectivamente el poder político. Coincidimos también en que seguramente la zona del Alto Navia haya sido la más marginada de Asturias históricamente. Volvemos otra vez a reiterar lo que significa un museo y lo que significa un museo etnográfico, la importancia que tiene eso para Asturias no solamente desde un punto de vista patrimonial, sino también desde un punto de vista del avance científico. Nosotros, lo que queremos de alguna manera es, precisamente, que la potenciación de lo que está incardinado, de lo que está enraizado en los territorios..., puede ser una gran oportunidad si hay colaboración con Universidad de Oviedo, con otro tipo de instituciones.

Ya desde un punto de vista más político, quiero hacer incidencia en una cosa. La creación de empresas como Recrea a nosotros, desde un punto de vista estrictamente genérico, nos suscita muchas dudas. ¿Qué estamos viendo con la Consejería de Cultura? Que está vaciada de contenido y se lleva a este tipo de empresas, que no es la única que hay en Asturias. Espero que ustedes lo tengan en cuenta cuando



llegue la negociación presupuestaria; desde luego, sí nosotros lo llevaremos, porque son empresas que huyen del derecho administrativo y hay una dificultad muy grande de transparencia por parte de esta Cámara para controlar lo que hacen. Justo lo contrario de lo que necesita, con la historia de partidismo y de enfrentamiento que tiene este museo, esa zona.

Por tanto, además, efectivamente, recursos castreños, la propia fala de la zona, el Camino de Santiago que pasa, el Chao Samartín, la presa..., un montón de recursos culturales que —en lo que sí nosotros queremos incidir— tienen que servir para la recuperación económica de la zona. Tiene que haber, por un lado, esa pata científica y, por otro lado, tiene que haber inversiones en infraestructuras que signifiquen, precisamente, que concejos como Pola de Allande, como Grandas de Salime en este caso, pues no se vean afectados por la despoblación.

Concluyo diciendo que debe ser la Consejería de Cultura, aquejada de un problema serio de burocratismo, de burocratismo en estos momentos, la que asuma un complejo tan importante y además en un sentido integral como el que significa este museo, que es un orgullo para todos los asturianos y que, además, tiene que poner en valor una zona muy olvidada de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería aclarar algunas cosas primero; porque, bueno, no interrumpí al señor Palacios pese a que simplemente le pedí que me trasladaran una copia en español, porque es la misma propuesta que se presentó el 15, se defendió el 15 de julio —me parece— en esta Cámara, que la presentó en español. Entonces, bueno, simplemente pedimos eso: que se nos trasladen estas iniciativas. Podemos no haber tenido la deferencia y tuvimos que ir a los registros de la Cámara. Solamente pedimos eso, como pedimos también... Y no interrumpiremos si alguien presenta en asturiano, en llingua o lo que sea un escrito y aquí lo defiende en español o si, por ejemplo, nos advierten de que van intervenir en asturiano y nos pasan una copia en español, como sucedió la pasada semana con el señor Pumares. No queremos circos, pero la próxima vez que no lo hagamos de forma razonable solicitaré la interrupción del Pleno en base al artículo 3.º bis, apartado 2.º. Es muy fácil llevarnos bien si algunos quieren.

En relación a..., traía una intervención escrita, pero, bueno, es bastante parecida a la que ya defendí el 15 de julio, pero este es un claro ejemplo de lo que decíamos hoy en el Pleno: si para los vulnerables no hay auxiliares, no lo hay para nada más. Y lo vuelvo a reiterar. Y la impostura del PSOE y de Podemos hoy sí que me llama la atención. Miren, voy a darles unos datos: el Museo de Grandas de Salime recibe 20.000 visitantes al año. ¿Sabe cuánto ingresa que no sean recursos públicos destinados al museo? —20.000 visitantes—: 14.000 euros. El resto, hasta un presupuesto de 188.000 euros, lo pagan todos los asturianos. Gente que ni siquiera irá en su vida al Museo de Grandas de Salime. Y mientras tanto tenemos niños con un 94 % de discapacidad sin auxiliares. A esto es a lo que me refiero, que mientras haya una sola niña con un 94 % de incapacidad no atendida ni de discapacidad no atendida no hay museo que valga. ¿Es esto lo que decía el Presidente que es gasto social? ¿Lo destinamos a un museo en Grandas de Salime y no lo destinamos a auxiliares? Yo por eso quiero hacer recapacitar al Partido Popular y a Ciudadanos, porque aquí es donde se fijan las prioridades, en estos asuntos. En el Museo de la Minería, la entrada general tiene 5 euros de coste; si trasladáramos eso al Museo de Grandas de Salime, nos ahorraríamos 100.000 euros al año. No es justo que los asturianos estén financiando la entrada de un turismo de renta alta, de un turista de renta alta que venga de Holanda a visitar el museo. Claro, yo sé cuáles son sus prioridades, las del PSOE —que no son los vulnerables, como dijo su Portavoz—, porque siempre que se refieren a recortes nos ponen el mismo ejemplo: yo no hablé de recortar en vulnerables, hablé de hacer recortes aquí. Si una sola persona vulnerable no está atendida por los servicios sociales, no hay museo que valga: esas son las prioridades.

El señor Ripa antes no sé qué nos echaba en cara, y también viene a colación de este asunto. Cuando el señor Ripa hacía cálculos sobre recortes, no hablé de este tipo de recortes; no hablé de recortar en dos millones de euros de promoción del asturiano; no hablé de recortar en Vipasa; no hablé de recortar en Sogepsa; no hablé de recortar en ningún chiringuito. Dijo el señor Ripa en su intervención..., hablando de recortes, claro, porque es que..., el subconsciente nos traiciona: no hablé de recortar en chiringuitos LGTBI ni feministas; no hablé de recortar en chiringuitos de género, no; usted, lo que dijo, y está en el Diario de Sesiones, es: “Claro, es que si bajamos impuestos... —esas son sus prioridades— hay que recortar en médicos, hay que recortar en dependencia, hay que recortar en profesores”. No

habló de todo lo demás ni de recortar en los museos, habló de recortar médicos, dependencia y profesores: precisamente en lo que no se tiene que recortar. Y le traiciona el subconsciente, no habló de ninguno de esos otros chiringuitos. Y nosotros tenemos claro adónde tienen que destinarse los recursos públicos, y es a los vulnerables, no es a un museo en Grandas de Salime. Por mucho que me cueste públicamente en Grandas de Salime. Pero no estoy dispuesto a que una niña con discapacidad del 94 % no tenga una..., un auxiliar y tengamos destinados 180.000 euros de recursos públicos a un museo en Grandas de Salime. Por ahí no vamos a pasar, esas son nuestras prioridades. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Como es la misma moción —bueno, la misma proposición— que la vez anterior, no iba a intervenir, pero me parece que sí hay que fijar posición: voy a hacer, más o menos, la intervención que hice en el anterior Pleno.

Lo más razonable sería que, en primer lugar, determinemos lo existente como punto de partida, que definamos los objetivos y definamos lo que esperamos de una institución como el Museo de Grandas, que determinemos las necesidades, y finalmente que valoremos posibles modalidades de gestión, evaluando cuál es la más adecuada para los objetivos que se pretenden y para los medios disponibles. Esa es la clave, y no si pertenece a Recrea o no pertenece a Recrea.

Como en tantos temas, la Consejería en este no se ha detenido ni un segundo a analizar las necesidades del museo ni tampoco a analizar el potencial del museo no ya como institución científica, que es la premisa —eso sí lo quiero dejar claro, el museo de Grandas de Salime es una institución científica— sino también como recurso turístico o como motor de desarrollo en un territorio periférico, un territorio que sufre de carencias endémicas y de despoblación acelerada, y eso también lo hay que tener en cuenta cuando valoramos qué recursos enviar a según qué cosas, porque, hasta la fecha, todas las decisiones que se han adoptado por parte del Gobierno del Principado han mantenido la misma pauta: un seguidismo acrítico de las propuestas y de las decisiones del Alcalde de Grandas de Salime; empezando, por cierto, por la propia y sangrante destitución de Pepe el Ferreiro en el año 2010.

Todas las funciones que tiene que desarrollar el museo requieren, naturalmente, de unos recursos: recursos económicos, recursos humanos, apoyo administrativo y también, y esto muy importante, independencia de gestión; y cuando digo independencia de gestión no me refiero, naturalmente, ni a una carta blanca ni a una falta de coordinación.

¿Y qué objetivos, con ese modelo de gestión —repito, sea el que sea— se deben conseguir o desde mi Grupo consideramos que se deben conseguir?: blindar la idiosincrasia del museo. Vistos los recientes homenajes y los reconocimientos, entiendo o entendemos que la Consejería reivindica como un éxito el concepto de museo vivo que instauró Pepe el Ferreiro. Por tanto, no puede permitirse que un concepto pionero y copiado reiteradamente se vea diluido en una gestión uniforme que borre una de las señas de identidad del museo y que está mejor valorada por los visitantes, porque no hay mayor homenaje: el mejor homenaje no es cambiar el nombre, es garantizar la continuidad de un modelo unánimemente reconocido. Y también —y esto es muy importante, y más a la vista de otras palabras—, entender que el museo no es ni un centro de interpretación ni tampoco es una atracción turística: el museo es una institución que tiene establecidas por ley las funciones que debe desarrollar. Y para entender esas funciones, aunque no tenía pensado hacerlo, es preciso primero definir qué son los museos: instituciones de carácter permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la comunidad y de su desarrollo, abiertos al público, que adquieren, conservan, documentan, estudian, difunden el conocimiento y exponen conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier naturaleza cultural para fines de estudio, educación y deleite. Siguiendo esta definición, un museo debe desarrollar funciones como la conservación, catalogación, restauración y exposición, la investigación en el ámbito de sus colecciones, organizar exposiciones científicas y divulgativas, y elaborar también, y publicar, catálogos y monografías de sus fondos.

Por tanto, no se debe tomar únicamente como una atracción turística. En torno al Museo de Grandas de Salime —y se me acaba el tiempo, por tanto voy a terminar— lo que debemos hacer es garantizar el cumplimiento de la vertiente científica y de conservación del museo dotando a este de personal adecuado, garantizar la continuidad del personal al servicio del museo, garantizar la participación en la gestión de la sociedad civil, y para eso es fundamental la Asociación de Amigos del Museo, y también, termino...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: ... ya, Presidente, llevar a cabo la promoción y difusión turística de museo, pero no como parte principal.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Efectivamente, es la misma propuesta. Y decíamos entonces y reiteramos ahora que compartimos con el Grupo proponente tanto las razones por las que se presenta la iniciativa como su contenido, y que, por tanto, vamos a seguir votando a favor.

No voy a repetir todos nuestros argumentos porque están dichos y constan, pero sí me gustaría decir que ahora se va a disolver el Consorcio y va a asumir la gestión el Gobierno de Asturias a través de la Consejería de Cultura. Y, Señorías, eso podría acabar desvirtuando el legado de Pepe el Ferreiro. Por eso todos los Grupos, yo creo, de esta Cámara tenemos que evitar que eso se produzca y, a juicio de mi Grupo Parlamentario, las medidas que se contienen en la iniciativa van en esa dirección precisamente. Porque lo que no puede ser es que una gran idea, la que en su día puso en marcha Pepe el Ferreiro, se desbarate de nuevo. Nuevamente por el capricho, también, de un alcalde, el mismo Alcalde cuya actuación sigue poniendo en riesgo uno de nuestros más importantes patrimonios arqueológicos de Asturias.

En el debate anterior finalizaba haciendo votos para evitar que se acabe materializando el temor expresado por la Asociación de Amigos del Museo Etnográfico, que preveía que la extinción del Consorcio respondía única y exclusivamente al interés del Alcalde de Grandas de Salime de echar a la Directora actual y sacar a esta asociación de la Junta de Gobierno. Es decir, volver a las andadas de hace diez años. Ojalá ese temor se disipe y la mejor forma de lograrlo es aprobando esta iniciativa y haciendo que se cumpla.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Muy brevemente, esta iniciativa vuelve sobre un tema ya debatido en el último Pleno del 15 de julio sobre el reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime y sobre su modelo de gestión.

Quiero empezar señalando muy claramente el apoyo del Grupo Socialista al museo, garantizando por supuesto su continuidad y reconociendo la figura de Pepe el Ferreiro y de toda su labor. Al igual que en julio, vamos a votar que no a esta iniciativa únicamente por el modelo de gestión. Entonces pedimos la votación por puntos y nos fue denegada —supongo que como sería hoy, si fuese posible— por estar pendiente de aplicación práctica la votación por puntos compatible con el voto telemático. Por lo tanto, en resumen, el modelo de gestión sería el motivo de discrepancia de esta iniciativa, estando acuerdo en todo lo demás.

En el año pasado se inició el procedimiento de disolución del Consorcio y actualmente está el proceso en una fase final. La decisión de encomendar a la Sociedad Pública de Gestión este museo se considera la mejor opción en estos momentos, ya que se optimizan los recursos públicos y se garantiza la continuidad del propio museo, que pasará a incorporarse a la principal red de centros expositivos asturianos. En la propia exposición de motivos de esta iniciativa se menciona expresamente o se habla o se menciona la posibilidad de que con una entidad como el Recrea los visitantes pueden aumentar en número; yo diría que, además de aumentar el número de visitantes, mejoraría la gestión, al igual que otros exponentes que se gestionan por el Recrea, como el MUJA o el Tito Bustillo; y creemos que además sería compatible con que la Asociación de Amigos del Museo siguiera considerándose como un elemento muy importante en la vida del mismo, al igual que en otros casos. Por tanto, la Asociación de Amigos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime puede colaborar con la dirección del museo prestando asesoramiento y apoyo.

En cuanto al estudio en que se analice la realidad del centro, creemos que estamos a favor y se empezará a realizar, y permitirá mejorar la relación del centro con su entorno y favorecer su inclusión en redes y en programas de actividades culturales y didácticas, al igual que el resto de centros gestionados por el Principado. Y, por supuesto, con un componente científico y técnico.

El compromiso de la Consejería de Cultura hacia los equipamientos culturales que gestiona es el de apostar por su continuidad, garantizando que presten sus servicios de manera más eficaz. Y tenemos también claro que la figura de Naveiras, Pepe el Ferreiro, fue una referencia de la cultura etnográfica asturiana y nacional, y su trayectoria estuvo marcada por la defensa de la cultura popular y el patrimonio rural asturiano.

El Grupo Parlamentario Socialista, por lo tanto —y concluyo—, está a favor de lo expuesto en esta PNL, aunque creemos que la mejor opción es la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias. Por lo tanto, votaremos no a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o algunas de ellas?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Señor Presidente, en primer lugar, quiero agradecer a... (*Comentarios de la Presidencia.*) ¡Ay!, perdón. Disculpe.

En primer lugar, quiero agradecer a los Diputados Queipo y Bartolomé la presentación de las enmiendas...

El señor **PRESIDENTE**: Conteste a...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: ... en una llingua propia de Asturias...

El señor **PRESIDENTE**: Conteste a la pregunta.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Una breve introducción, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, no...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Y...

El señor **PRESIDENTE**: Solamente...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Y aceptar, aceptar las enmiendas. Ve como ya diba..., ya taba acabando.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, muchas gracias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Gastó más tiempo en reñime qu'en dejame decilo.

El señor **PRESIDENTE**: (*Risas.*) Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales***

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, Señorías. Evidentemente, me pensé si mantener en el orden del día esta proposición no de ley, pero yo creo que también es de justicia celebrar, aunque sea a raíz de iniciativas en esta Cámara y ante un probable o posible mandato de la Junta General para que se reviertan los recortes anunciados y denunciados en esta iniciativa, que ayer la señora Consejera de Derechos Sociales y de Bienestar Social se sentase con la Mesa del Tercer Sector para dar marcha atrás en sus pretensiones. Y es que, pese al clamor social que reconoció la labor de tantos y tantos trabajadores y trabajadoras y de tantos voluntarios del tercer sector en la primera línea de la lucha contra la pandemia y en la lucha contra esos brutales efectos sociales que tuvo esta, el Gobierno del Principado de Asturias había anunciado la supresión de varias



líneas de subvenciones convocadas para este año de pandemia, todas ellas relacionadas con la atención social de los más diversos ámbitos de nuestra región.

El recorte que se ve anunciado supone una reducción de casi 800.000 euros, reducción que afectaría directamente, según los cálculos de la Mesa del Tercer Sector, a más de 300 proyectos sociales de intervención en ámbitos tan diversos como la inclusión social, la intervención con menores, las personas con discapacidad, la atención a personas mayores, la inclusión de personas en riesgo de exclusión o los proyectos de voluntariado.

Tras sufrir las graves consecuencias de una pandemia que ha destruido decenas de miles de empleos y que ha generado necesidades sociales prácticamente desconocidas hasta la fecha, el Gobierno del Principado debe encontrar otras partidas de gasto con las que reestructurar el Presupuesto autonómico de cara al año 2021. Parece que la reunión de ayer va en esa línea, y de verdad que nos alegramos y lo celebramos, porque lo fácil es acudir a soluciones fáciles, valga la redundancia, como atacar los medios comprometidos para las actuaciones de carácter social que realizan entidades privadas. Entidades privadas que, hay que admitirlo, suplen en demasiados casos la incapacidad o no llegada del sector público a todos los lugares donde debería llegar, porque no olvidemos que estos proyectos, que estas organizaciones, dedican esos recursos a realizar una labor asistencial que, en teoría, debería estar realizando la Administración. O sea, los poderes públicos no llegamos a donde deberíamos llegar. Pues, por lo menos, no vamos a poner piedras en el camino.

Quiero recordar también, al igual que hice en la exposición de motivos, que el Presidente del Principado comprometió en su última reestructuración del Consejo de Gobierno una reforma del sector público autonómico que racionalizaría el gasto y que permitiría evitar duplicidades maximizando el aprovechamiento de los recursos públicos. Lo consideramos, lo dijimos y lo mantenemos: algo imprescindible, y más en un momento como en el que nos encontramos. Es más, reestructuró sus Consejerías para acometer específicamente esta tarea, y ahí está el señor Vicepresidente del Gobierno.

Esta reestructuración —de la que, bien es cierto, no hemos tenido más noticia—, como decía, desde nuestro punto de vista es fundamental a la hora de definir los medios materiales, los medios personales y los medios económicos con los que Asturias cuenta para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. Mantenemos esa mano tendida para acometer sin dilación esa reestructuración que veníamos defendiendo desde hace años y que es imprescindible para que la Administración del Principado de Asturias pueda cumplir sus fines, evitando así malgastar el dinero de todos los contribuyentes en duplicidades, en organismos innecesarios y en toda una maraña de entidades que no cumplen con su función.

También es bueno, ahora que se ha rectificado la decisión del Gobierno, que es responsabilidad de todos los partidos políticos cuando ostentamos responsabilidades de gobierno, y así lo hemos hecho cuando nosotros lo hemos tenido —así lo ha hecho Foro Asturias—, mantener ese compromiso de no dejar a nadie atrás, ¿no? Y yo creo que esta proposición no de ley iba en este sentido. No sabemos lo que va a salir de la reunión de ayer de la Consejera con el tercer sector. No sé si ser demasiado optimista, pero desde luego debemos darles el beneficio de la duda. Lo que sí está claro que no podemos cometer errores que ya se han cometido. Y ya hemos visto, Señorías..., no está la señora Consejera, pero ella también se dio cuenta de que si se intenta ir por este camino de recortar a los más vulnerables, en este caso a las entidades, va a tener a muchos enfrente, prácticamente a toda la Junta General y a grandísima parte de la sociedad asturiana. Celebro, a la espera de ver en qué cristaliza ese cambio de criterio, y les pido también que hagan caso de lo que les dice la mayoría y que espero también que salga esta proposición refrendada hoy en esta Cámara, aunque, como digo, después de la reunión de ayer, la proposición fue decidida..., traer a este Pleno hace una semana, no se vuelva a intentar seguir por ese camino.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda, la 9404, por parte del Grupo Parlamentario Vox, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, Señorías.

Nos encontramos en un momento de incertidumbre sanitaria, de crisis social y, derivado de ello, económica. Sin duda alguna, consideramos que deben evitarse los recortes en políticas sociales. Las

familias lo están pasando muy mal. No han de recortarse ayudas, y creemos que es un derecho básico de los españoles que puedan encontrar amparo en las instituciones cuando de verdad lo necesiten. Fíjese que contradicción: aunque queremos bajar impuestos, los dos queremos evitar los recortes en políticas sociales. Los gastos sociales, Señorías, se nutren de otras muchas partidas. Además, si se dedicasen ustedes a optimizar, que son los que están en el Gobierno, si se dedicasen a optimizar todos los gastos que se van a chiringuitos, a asociaciones amigas y a hacer eficaz la administración asturiana, tendrían más que de sobra para todos esos gastos sociales. Utilizan ustedes siempre argumentos populistas y manipuladores de la verdad, de sus cuentas y de sus presupuestos. Y ahora, sigo con lo que estaba. Será en la elaboración de estos Presupuestos en los que todos y cada uno de los presentes tendrán que aportar todo tipo de iniciativas para salir de esta situación tan sumamente difícil. En Vox consideramos, como ya señalamos al comienzo de nuestra exposición, que no debe haber recortes en partidas de dependencia, aunque estas subvenciones deberían ir de forma directa al administrado, sin intermediarios. Deben ser los funcionarios y la Administración quienes se encarguen de garantizar que las personas dependientes reciban esas ayudas. Por ese motivo, habíamos registrado una enmienda para indicar que no se produjeran recortes para que el dinero público vaya directamente a esas personas, sin intermediación de entidades. Como no fue aceptada la enmienda y es un punto que nos parece muy importante, nuestro voto va a ser abstenernos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, mi Grupo Parlamentario, como ya ha tenido ocasión con anterioridad mi Portavoz la señora Vallina en la pregunta al Presidente de debatir sobre este asunto y de congratularse de que, por fin, el Gobierno de Asturias se haya reunido ayer con el tercer sector y haya avanzado en el posible acuerdo que solucione un problema que no se tenía que haber producido —y que yo creo que fue evitable, en primer lugar, e innecesario, en segundo lugar—, que hemos padecido durante prácticamente dos meses, y ya hemos mostrado, como decía, esa congratulación, pues ahora toca sumarse a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Foro. Con el convencimiento además que nos da, yo creo, nuestra trayectoria histórica; y es, precisamente, acentuar el esfuerzo en la inversión social y evitar, por supuesto, siempre, pero más en situaciones de crisis en las que las personas vulnerables, por definición siempre son, pero en esa situación de crisis aún más, las más perjudicadas, estos recortes en políticas sociales. Pero, quizás, lo que más quiero destacar ahora mismo del debate, y se lo quiero agradecer al señor Pumares, es que vaya a rechazar esta enmienda de Vox, que yo creo que es una auténtica provocación. Es una auténtica provocación a aquellas personas que dejan lo mejor de su vida en el esfuerzo por estos colectivos más vulnerables, en el esfuerzo por la integración, por la inclusión, por dar lo mejor de sí para que estas personas puedan tener una vida más plena en esta sociedad en la que vivimos. Y que son además sectores, entidades del tercer sector, acostumbrados a colaborar por lo tanto con la sociedad, pero también a colaborar, a acordar, a pactar con Gobiernos, que son imprescindibles en el tejido social de nuestra Comunidad Autónoma; que sin ellos no se puede hacer nada, que lo tenemos que seguir haciendo con ellos, y que, por supuesto, tenemos que rechazar provocaciones —que no tienen otra palabra— como esta enmienda de adición que se nos presentaba. Y termino ya, termino ya, instando también a una reflexión a aquellos Grupos de la Cámara que, hace muy pocos minutos, en dos proposiciones no de ley más atrás planteaban recortes, rebajas fiscales. ¿Cómo, Señorías, pretenden ustedes mantener, en este caso y en lo concreto, el esfuerzo en inversión social si por otro lado pretenden recortar, rebajar los impuestos y, bueno, pues proteger en muchas ocasiones a esa minoría que más tiene, a ese 1 % que en Asturias paga el impuesto de sucesiones frente a la gran mayoría de la sociedad? Sin impuestos no hay sociedad democrática, sin impuestos no hay estado de bienestar. Por mucho que ustedes se empeñen, Señorías, porque luego, además, es que (...) más tarde vienen al debate a traernos la necesidad de mantener compromisos en inversión. Díganme ustedes: sin impuestos, ¿cómo mantenemos esos compromisos? Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Tienen la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

La verdad que ye lamentable escuchar en esta Cámara discursos del odio, ofensivos, cínicos, hipócritas, populistas... Palabres y frases que recuerden aquella famosa de “cuando oigo hablar de cultura, echo mano a la pistola” que dijeron fascistas o nazis como Goebbels, Astray, Johst, Goering. Hablar de chiringuitos..., aquellos que tienen el mayor chiringuito que conocemos, que ye El Chiringuito Abascal, que tien marca registrada y que no era un chiringuito de playa... Quiero decir: hay que tener cara dura...

El señor **BLANCO URIZAR**: Señor Presidente, por alusiones personales al partido y a miembros de mi partido...

El señor **PRESIDENTE**: No ha lugar. Aquí, en las intervenciones, continuamente hay alusiones a personas que están o no están.

El señor **BLANCO URIZAR**: No se ajusta al asunto del día.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.  
Continúe con la intervención.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Se ajusta totalmente.

Porque hablamos de chiringuitos y hablamos de impuestos, hablamos de recortes, y esos son los fondos que, además, van destinados al mantenimiento de la cultura, de los derechos sociales, de la solidaridad. Enfrentar una cosa con otra es de una bajeza moral, intelectual y ética de primer nivel, y la verdad, que no se lo merez esta Xunta Xeneral y no se lo merez Asturias. Eso, por una parte.

Por lo tanto, desgraciadamente, vamos a tener que convivir con esti espaci, va a ayudanos a ser mejores. Yo creo que esto además ye como una terapia, ¿no?, vien uno aquí y refuerza los valores y refuerza lo que defiende, porque entiende que con esos discursos no se construye Asturias ni la Asturias que queremos.

De la misma forma, tampoco se construye una Asturias que queremos cuando se rehúye el diálogo, cuando se falta al diálogo y cuando se fomenta la incapacidad para escuchar. Y hoy aquí, esta PNL conviértese en una celebración de que no se recorta, porque Izquierda Unida presentó una pregunta al Presidente y Foro Asturias presentó una PNL. Y entós, ayer a toa velocidad se convocó a les organizaciones del tercer sector pa intentar resolvelo y que no tuviera el Presidente que reconocer algo que ye alucinante: están llamándonos al diálogo, a negociar presupuestos, y cuando se negocien los presupuestos por los Grupos que están aquí y una persona que no está, que dimitió..., y resulta que se recorta el presupuesto sin tener en cuenta los acuerdos que se tuvieron. Pero bueno, ¿qué seguridá vamos a tener pa ponenos a negociar nada? ¿Con qué tranquilidad vamos a ponenos aquí a tomar acuerdos y decisiones y acordar cuestiones, cuando después se quita o se pon en función de lo que quieran? ... Cuando tenemos que ir a una manifestación donde escuchamos a la gente gritar: “Barbón, alta traición”, porque, realmente, lo que hizo el Presidente y lo que hicieron con esti recorte fue dar discurso a la derecha y a la extrema derecha: eso fue lo que hizo. Es decir, pasamos tolo que pasamos con una manifestación, con el mal tragu que pasaron les persones que estuvieron en primera línea poniendo el cuerpo, ocupando y resolviendo los problemas que no resolvió el Gobierno de Asturias, y la respuesta que hacemos ye recortar 800.000 euros. Eso ye lo que hacemos. Porque, además, lo dijimos a la Consejera en la comparecencia de la COVID, ¿se acuerdan?, cuando llamaron “insolidaries” a les organizaciones del tercer sector, cuando dijeron que no iben a consentir que se criticara la acción del Gobierno. Pues hai que criticala porque ye lamentable.

Yo no sé por qué últimamente, siempre que vengo a intervenir aquí, me vienen canciones a la cabeza. En Argentina conocía una cumbia, una cumbia feminista de Miss Bolivia que decía que en un momento de grave tensión, de problema, acudía a una maga; y la maga le dio un gran recurso, que era “que el audio pegue con el vídeo y que la acción pegue con el discurso”. Eso ye lo que-y pedimos al Presidente y lo que pedimos al Gobierno.

Porque no dudamos..., yo no dudo en absoluto de la voluntad que tienen de acompañar. Pero, bueno..., ye que, después, les acciones dicen cualquier otra cosa: “Tenemos un compromiso firme con el tercer sector y con el desarrollo de los derechos sociales”, y entonces recortamos 800.000 euros. No hay quien lo entienda.

Por lo tanto, yo también me alegro en esta alegría generalizada —salvo, evidentemente, los que nunca se alegren por nada, porque vienen aquí a eso—. Alégrome. Pero lo que pido, por favor, ye que si pretenden negociar unos presupuestos y pretenden llegar a acuerdos, sean creíbles. Y la credibilidad

dase..., cuando se llega a acuerdos con alguien..., no los modificar. Porque si uno va perdiendo la confianza, entós ye increíble. Yo veo a Izquierda Unida y aforro en la manifestación...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Vale. Disculpe, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Nosotros también vamos a apoyar esta PNL. Por un lado, saludamos que se haya abierto la negociación con las entidades del tercer sector, pero ya se han hablado muchas cosas esta mañana y mi Grupo quiere hacer una reflexión porque pensamos que el tema tiene un calado político importante. Hay que recordar que estas entidades son iniciativas privadas, pero sin ánimo de lucro. Y, por cierto, no empezaron ayer ni antes de ayer. Miren, Cáritas es una entidad del tercer sector y nadie, al margen del contexto político en el que naciera, duda de su capacidad y de su virtualidad. La Cocina Económica de Gijón es una entidad del tercer sector. El Albergue Covadonga es una entidad del tercer sector. Miren, la Caja de Ahorros de Asturias nació hace ciento y pico años para liberar a los más vulnerables de la usura. Por cierto, voy a decir una acotación, y es que su disolución probablemente es uno de los fracasos políticos más importantes que haya habido en esta Comunidad Autónoma.

¿Qué sucede? Que tenemos una sociedad civil débil. Porque esto son iniciativas particulares de personas, bien trabajando, bien por medio del voluntariado que quieren hacer cosas, y el Estado y las administraciones tienen que reconocerles su espacio. Y han estado siempre en primera línea. Es más, la posición que tienen que tener las administraciones no ya es reactiva. Ya hemos visto que, claro, cuando hay problemas de dinero siempre se recorta por los sectores..., no solamente a los sectores más vulnerables, sino también a aquellas asociaciones más vulnerables como son las entidades del tercer sector.

Hay que exigirle al Gobierno del Principado de Asturias una apuesta decidida por estas entidades porque es una apuesta decidida por tener una sociedad civil fuerte. Si estas entidades son fuertes, incluso eso puede tener hasta un correlato —ya que se ha hablado antes— presupuestario: pensemos, por ejemplo, en el modelo fiscal de apoyo a este tipo de entidades que hay en Alemania. Y, claro, en la potencia y la libertad que tienen también las entidades sociales allí.

Lo que hay que exigir al Gobierno del Principado es mucha más potenciación del voluntariado y de este tipo de entidades. A la par —a la par—, si reciben dinero público, que haya una evaluación por objetivos de qué tipo de labor se realiza, que estoy seguro que esa evaluación —yo, en fin, me precio de conocer bastante bien este tejido en Asturias— sería altamente positiva. Y quiero recordar algo, también, que creo importante: el reconocimiento salarial de los trabajadores. Porque lo que no se puede hacer es que a trabajos iguales haya salarios mucho menores.

Por tanto, la apuesta de nuestro Grupo es absolutamente decidida, absolutamente decidida por las entidades del tercer sector, que, repito, son muy antiguas, porque tienen que tener un papel especial, es emprendimiento social. El emprendimiento no solamente es económico. Montar un partido político es emprendimiento social, montar una asociación cultural..., y también montar una ONG o una entidad social que quiera trabajar con los más vulnerables. Y deberíamos estar orgullosos de este tejido; es más, potenciarlo todo lo que pudiéramos más allá de cuestiones partidistas.

Esta es la posición de nuestro Grupo, por poner un poco de sosiego cuando se politizan este tipo de temas, porque, vuelvo a repetir otra vez...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: ... que hay mucha gente que lleva muchos años trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.

Señorías.

Lo dije en el Pleno de ayer: que cuando gobiernan los socialistas, Asturias retrocede en igualdad social. Los asturianos estamos cansados de las mentiras y de las falsas promesas del Gobierno del señor Barbón. Y, miren, la hipocresía de la izquierda —lo hago extensible al Partido Socialista, Izquierda



Unida, incluso a Podemos— cuando quiere apropiarse de esa bandera de lo social, sinceramente huele ya un poquito a rancio, huele a rancio. ¡Ojo!, eso no exime que haya otros partidos políticos —es el caso de Vox, al cual agradezco que vaya a rechazar esa enmienda— que lo que hacen es restringir precisamente lo que pedía ayer el Partido Popular, que es el diálogo con las entidades del tercer sector para favorecer a tantos asturianos, a los que el partido, perdón, el Gobierno de Barbón pone en riesgo. La realidad es que las políticas de izquierdas lo que hacen es destruir empleo: tenemos más paro, menos cotizantes a la Seguridad Social y miles de asturianos que están abandonando el mercado laboral, por eso la contradicción con el señor Zapico. Le explico cómo una buena gestión sí se puede hacer bajando los impuestos: creando empleo. Si usted crea empleo, bajan los impuestos, aumenta la inversión social y los asturianos podemos tener mayor calidad de vida. Pero para eso el cambio que necesita Asturias es clave y, desde luego, no viene de la mano de un gobierno de recortes sociales por parte del señor Barbón.

Se jactan de que ni un asturiano más se va a quedar atrás. La realidad es que la amenaza de los recortes de 800.000 euros para el tercer sector supone la amenaza de que el paso atrás lo den más de 20.000 asturianos. Esa es la realidad. La realidad es que no son capaces de crear empleo en nuestra región. ¿Y cómo y quiénes lo pagan?: los más vulnerables. Recortando sus derechos. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular emplazó a centrarse en esa recuperación económica y social y política de Asturias, emplazamos a que no haya sectarismos por parte del Gobierno socialista del señor Barbón y, desde luego, a un respeto que partidos políticos o grupos como Vox no tienen por las entidades sociales del tercer sector. Estamos hablando de menores, de mayores, de jóvenes, de personas con capacidades diferentes. En definitiva, hablamos de personas. Siempre lo defiendo, no hablamos de números, hablamos de personas. Por lo tanto, menos triunfalismo, menos propaganda socialista y, por favor, evitemos golpear con amenazas a las personas más vulnerables.

Efectivamente, reculan tras la reunión de la Consejera ayer con las entidades y la Mesa del Tercer Sector. Lo decía ayer y lo anunciaba ayer, y no soy ninguna adivina, pero lo anunciaba ayer. Son como el Gobierno de Sánchez, son un *copy and paste* del Gobierno sanchista, que solo aciertan cuando ustedes reculan.

Por lo tanto, esta proposición no de ley que presenta hoy Foro nos parece simple, nos parece poco ambiciosa, pero vamos a votar a favor siempre y cuando rechacen, por supuesto, la enmienda de falta de diálogo por parte de Vox. Nosotros ya anunciamos a los medios de comunicación, se lo hicimos ver ayer a la señora Consejera, a la señora Melania Álvarez, que tenemos registrada y vamos a presentar ante esta Cámara una proposición no de ley donde lo que pedimos es un plan de estabilidad financiera para el tercer sector. ¿Qué buscamos con ese plan de estabilidad financiera? Que no haya incertidumbre, que no haya miedo. Y, desde luego, que todas las entidades y las personas a las que son ayudadas a través de estos sectores y de estos servicios sociales puedan trabajar con planificación, con certidumbre, con garantías, desde luego con dignidad y también con la seguridad que ellos merecen. Por lo tanto, no tenga ninguna duda de que este Grupo Parlamentario —sí, un Grupo como es el Partido Popular, de centro-derecha— defiende, como siempre ha hecho, a las personas. Vamos a defender con firmeza la dignidad de las entidades sociales, la dignidad de las personas que son atendidas por parte de este sector y lo vamos a apoyar de la mejor manera posible que sabemos, que es garantizando con nuestras medidas y nuestras aportaciones al Gobierno tanto su presente, pero lo más importante, el futuro.

Señorías, hablamos de personas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, como presupuesto previo quiero decir que estamos hablando de recortes, pero precisamente este Gobierno progresista y los gobiernos anteriores han sido los que han ido aumentando y han apostado claramente por las políticas sociales en el Principado. Hay un compromiso total y absoluto que se traduce en un incremento presupuestario.

Sí que voy a dar la razón a Foro cuando nos dice que en lo más duro de la crisis económica del 2008 otras Administraciones abandonaron las políticas sociales. Otras administraciones no, señor Pumares: fue concretamente la derecha que gobernaba en aquel momento. Y bueno, también en el 2011 Foro hizo un intento de recorte de políticas sociales, pero, bueno, como está..., ya se ha comentado hoy, a

partir de la reunión mantenida ayer por la Consejera y la Mesa del Tercer Sector creemos que supone un avance importante que tendrá sus frutos, unos compromisos de trabajo para la financiación y estabilidad de estas entidades del tercer sector, un compromiso trabajo conjunto para la Estrategia 20-25 y, bueno, como ya está anunciado, supone la financiación de todos los medios de protección de las entidades del tercer sector, ha sido el compromiso que ha asumido.

Creemos en una alianza estratégica y colaborativa entre la Administración pública y el tercer sector en Asturias para el desarrollo de un modelo de gestión de los servicios sociales en general partiendo de la premisa de que los servicios sociales deben ser garantizados por la Administración, pero diseñados conjuntamente con la sociedad y, muy en particular, con la implicación de las entidades sociales que tienen vida en los territorios y son los que aportan su trabajo en red en los diferentes agentes sociales que trabajan en una zona. Entendemos por ello que el tercer sector tiene un papel fundamental en este momento de crisis, como ya se ha dicho, siendo un actor emergente en las políticas sociales, que aporta con su experiencia y deben continuar siendo clave en la reconstrucción social de esta Comunidad Autónoma.

Algunos partidos, señores del PP, intentan confundir con manifestaciones de trazo gordo: “Se abandonan no sé cuántos miles de asturianos”. No es así, bajen también al trazo fino, porque también hay subvenciones nominativas, ¿eh?, que no lo ha dicho nadie, que han subido este año el 5 %. En el ámbito de la discapacidad, por ejemplo, ha habido un incremento de más 800.000 euros para cubrir las condiciones laborales de los trabajadores... Bueno, y otras prestaciones, ayudas, otras convocatorias que no es el momento de entrar en ellas.

Miren, se trata de que todas las personas tengan respuesta del sistema, que los usuarios reciban atención y apoyo de un Sistema Público de Servicios Sociales solidario y que responda, y complementado con estas asociaciones y entidades que trabajan en infancia, en mayores, inclusión social, discapacidad o voluntariado. No confundan a los asturianos y asturianas. Por cierto, también pueden apoyar a las ONG asturianas, a Codopa, ¿eh?, que no recibe subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo, y proyectos que iniciaron el año pasado no van a poder tener continuidad este año; y se manifestaron el lunes. Mire, aquí hablamos de subvenciones de concurrencia competitiva y de la necesidad de reforzar el sistema de ayudas y el afianzamiento de las entidades locales, y por ello queremos agradecer y reconocer el trabajo del tercer sector en esta dura crisis que estamos viviendo. Para finalizar, quiero recordarles que, si hay un Gobierno comprometido con el tercer sector y las políticas sociales, es este. No cabe hablar de recortes en políticas sociales, así lo demuestran datos objetivos —publicado—. (*La señora Diputada interviniente muestra un documento.*) El Informe de los Gerentes y Directores de Servicios Sociales de España: “Asturias, a la cabeza en inversión social”.

Y, bueno, quiero recordarles para finalizar que en los próximos Presupuestos ustedes estarán presentes, y una vez más les haremos un llamamiento para la colaboración y participación en el diseño de esos Presupuestos que, no se olviden, van a estar centrados en las personas, y...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: ... esperamos su colaboración.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda presentada?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: No, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

***Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan de refuerzo de la Atención Primaria y de salud pública, y normalización de la actividad sanitaria***

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo punto. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan de refuerzo de la Atención Primaria y de salud pública, y normalización de la actividad sanitaria.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Si queremos lograr la cobertura sanitaria universal y mejorar la vida de las personas, debemos apostar de verdad por la Atención Primaria de la salud. Estas son palabras que pronunció el Director General de la Organización Mundial de la Salud en septiembre del 2019, tres meses antes de la aparición del coronavirus. La aparición de este virus y la declaración de pandemia ha provocado graves consecuencias en la sociedad, aumentando claramente la preocupación de los ciudadanos por el Servicio de Salud público, y unido también a ese temor que hay de un posible desbordamiento de nuestro sistema sanitario en esta situación. A lo largo de estos meses se ha puesto de manifiesto la urgencia de reforzar, de planificar y de reestructurar nuestro sistema de salud como única vía para cubrir las necesidades reales a las que tenemos que hacer frente con esta crisis que estamos atravesando.

Señorías, la Atención Primaria —yo creo que estaremos de acuerdo todos los que estamos hoy aquí— sufre en Asturias desde hace años carencias muy importantes que se están volviendo aún más críticas en esta situación que estamos viviendo. Es, por tanto, creemos que inaplazable implantar y diseñar una Atención Primaria con un plan de actuación eficaz, que pasa por reforzar nuestros centros de salud, y creo que también es la mejor garantía para afrontar esta segunda ola que, desgraciadamente, ya tenemos aquí y que se ha adelantado a las previsiones que existían. Han sido meses muy duros, han sido meses yo diría que brutales. Y más allá del discurso triunfalista del Gobierno socialista y de poner en marcha esa maquinaria de la propaganda, incluso a veces de información tendenciosa, yo quiero decirles que aquí, que en Asturias, también hemos llegado tarde a la hora de adoptar medidas. Sí, hemos llegado tarde. Y también, que aquí en Asturias ha faltado liderazgo para sobrellevar esta crisis.

Y, qué duda cabe también de los factores ajenos a la acción del Gobierno, que a ustedes, los socialistas, tanto les molestan, ¿no? Como ese aislamiento geográfico, la reducida movilidad interprovincial o la dispersión poblacional que supusieron una menor incidencia relativa de la pandemia en Asturias. Está claro que el trabajo incansable de los profesionales —en esta PNL quiero hacer referencia al trabajo que han realizado los profesionales sanitarios en la Atención Primaria— ha sido fundamental para detectar los casos, para hacer seguimiento de contactos sospechosos, para asegurar cuarentenas... En definitiva, ha sido esa primera línea de defensa que ha supuesto que no se haya producido un colapso en los centros hospitalarios; en definitiva, evitaron una mayor tasa de mortalidad. Por todo eso, yo creo que la Atención Primaria tenemos todos claro que ha sido, que es y que será fundamental, será crucial para afrontar los meses venideros.

Por todo ello, proponemos este plan de refuerzo de la Atención Primaria. Y entre los puntos que proponemos, yo creo que hay uno que es fundamental, ¿no?, y es tener bien dimensionadas las plantillas en nuestros centros de salud. Esta es una premisa primordial y fundamental. Sin esto, todo lo demás sobraría.

Yo no sé..., ayer al Consejero escuchaba decirle que es que la Atención Primaria..., no hay colapso de Atención Primaria. Yo le quiero decir al señor Consejero, o que le trasladen ustedes al señor Consejero, que hay colapso en la Atención Primaria, que ya la había antes de la pandemia. Porque, si diez o doce días que hay que esperar para que te atienda tu médico de cabecera eso no es colapso, no sé qué entiende el señor Consejero por colapso en la Atención Primaria.

Y también hay que hacer hincapié en lo que está pasando —creo que ayer también se mencionó aquí—, con la atención telefónica: es un verdadero caos, es una vergüenza. Y todo ello pasa porque las plantillas están al 50 % en los centros de salud. Esto es inviable para afrontar los meses que tenemos por delante, también con la llegada de la gripe que todos los años tenemos que afrontar, es inviable. Por lo tanto, lo primero que hay que hacer en este plan de refuerzo es tener bien dimensionadas las plantillas en nuestros centros de salud, eso es lo primero. Luego, en este plan yo creo que hay cuestiones razonables, como es el contratar los rastreadores que sean precisos —yo creo que esto es también fundamental—, aumentar el número de pruebas PCR. En esta segunda ola que se unirá a la gripe creemos que va a haber una demanda importante de estas pruebas y, por lo tanto, tenemos recursos que hay que poner a disposición para poder hacer PCR, bueno, pues en una mayor dimensión. Y, por tanto, esa sería otra de las cuestiones que tendremos que afrontar. Luego, también, bueno, pues la implantación progresiva de la figura de la enfermería escolar. En esta Cámara se aprobó una proposición no de ley en este sentido, y si, bueno, si es el momento de impulsar esta figura, yo creo que es ahora, en este inicio de curso.

Y, por supuesto, la apertura de los consultorios periféricos. Abrir un consultorio periférico no es solo dar la vuelta a la llave. Porque, claro, si vemos lo que pone hoy la prensa...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... pues pone: “Nos engañaron...”

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: ... no se pueden abrir los consultorios...”

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada.  
Continuamos. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, otra vez.

Compartimos que el COVID no puede ser la excusa para pedir cuestiones tan primordiales como la Asistencia Primaria presencial o la prevención en relación a la gripe. Ahora bien, hay que reconocer que su PNL, Señorías del Partido Popular, es un poco más de lo de siempre —como la enfermera escolar, radar COVID de vacunas, más y más recursos, más personal, más pruebas, más administración, más plantillas—. Ciertamente, peca un poco de propagandismo, puesto que la mayoría de sus propuestas ya se aplican: el PCR, rastreadores, vacunación...

Hay un detalle que vemos importante destacar, que es el punto 1. a) y el punto g), que yo creo que se contradicen: si existe la aplicación, no vemos necesaria la contratación. En el caso de la aplicación, es buena opción siempre que se garantice la protección de los datos de los usuarios.

No obstante, dado que es una propuesta genérica y no profundiza a mayores, la apoyaremos. Contará con nuestro voto a favor.

Sí que quería hacer referencia al señor Palacios, que no está aquí, pero sí que lo primero que tiene que hacer es aprender palabras nuevas: que el diccionario real de la Academia es mucho más rico, mucho más que el bable.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez Rouco...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Y si estudia un poco, quería...

El señor **PRESIDENTE**: ... no puede, no puede...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Un momento, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: ... no puede hacer eso.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Lo mismo que ellos hicieron, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ... no puede. Usted tiene que centrarse en el estado de la cuestión.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Pero sí...

El señor **PRESIDENTE**: Mire, desde esta Presidencia, a la mínima que tengan una percha en su intervención, no voy a meterme. Pero lo que no puede ser es de una manera tan clara como hace usted...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Exactamente...

El señor **PRESIDENTE**: ... derivar en un tema que no tiene nada que ver con el estado de la cuestión.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, sí, exactamente lo que hizo.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, no, no tiene, no tiene la palabra. Si es para...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Y, entonces, ¿a él por qué se lo hizo? ¿Por qué se lo dejó hacer?



El señor **PRESIDENTE**: Señora Diputada...

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Y nosotros, nosotros pedimos...

El señor **PRESIDENTE**: ... le estoy diciendo que si se sale del estado de la cuestión, no tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Solo quiero decir una cosa.

El señor **PRESIDENTE**: No. ¿Ha concluido su intervención relacionada con el tema?

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muy bien.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Vamos a apoyar esa proposición del Partido Popular por varias razones que voy a resumir ahora. Antes si quiero recordarle a la señora González Cachero, al hilo de su intervención anterior, que el mayor recorte de gasto público de la historia democrática, en el año 2010 lo hizo Rodríguez Zapatero, que no sé si le suena —por lo de echar culpas—.

A nadie debe sorprender que después del verano, con el otoño, venga la gripe estacional. Siempre en esta Cámara, en discusiones con el Consejero, se le acusa precisamente de no tener esa previsión. Y, por tanto, yo creo que la palabra mágica que hay que tener en cuenta y que tanto repite como un mantra el Gobierno del Partido Socialista es, precisamente, previsión. En esa previsión debe entrar, efectivamente, la Atención Primaria. Nuestro Sespa, es verdad, todavía no está tensionando como están a lo mejor otros sistemas de salud, pero, desde luego, por este camino sí vamos camino de dejar que se tensione, no deberíamos esperar a que la situación sea peor para tomar medidas. Y la Atención Primaria debe ser objeto de un plan detallado y racional, de un plan realista que dote a los centros de capacidad de previsión y de adaptación a la situación sanitaria. Y, además, dicho plan tiene que prever —y lo hemos dicho muchas veces y lo vamos a repetir— la recuperación de la actividad esencial, de la actividad presencial, porque no cabe otra alternativa: debe poder atenderse a gente en consulta de Atención Primaria, porque otros sistemas de salud lo llevan haciendo desde hace ya meses. Da la sensación, y yo creo que es intolerable, que con la excusa del coronavirus se pretende implementar un sistema de atención que pasa por priorizar la atención telefónica y descartar en muchos casos la atención presencial. No es, como digo, tolerable.

En relación a la vacunación de la gripe común, efectivamente, debe vacunarse como nunca antes la gripe común, porque no podemos arriesgarnos a que en plena pandemia se multipliquen los pacientes que requieran atención. Y debe empezar, además, a hacerse ya, mentalizando a la población de riesgo; y si eso puede ser, empezando a dar citas. Como digo, previsión.

Y es también cierto que se debe mejorar en la realización de PCR, de la que tanto se presume por parte del Gobierno del Principado, pero se pueden hacer más aprovechando los laboratorios públicos de los que disponemos y también los laboratorios privados. La lista, tanto en públicos como en privados, es una lista larga. Se pueden hacer PCR. No puede ser que tengamos personas negativas confinadas 24 horas de más porque no se llama para comunicar los resultados negativos: no solamente hay que hacer los PCR, sino que también hay que mejorar en esa labor de comunicación.

En relación al radar COVID, es algo fundamental que ya está en marcha y que consideramos prioritario.

En definitiva, vamos a apoyar la proposición del Partido Popular.

Y exigimos previsión, porque al final es lo único que pedimos: previsión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Polledo. He leído con detenimiento, y con interés y atención su proposición no de ley. Tengo que decirle que me parece que está cargada de sentido común, que son puntos, prácticamente

todos, muy razonables a los que mi Grupo Parlamentario no le cuesta nada sumarse. Porque yo creo que eso precisamente, sentido común, es lo que predomina, afortunadamente, en esta iniciativa.

Iniciativa que consta de dos puntos. Un primer punto, que es un plan con siete medidas. Decimos ya que compartimos totalmente seis de ellas, le diré luego por qué no compartimos la séptima. Y un plan, además, en el que nos gusta especialmente que ustedes se posicionen a favor del refuerzo de la Atención Primaria y de la salud pública. Es una posición a la que mi Grupo Parlamentario, si ustedes vienen a ella desde la sinceridad, pues merecen nuestro aplauso y nuestra aprobación.

Insisto, y no voy a extenderme mucho en ello, que es difícil mantener esta posición cuando han —bueno, hace hora y media— mantenido una posición completamente antagónica en la cuestión de la política fiscal. Y, bueno, tampoco me ha convencido antes la receta del empleo de la señora Hurlé, porque, fundamentalmente, le falta un adjetivo calificativo muy importante, ¿no?: empleo de calidad. No como el que tradicionalmente hacen ustedes, el que precariza a los trabajadores, el que esclaviza a los falsos autónomos o que hace pobres a los jóvenes que acceden al mundo laboral. Ese no es un empleo que nos permita salir de esta situación.

Pero, bueno, ciñéndonos al plan. Siete medidas, decía que las compartimos: ¿cómo no vamos a compartir dotar —desde esta organización política, que siempre ha estado ahí, en la exigencia de la negociación presupuestaria de dotar de suficientes recursos económicos a la salud pública— la atención en los centros de salud? Por supuesto que sí. ¿Contratar los trabajadores necesarios? Por supuesto que sí. ¿Las PCR?, ¿la vacunación intensiva?: claro que sí.

Tampoco podemos olvidar en este debate que Asturias es una de las comunidades autónomas, por no decir la Comunidad Autónoma del Estado español, que mejores indicadores presenta en muchos de estos aspectos; y que, posiblemente, no es fruto, yo estoy seguro que no es fruto, de la casualidad. Y que tampoco sea todo mérito de este Gobierno, sino que es fruto de una tradición, fruto de una historia, fruto de una intervención sostenida por la izquierda parlamentaria a lo largo de muchos años.

Hay una cuestión en este punto por la que, si hubiésemos tenido ocasión técnica de hacerlo, hubiésemos pedido el voto por puntos. Y me refiero a la cuestión de las enfermeras. Sabe que manteníamos ya una posición diferente en un debate a principio de esta legislatura, la seguimos manteniendo: me suscita dudas. ¿Es posible ahora mismo implementar esas enfermeras? ¿Cuántas son? ¿De dónde las sacamos? ¿Cómo las pagamos? Surgen dudas. Pero, bueno, no es posible de momento, y tendremos que trabajar y avanzar en definir mejor nuestro sistema de voto telemático. No es posible hacerlo y, por lo tanto, no va a ser ningún inconveniente para que votemos, dejando constancia expresa de esta salvedad, de esta cuestión, que sí nos hubiese gustado matizar el sentido del voto.

Y ya para terminar en estos cuarenta segundos: por supuesto que estamos a favor de normalizar la actividad sanitaria con la reapertura inmediata de los centros periféricos. Lo hemos pedido ya en alguna ocasión durante los meses anteriores y pensamos que es muy importante. Afecta a zonas urbanas, pero también afecta especialmente a zonas rurales donde, en ocasiones, se pone muy cuesta arriba ir a los centros de salud, donde se pone muy cuesta arriba ir a los médicos de guardia, porque aleja mucho la salud pública de la de la ciudadanía más apartada. Y creo que, en ese sentido, pues deberíamos de exigir ya que ese calendario se concrete y esa reapertura inmediata que permita garantizar al conjunto de la ciudadanía asturiana una salud pública de calidad, que es, en definitiva, lo que yo creo que debe centrar el esfuerzo, el denominador común de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Yo creo que estamos en una época de los cuidados, de los curiaos, una palabra asturiana muy bonita que refleja también una época de solidaridad y donde es importante que pongamos todo el foco en la protección social, todo el foco en la protección sanitaria, todo el foco en convertir los aplausos que dimos durante meses a nuestros sanitarios en políticas públicas. Y esto tiene que ver con la atención en los centros de salud, la primera puerta de entrada al sistema, donde nuestra ciudadanía se está encontrando con dificultades y nuestros profesionales están encontrándose con una situación de un incremento de la actividad, de una indeterminación en el tiempo que va a durar y de una falta de cobertura de bajas, de vacantes, de relevos, que está llevando al borde del colapso. Lo decíamos ayer. El Consejero de Sanidad decía: “No veo ningún problema, esta todo funcionando adecuadamente” y nosotros decíamos: “Pregúnteselo a los pacientes que están acercándose a los centros de salud o a los profesionales que están al límite”. Con lo cual, hay que actuar antes de que se haga tarde. Nos parece positiva esta iniciativa, creemos que va en esa dirección y que va, bueno, en

reforzar la Atención Primaria. Ahí primero se plantean cuestiones como el apoyo económico y en recursos humanos también a los centros; que también, tenemos que admitir, ahí hay un problema de partida: y es la falta tanto de profesionales de la enfermería, de enfermeras, como de profesionales de Atención Primaria. Por cierto, profesionales de Atención Primaria que llevan más de dos años esperando que se resuelva una oposición. Claro, decimos: “Es que se nos van a otras comunidades autónomas”. Claro, es que han estado dos años o dos años y medio esperando a que se resuelva una oposición del Principado de Asturias y ven como otras comunidades les hacen contratos por más tiempo y con mejores condiciones laborales. Se nos van, y no tenemos profesionales sanitarios en el momento en que necesitamos actuar en Atención Primaria. Con lo cual, ahí tenemos un problema: tenemos que intentar incentivar que vengan y también tenemos que mejorar todo el personal administrativo de apoyo y todo el personal de técnicos sanitarios, de técnicos sanitarios superiores que puedan apoyar —por cierto, categoría que hemos solicitado— digamos en reducir el colapso, en reducir la situación de aglomeración de los centros de salud. Con lo cual, positivo.

A nivel de rastreo, por supuesto que hay que ampliar el número de rastreadores y hay que ampliarlo buscando profesionales sanitarios que tengan esa formación, que estén en disposición de ser contratados y que puedan si no ser formados. Con lo cual, busquemos dónde hay. No vale con que digamos: “Oye, es que no encontramos más MIR o más médicos”. Bueno, pues busquemos a qué profesionales podemos formar para ello.

¿Aumento del número de PCR?: por supuesto. ¿Vacunación intensiva de la gripe?: estamos de acuerdo también. Es que hay que tener en cuenta que estos centros de Atención Primaria ahora están actuando con las residencias, actuando con los colegios —donde, por cierto, difícil también, por ejemplo, encontrar enfermeras escolares, precisamente por la saturación que tenemos de profesionales de la enfermería, de falta de profesionales—. Pero, bueno, pero sí que se puede actuar ya para reforzar, digamos, las áreas sanitarias, los colegios y tener más gente cuando tengamos en un mismo día a cincuenta profesores o directores de centro llamando a los centros de salud diciendo que han llegado niños con síntomas de gripe y que no saben si es COVID. Eso va a pasar, ¿no?, y vamos a tener una situación, también, que va a poner en más estrés a nuestro sistema sanitario. Con lo cual, estamos de acuerdo en eso; estamos de acuerdo también en la reapertura de consultorios periféricos, pero no solo en reabrir, sino decir: “Oye, ¿y cómo vamos a prevenir para no cerrarlo dentro de dos meses?”. Es que me lo veo, que antes que terminemos de abrir ya puede ocurrir que los empecemos a cerrar. Con lo cual, vamos a habilitar mecanismos para que el medio rural no vuelva a quedar atrás en este sentido. Y, en definitiva, pues una prevención digamos del colapso, que pueda..., que tiene que partir por reforzar la satisfacción de los pacientes y los medios para nuestros sanitarios. Algo que, por cierto, ya pedíamos en 2019: lo primero que hicimos cuando se inició la Legislatura fue solicitar un refuerzo en la Atención Primaria de 100 médicos, 100 pediatras y 100 enfermeras con un coste que estimábamos que había que incluir en el Presupuesto. Lo primero que hicimos. Decíamos: “Tenemos una situación de la Atención Primaria donde hay que actuar, hay que actuar urgentemente”. Y ahora más, y estamos de acuerdo todos y todas. Bueno, pues eso es una prioridad, vamos hacia esa vía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, señores del PP. Coincidimos, efectivamente, en el diagnóstico de la necesidad de hacer algo por la Atención Primaria y en ese diagnóstico que también ayer exponían los señores de Podemos relativo a una apariencia de inminente colapso, al menos en algunos aspectos, según se nos traslada desde nuestros cargos locales, y también por parte de la ciudadanía a través de los canales pertinentes, y a través de los medios de comunicación: tampoco estamos diciendo nada nuevo. Lo que me llama la atención, lo que nos ha llamado la atención al ver esta PNL es que, viniendo del segundo partido político en Asturias, el partido político que quiere gobernar esta región, que tiene en sus filas exministros, exconsejeros de Salud, encontremos una PNL que —miren, con todo el respeto— es prácticamente una copia de la moción subsiguiente que se aprobó en esta Cámara el pasado mes de mayo (*Murmulllos*.) Sí, señora Polledo, es casi una copia de la moción subsiguiente. Pero no se preocupe, que tampoco se lo digo como reproche. O sea, realmente, nuestra misión aquí es decir al Gobierno del Principado, orientarle, controlarle, ver si cumple o si escucha lo que le dice este Parlamento, y es verdad que si sumamos en ese sentido nuestras capacidades y nuestras ideas, pues el Gobierno del Principado va a poder atender mejor y gestionar mejor los servicios. Hay necesidades en la Atención Primaria que se han visto multiplicadas, problemas que se han visto multiplicados por la COVID y que, evidentemente, hay que poner en relevancia en esta Cámara para

que lo escuche el Consejero de Salud, que tiene tendencia a decir que “... no, no, no pasa eso”. Sí, sí, sí pasa eso, señor Fernández. Se lo dirán la escasez de personal a la que ha apuntado Podemos, ese concurso, esa convocatoria pública que lleva dos años parada y que hay una total escasez de personal; el debilitamiento de la calidad de la asistencia en las zonas rurales de las áreas de las alas; el déficit asistencial que ha puesto en relevancia también esta crisis, como digo, en las residencias de ancianos, sobre todo en los centros de salud que tienen cerca una residencia que tienen que atender y que ya están en algunas ocasiones sobrepasados por la ciudadanía a la que tienen que atender. En fin, hay que plantear reformas. Pero nosotros, lo que queremos hacer en esta Cámara, lo que tratamos de traer aquí son ideas, innovaciones que tengan una aplicación real en la gestión de los servicios; en este caso, por ejemplo, el Sespa. Si una idea no tiene una aplicación real en la gestión ni siquiera se puede perseguir, ni siquiera podemos decirle al Gobierno de Principado: “Oiga, hágalo” porque si no se puede materializar por imposibilidad legal o estatutaria, o sea, competencial o porque no hay recursos disponibles desde el punto de vista económico, no tiene sentido proponerla. Yo hago un llamamiento a que traigamos aquí medidas que se pueden perseguir y que se pueden exigir al Gobierno del Principado.

Y, mire, por ejemplo, yo tengo la idea de decirles algunas, ¿no? Por ejemplo: ¿Qué le parece al primer partido la oposición y qué le parece al Gobierno del Principado que barajemos aquí la apertura por las tardes, vespertina, de los centros de salud para evitar el colapso, para evitar esas llamadas que no se descuelgan en los centros de salud? ¿Qué les parece? Hablemos de esto. Es una cosa muy concreta, impopular para algunos. Sin embargo, por ejemplo, el Simpa ya ha estado hablando en los medios de comunicación de que se hagan horas extras. Hablemos de estas cosas, hablemos de cosas aplicables que se le pueden pedir al Gobierno de Principado y que van a suponer una mejora en el día a día de la gestión de los organismos y de los servicios públicos de la ciudadanía. ¿Qué que les parece, por ejemplo, pedir al Gobierno del Principado que ponga en marcha la figura del director del centro de salud, que profesionalice la gestión del centro de salud y que determine qué figura es la responsable allí de lo que va bien allí y no va bien en términos de prestación del propio servicio, de personal, etcétera? Es decir, démosles autonomía de gestión y profesionalicemos la gestión, es una idea también muy concreta. O, por ejemplo, ¿por qué no medimos cómo ha afectado el cierre de los centros de salud periféricos a las personas que viven en las áreas rurales y que en muchos casos han pasado meses enfermos mayores, personas mayores con enfermedades crónicas sin ser atendidos?, ¿por qué no lo medimos?, ¿por qué no establecemos indicadores para para medirlo, para controlarlo y para hacer esa labor de seguimiento del desempeño del Gobierno del Principado?

Muchas gracias. Vamos a votar a favor, no obstante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: Sí, gracias, Presidente.

Miren, hoy es miércoles y es día de orientación al Gobierno. Y permítame decirle, señora Polledo, que alabando ya desde el inicio su tono sosegado de hoy, aunque no esté de acuerdo con algunas de las cosas que dijo, lo cierto es que es que esta proposición no de ley, orientar, orienta poco. En su caso, en el mejor de los casos, lo que nos pone de manifiesto es que ustedes, en concreto, sí están empezando a virar hacia la comprensión de que existe un modelo adecuado de gestionar la sanidad para hacer frente a la pandemia. Y si es así, señora Polledo, bienvenidos sean, porque también los conversos son queridos por Dios.

Verá, ya dijo el Consejero en esta Cámara que se van a reforzar los equipos de Atención Primaria. Es una obviedad que es necesario intensificar las campañas de vacunación para llegar a un mayor número de colectivos posibles. Hay que reorientar ese viraje que dieron los equipos de Atención Primaria al inicio del COVID para volver a garantizar de nuevo esa accesibilidad que caracterizaba nuestro servicio con la necesaria seguridad que seguimos precisando por el momento en que nos encontramos. Es necesario llevar a cabo la reapertura de los consultorios y está aprobado un plan desde hace ya varios días, incluso publicado y conocido, por tanto, por todos los usuarios. Asturias lidera, y eso usted no lo desconoce, el número de pruebas PCR que se hace, junto con el País Vasco. En fin, ¿qué voy a decirle? Esto no orienta, esto lo que dice es que ustedes se muestran de acuerdo con lo que nuestro Gobierno lleva haciendo.

Y, mire, permítame en este apartado mencionarle una cosa. Cuando en el año 97 se aprobó aquella ley que permitía la entrada de los servicios privados en la prestación de atención sanitaria de servicios sanitarios, nosotros —ni usted ni yo ni nuestras bancadas— lo sabíamos, pero empezaban a



pergeñarse dos modelos sanitarios: un modelo que apostaba por la mercantilización sobre todo de la atención hospitalaria porque era aquella que resultaba más rentable y, por tanto, más apetitosa para las empresas que querían entrar y un segundo modelo que prestaba absoluta atención tanto a la salud pública como a la Atención Primaria. ¿Qué ha ocurrido? En el primer modelo lo que ha ocurrido es que se ha llevado a cabo una desatención de la Atención Primaria reduciendo consultorios, reduciendo horarios, incluso externalizando funciones propias de la Atención Primaria y llevando el control de adherencia terapéutica de los medicamentos hacia elementos externos al sistema público. El segundo sistema que se iba pergeñando, apostaba —y antes se lo decía— por un modelo de atención y de absoluto cuidado con esos consultorios de Atención Primaria y con esos sistemas de Atención Primaria. En esos modelos veníamos quejándonos desde hace muchísimo tiempo de que existía una infrafinanciación en los servicios —lo veníamos diciendo, efectivamente—, que es necesario llevar a cabo un acuerdo de financiación, se dijo hoy en las preguntas al Presidente.

Tampoco podemos desligar esto de los necesarios acuerdos en materia de armonización fiscal, porque, miren, cuando les hablaba del año 97 y de que se empezaban a pergeñar sistemas había personas que ya hacían una apuesta por el sistema que hoy estamos conociendo en Asturias y que empezamos a conocer como “modelo Asturias”: apuestas por el HUCA, apuestas por el Laboratorio de Virología, apuestas por seguir siendo la segunda comunidad autónoma en financiación y en gasto de salud por habitante. Esas personas que estaban anteriormente y que eran criticadas en numerosísimas ocasiones no sabían lo que iba a ocurrir, pero sí apostaban por un modelo que no quería hacer de la sanidad un negocio. De aquellos polvos —se puede decir—, estos lodos.

Y miren, nos vamos a abstener. No porque no creamos en este sistema, que es el nuestro...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ ORDIERES**: ... ¿cómo no vamos a creer en él?, sino porque no creemos en que con sus palabras quieran acompañar sus hechos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hemos finalizado los asuntos. Vayan ocupando sus escaños, Señorías. *(Pausa.)*

Bien, votamos en primer lugar el punto número 18 del orden del día, que es la moción del Grupo parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno en materia de transporte sostenible y, más en concreto, sobre la movilidad en el entorno de los Picos de Europa. La votamos con la enmienda 9414 del Grupo Parlamentario Socialista incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 40; telemáticos, 3; en total, 43.

Votos no: presenciales, 2; telemáticos, 0; en total, 2.

Abstenciones: no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la moción.

Votamos en segundo lugar el punto número 19 del orden del día que corresponde a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre elaboración de un plan autonómico de educación inclusiva y adopción de medidas en favor de los alumnos con necesidades educativas especiales y específicas, con las enmiendas 9416 y 9417 de Vox incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO (Zapico González)**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos sí: presenciales, 19; telemáticos, 0; en total, 19.

Votos no: presenciales, 21; telemáticos, 3; en total, 24.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 0; en total, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Votamos el punto número 21, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reconocimiento de la profesión de riesgo y su inclusión en el Real Decreto 1807/2015, de

4 de diciembre, o bien se establezcan los mecanismos legales pertinentes para que a las Policías locales se les reconozcan los derechos recogidos en el citado real decreto respecto a la incapacidad permanente, muerte y supervivencia.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; total, 45.

Votos sí: presenciales, 37; telemáticos, 2; total, 39.

Votos no: no hay ni presencial ni telemático.

Abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 1; total, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos el punto número 22, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas tributarias mediante supresión o reducción de impuestos en aras de la recuperación económica, con las enmiendas 9407, 9408 y 9409 del Grupo Parlamentario Popular incorporadas y con la enmienda 9421 del Grupo Parlamentario Ciudadanos incorporada.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Presidente, perdone. Pedimos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: No se puede pedir votación por puntos habiendo voto telemático.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos sí: presencial, 14; telemáticos, 0; total, 14.

Votos no: presenciales, 23; telemáticos, 3; total, 26.

Y abstenciones: presenciales, 5; telemáticas, 0; total, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada la iniciativa.

Votamos el punto número 23, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, con las enmiendas 9406 del Grupo Parlamentario Popular y 9415 del Grupo Parlamentario Ciudadanos incorporadas.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos sí: presencial 22, telemáticos 1, en total 23.

Voto no: presenciales, 20; telemáticos, 2; en total, 22.

Abstenciones: no hay, ni presenciales ni telemáticas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Votamos a continuación el punto 24, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas para evitar recortes en políticas sociales.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.

Votos sí: presencial, 40; telemáticos, 3; en total, 43.

Votos no: no hay, ni presenciales ni telemáticos.

Abstenciones: presenciales, 2; telemáticas, 0; total de abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.

Y finalmente, votamos el punto 25, correspondiente a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan de refuerzo de la Atención Primaria y de salud pública, y normalización de la actividad sanitaria.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos: presenciales, 42; telemáticos, 3; en total, 45.  
Votos sí: presenciales, 24; telemáticos, 1; en total, 25.  
Votos no: no hay, ni presenciales ni telemáticos.  
Abstenciones: presenciales, 18; telemáticas, 2; en total, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada la iniciativa.  
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*(Eran las catorce horas y cuatro minutos.)*

